



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 1 de junio de 2017

NÚM. 76

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 74 CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Interpelación sobre política demográfica de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la instauración de la gratuidad total de la Autopista AP-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el programa de paseos turísticos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión del Centro de Observación y Acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

- Pregunta sobre la impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pio XII, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.
- Pregunta sobre el coste de los peajes en sombra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.
- Pregunta sobre los pasos que ha dado y las actuaciones que prevé el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a lo aprobado en el Parlamento de Navarra, en particular, en lo referente a la organización del Congreso sobre reparto de trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso.
- Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
- Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra ante la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la actual regulación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate.
- Pregunta sobre si es compatible la paralización de la enseñanza en inglés con animar a los jóvenes a conocer y estudiar en otros países de Europa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.
- Pregunta sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.
- Pregunta sobre la exigencia a los docentes interinos de la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.
- Pregunta sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como integrante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes franciscanos de dejar de habitarlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesa y rumana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.
- Pregunta sobre la Mesa de la Sequía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 32 minutos.

La Presidenta comunica que, a petición del Gobierno de Navarra, la pregunta que figura en el punto noveno del orden del día será respondida por el Consejero de Hacienda y Política Financiera y que la pregunta que figura en el punto décimo octavo del orden del día será respondida por la Consejera de Educación. Asimismo, advierte que la pregunta que figura en el quinto punto del orden del día será respondida por el Consejero de Derechos Sociales al inicio del bloque de preguntas que le corresponden (Pág. 5).

Interpelación sobre política demográfica de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 5).

Para exponer la interpelación interviene la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta el Consejero (Pág. 5).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Unión del Pueblo Navarro), las señoras Aranburu Bergua (GP Geroa Bai) y Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu) y las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 10).

Pregunta de máxima actualidad sobre la instauración de la gratuidad total de la Autopista AP-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 17).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero (Pág. 17).

Pregunta de máxima actualidad sobre el programa de paseos turísticos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 19).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Couso Chamarro (Pág. 19).

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León (Pág. 21).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Cerdán León (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Cerdán León, a quien contesta el Consejero (Pág. 21).

Pregunta de máxima actualidad sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno (Pág. 23).

Pregunta de máxima actualidad sobre los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 26).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera (Pág. 26).

Pregunta sobre la impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pio XII, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Beltrán Villalba, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Beltrán Villalba, a quien contesta el Consejero (Pág. 28).

Pregunta sobre el coste de los peajes en sombra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra), a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun, . Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión del Centro de Observación y Acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 32).

Pregunta sobre los pasos que ha dado y las actuaciones que prevé el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a lo aprobado en el Parlamento de Navarra, en particular, en lo referente a la organización del Congreso sobre reparto de trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Couso Chamarro, a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro (Pág. 34).

Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 35).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. Réplica de la señora Medina Santos, a quien contesta el Consejero (Pág. 35).

Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra ante la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la actual regulación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Hacienda y Política Financiera, señor Aranburu Urtasun (Pág. 38).

Pregunta sobre si es compatible la paralización de la enseñanza en inglés con animar a los jóvenes a conocer y estudiar en otros países de Europa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo

Hualde. Réplica del señor García Adanero, a quien contesta la Consejera (Pág. 39).

Pregunta sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ollo Hualde. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, a quien responde la Consejera (Pág. 42).

Pregunta sobre la exigencia a los docentes interinos de la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Catalán Higuera (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien contesta la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Catalán Higuera, a quien contesta la Consejera (Pág. 43).

Pregunta sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero (Pág. 46).

Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como integrante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes franciscanos de dejar de habitarlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu), a quien responde la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, señora Herrera Isasi. Réplica del señor Buil García (Pág. 48).

Pregunta sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesa y rumana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Zarraluqui Ortigosa (GP Unión del Pueblo

Navarro), a quien responde la Consejera de Educación, señora Solana Arana. Réplica del señor Zarraluqui Ortigosa, a quien contesta la Consejera (Pág. 49).

Pregunta sobre la Mesa de la Sequía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Segura Moreno (GP Unión del Pueblo Navarro), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, señora Elizalde Arretxea. Réplica de la señora Segura Moreno, a quien contesta la Consejera (Pág. 52).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 58 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 32 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Egun on guztioi. Vayan tomando asiento. Buenos días también al personal de la Cámara, a los medios de comunicación y a la persona invitada en tribuna. Les anuncio que, a petición del Gobierno de Navarra, la pregunta que figura en el punto noveno del orden del día, dentro de las dirigidas al Consejero de Desarrollo Económico, será respondida por el Consejero de Hacienda y Política Financiera, y la pregunta que figura en el punto decimotercero del orden del día, dentro de las dirigidas a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, será respondida por la Consejera de Educación. Además, la pregunta número 5 será respondida por el Consejero de Derechos Sociales al inicio del bloque de preguntas que le corresponden.

Interpelación sobre política demográfica de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Una vez abierta la sesión, hasi dugu bilkura, entramos en el punto primero del orden del día: Interpelación presentada por la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales del Partido Popular sobre política demográfica de Navarra. Señora Beltrán Villalba, dispone de sus diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, qué vacío está esto hoy, ¿no? Señor Laparra, espero que a usted y a mí nos importe mucho, y espero que también al resto de los que están aquí sentados, la política demográfica por la gran importancia que tiene, porque la misma consiste en el intento de modificar la estructura demográfica de una población con

el fin de mejorar la situación, el desarrollo o los procesos de desigualdad social que en ella se dan, atendiendo fundamentalmente a la pirámide de población y al fomento de la natalidad, entre otras medidas.

De eso queremos hablar hoy aquí. Por eso hemos solicitado la interpelación al Consejero Laparra para conocer las medidas que va a poner en marcha el Gobierno, su Gobierno, para fomentar el aumento de la natalidad y saber si el Gobierno es verdaderamente consciente, aunque me consta que por las declaraciones que usted ha hecho parece ser que lo es, de la situación de la pirámide de población en nuestra Comunidad.

Según diferentes estudios, una sociedad solo puede recuperar su población total si el número medio de hijos por mujer supera el 2,1. Cuando esto no ocurre, la población envejece y la pirámide se invierte, por lo que aumenta el número de personas mayores y disminuye el número de jóvenes, así de sencillo. El envejecimiento de la población, además de afectar a las pensiones, repercute en el sistema sanitario, repercute en la atención a las personas dependientes y repercute también en asuntos sociales. También quiero hacer referencia a un estudio de La Caixa que dice que las causas de la baja natalidad son varias y entre ellas destaca las siguientes: la ausencia de flexibilidad laboral, la incertidumbre también laboral y la fiscalidad, entre otras.

Ahora pasamos a nuestra Comunidad, donde hemos conocido recientemente que el progreso de nuestra natalidad es descendente. Navarra es la tercera comunidad con mayor descenso de toda España. Los nacimientos cayeron en 2015 en un 3,1 por ciento, situándose en niveles de 2002. Ahora, si me lo permiten, aunque sea pronto por la mañana, voy a dar algunos datos porque considero que tienen relevancia. Ya sé que los datos son un poco más

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

denso –¿usted también los va a aportar?, muy bien, Consejero–, pero creo que es importante conocerlos, concretamente en lo que se refiere a la natalidad.

En 2015 nacieron 5.991 niños, un 15 por ciento menos que al inicio de la crisis económica. Además, solo un 12 por ciento de los nacidos eran terceros hijos o más. Es decir, cada vez hay menos familias numerosas en Navarra, son familias con solo uno o dos hijos, lo que afecta directamente a la pirámide poblacional. Por cada dos navarros nacen cero, uno o dos niños, es decir, en el mejor de los casos, se mantiene la población, pero únicamente en el mejor de los casos.

Por lo tanto, se estima que dentro de veinte años habrá setenta mil personas de más de ochenta años por los cuarenta y siete mil actuales. Y eso ¿qué significa? Pues significa que corremos riesgo de convertirnos en una comunidad envejecida, con las consecuencias que ello tiene, que no solo es el problema con las pensiones, sino que hay otros ejemplos: si no hay jóvenes para acceder a empleos cualificados, el sistema productivo de Navarra se resentirá.

El propio Vicepresidente Laparra ha alertado ya de esta situación, por lo tanto, hay que tomar medidas para incentivar la natalidad, principalmente medidas ventajosas para las familias, para que formarlas no sea gravoso. Y aquí quiero hacer un especial hincapié porque sigo sin entender –vamos a ver qué dice el Consejero Laparra, lógicamente, luego yo le tendré que responder, y me adelanto ya por si va a anunciar alguna medida concreta– que no apoyaran ustedes la ley de apoyo a la familia que presentó el Partido Popular ni la ley de apoyo a la maternidad, que iba orientada directamente al fomento de la natalidad por medio de ayudas a aquellas mujeres que quieren ser madres, pero que no pueden serlo por diferentes circunstancias.

Vemos que ustedes, desde luego, no lo están haciendo bien con respecto a la política de fomento de la natalidad ni de apoyo a las familias en lo que se refiere a su política fiscal, una política fiscal que, como ya vimos la semana pasada, cruje directamente a las familias, a aquellas unidades que tienen hijos, que con su reforma fiscal se ven mucho más perjudicadas de lo que lo estaban anteriormente, y mucho más perjudicadas de lo que se ve un soltero. Por eso digo que esa modificación que han hecho afecta directamente, no solo por el incremento sino por la forma de tributar, ya sea en la base o no, a quienes tienen hijos. Y no nos vale que nos diga que se toman medidas para familias en la renta garantizada o en otras leyes porque no es cierto.

Ahora voy con otro tema de mucha relevancia. Se adeudan a Cáritas trescientos mil euros en con-

cepto de adelanto de rentas garantizadas, algo muy grave. Y usted, Vicepresidente, alerta de la pobreza infantil, que se ha visto incrementada por la crisis. Pero lo importante y lo serio y lo preocupante es que no se ha hecho nada al respecto. Siguen sin abrirse, por ejemplo, comedores escolares para los niños que acuden al colegio sin desayunar y que en verano no tienen dónde acudir. También, como he dicho antes, habíamos pedido una ley de familia por activa y por pasiva, y no se hizo. Usted y sus socios anunciaron que iban a hacer ese plan de familia, pero que todavía no está encima de la mesa. Con esa ley de familia se hubiese evitado caer en la trampa de la política de familia basada en las subvenciones, que es algo que usted, señor Laparra, también denunció, y habría medidas concretas y estructurales y no solo subvenciones, que es lo que usted pedía. Por favor, hagan caso alguna vez al Partido Popular que de vez en cuando tiene alguna idea buena. Y ustedes anuncian un plan de familia e infancia, porque el anterior es de 2001, y llevan sin hacerlo toda la legislatura –casi van a hacer dos años–. Como mucho, lo único que hemos visto es un diagnóstico sobre la situación de la familia.

Desde luego, ya le puedo decir yo cuál es la situación. La situación no es buena, más bien diríamos que la situación de las familias es mala. ¿Y por qué? Porque desde el Partido Popular creemos seriamente que ustedes no creen en la familia ni la tienen como eje vertebrador de la sociedad –cualquier tipo de familia–. No consideran que es el núcleo, la base, a pesar de que en todas las encuestas y estudios socioeconómicos la familia es la unidad o la figura más valorada.

Por eso queremos saber cómo van a incentivar usted, señor Laparra, y su Gobierno la natalidad. Si no quieren ley de familia, no hacen plan de familia, no pagan la renta garantizada y no abren comedores escolares, explíquenos, Consejero, qué hacen. Hacen una reforma fiscal sanguinaria –le duela a quien le duela, que lo diga– y penalizan el ahorro. Y el asunto de penalizar el ahorro también dificultad en muchas ocasiones el aumento de la natalidad porque las familias, señorías, muchas veces ahorran en ocasiones para poder llevar a sus hijos a la universidad o darles estudios superiores que van a tener un mayor coste. Y ese ahorro se ve penalizado por su reforma fiscal.

Como decía, la ley de familias numerosas en Navarra es de 2003 y con solo el 12 por ciento de los niños nacidos –me refiero ahora a las familias numerosas– en 2015 pertenecientes a familias numerosas quería saber qué incentivos les van a dar a las familias numerosas, cuando tenemos una ley desactualizada desde hace catorce años.

A nivel nacional ya se ha acordado la constitución de un comité de sabios para abordar el proble-

ma de la pirámide de población. Dicho comité de sabios estará compuesto por el Gobierno de España y por representantes de comunidades autónomas. Me gustaría saber, señor Consejero, si el Gobierno de Navarra va a empezar a trabajar en ello y quién va a ser el representante, a quién van a enviar como sabio a ese comité. Y precisamente ese grupo de expertos hará especial hincapié en las familias numerosas, que también es lo que... ¿Ya llevo diez minutos? Pues vaya.

Le quería pedir, señor Consejero, que también nos hable de incentivos a las familias numerosas porque no consideramos que ayuden en absoluto a priorizar la política al interés de las familias, como se ha hecho en las escuelas infantiles de Pamplona al cambiar los modelos lingüísticos de dos escuelas para que sean en euskera en lugar de pensar en las familias y en la cercanía al domicilio.

Quedo a la espera de su información, ya que no tengo tiempo para terminar el resto, pero ya le he dado las pinceladas más importantes sobre las que considero que debería aportar usted las medidas de su Gobierno. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Derechos Sociales, señor Laparra Navarro. También dispone usted de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Buenos días a todos y a todas y gracias, señora Presidenta. Egun on. Eskerrik asko. Como una pequeña acotación, y sin entrar en el tema porque luego se acaba el tiempo y pasa lo que pasa, respecto de la renta garantizada desminto absolutamente que se deba algo y en cuanto al uso de los anticipos muy pronto habrá novedades porque con el modelo actual de gestión cada vez son menos necesarios y así lo valoramos todos.

Entrando en el tema, efectivamente, respecto de las políticas de familia y orientadas a la infancia a las que se ha referido, ya ha dicho, y lo conoce perfectamente, que se ha presentado ya el primer documento del plan de familia e infancia, el diagnóstico, elaborado por la Subdirección de Familia y Menores, con un análisis detallado de la situación que, más allá de decir si es mejor o peor, sin duda, identifica claramente los problemas, los cuantifica y también identifica en qué grupos sociales se dan más y menos, porque no son homogéneos en toda la sociedad y, sin duda, hace también una lectura de prioridades en términos de problemas que preferentemente hay que atender. Por tanto, se trata de un plan estratégico para Navarra, de la máxima importancia, que prevé y pretende el apoyo a todas las familias, independientemente de sus diversas composiciones y funcionamiento, y al conjunto de los menores. Resalto eso porque, efectivamente, nos parece importante que el plan tenga

esa perspectiva universalista, que vaya orientado al conjunto de la Comunidad y también con actuaciones preventivas que, por tanto, tienen que tener un amplio alcance.

Dentro de esos objetivos, efectivamente, el plan aborda algunos retos demográficos, no todos, pero retos demográficos importantes, sin duda, que nos parece que hay que abordar, como puede ser la baja natalidad o la creciente diversidad en los modelos familiares y, en concreto, las situaciones más problemáticas asociadas a las familias monoparentales, las familias numerosas y algún otro tipo de situaciones familiares especiales. Aborda también otros retos más sociales que demográficos como la pobreza infantil, que también es un fenómeno relevante y que ha sido especialmente delicado durante muchos años, y también otros fenómenos, preferentemente culturales pero asociados también a otras dinámicas demográficas como la diversidad cultural y de situaciones sociales de la infancia.

La esperanza del Gobierno es que este plan concite el máximo consenso posible y que se pueda sumar también a este proceso de debate, de aportación de soluciones y de previsión de medidas de cara al futuro.

Las referencias a las iniciativas que se habían llevado desde su grupo lamentablemente no concitaron ese consenso en su momento, quizás –se lo planteo como sugerencia y elemento de reflexión–, porque les faltaba contenido, les faltaban medidas concretas que no se hagan y que anunciaran realmente algún tipo de novedad. En cierto sentido, si me permite, sería una especie de ley escaparate. Está muy bien tener escaparates muy bonitos en la tienda, pero después cuando uno entra al comercio lo que pretende es que haya también mercancía. Si solamente hay escaparate y no hay mercancía, desde luego, la situación del cliente suele ser de frustración. Creo que eso es lo que pasó y esperamos que ahora no pase eso. Para ello trabajamos en el nuevo plan de familia e infancia.

Veo que, de todas las políticas orientadas a los retos demográficos, usted se ha centrado básicamente en una, en la natalidad. Seguiremos en ello, pero le recuerdo que la demografía es notablemente más amplia. Está también la mortalidad, por supuesto, y el envejecimiento; está también la formación de hogares y la emancipación –y ese es también otro elemento importante que desde las políticas de juventud debe abordarse seriamente–; están también las migraciones, que nos presentan todo un reto importante en el futuro y también nos pueden presentar elementos de alivio en los desequilibrios demográficos; y están también los problemas de distribución de la población en el territorio y los problemas de despoblamiento, no solamente en otras comunidades sino también en Navarra, ya que

los tenemos muy presente en determinadas zonas, especialmente en el Pirineo.

Todos esos son, efectivamente, retos demográficos y seguramente cada uno de ellos requeriría un debate. Nos centramos aquí en la natalidad. Respecto del envejecimiento, me gustaría decir una cosa, aunque no se ha centrado mucho en ello, y es que el aumento de la esperanza de vida y del envejecimiento de la población es, en general, una buena noticia, que la gente viva más es bueno. La esperanza de vida en Navarra está alcanzando las cotas más altas a nivel global ahora mismo con ochenta y cuatro años. Sin embargo, el problema no es tanto ese, que es una buena noticia, sino que la esperanza de vida en buena salud se encuentra en torno a los sesenta y cinco años y ahí tenemos un décalage relativamente importante, incluso la esperanza de vida con una cierta autonomía se puede situar en torno a los setenta y cinco años aproximadamente. Esto es menos preciso en los datos. En cualquier caso, nos parece tremendamente importante recortar esa distancia entre la esperanza de vida con salud y autonomía y la esperanza de vida total hasta la muerte.

Desde esa perspectiva, nos parece de una gran relevancia desarrollar una iniciativa transversal de todo el Gobierno, una estrategia de envejecimiento activo que nos permita justamente eso, aumentar los años de esperanza de vida con buena salud, con buena autonomía, y reducir los años de dependencia. Potenciar la autonomía de las personas y prevenir la dependencia es ahora mismo un elemento estratégico, también desde la perspectiva demográfica.

Entrando en el tema de la natalidad, en el que se centraba, efectivamente, alguno de los datos que ha dado muestra la situación perfectamente. Ahora bien, le diré –y eso no lo ha dicho– que ese 1,45 como índice sintético de fecundidad que tiene Navarra es el segundo mejor dato de fecundidad del conjunto del Estado, muy lejos del 1,33 de la media del Estado. Por tanto, la situación aquí en este sentido es un poco mejor. Y, desde luego, es también bastante mejor que los datos que se alcanzaron a nivel del conjunto del Estado, y también en Navarra, en torno al 1,1 hijos por mujer, que en los años noventa eran muy preocupantes. Pero si estos temas son preocupantes no es solamente por el desequilibrio demográfico que supone, que efectivamente es cierto y nos augura problemas en el futuro, esto es realmente un problema porque es un problema para las personas, porque tiene que ver también con las expectativas vitales de muchas personas que quieren tener más hijos y no pueden, retrasan la decisión hasta que después es casi biológicamente imposible.

Por tanto, nos parece un objetivo importante de las políticas públicas garantizar que las familias, con sus diversas composiciones y modelos, tengan

todos los hijos e hijas que deseen, ni más ni menos. Y en ese sentido de respuesta a las expectativas y a los valores del conjunto de la sociedad es en el que se centra también la política del Gobierno y la elaboración de este plan.

A partir de ahí, para conseguir eso, el abordaje tiene que ser notablemente complejo. Eso ni se resuelve de hoy para mañana, ni se resuelve con una subvención graciable por determinado número de hijos, ni se resuelve con medidas más o menos coyunturales o electoralistas como algunas que se dieron en su momento. Para eso hacen falta políticas de vivienda, hacen falta políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, hacen falta también políticas en el ámbito de la educación y la salud, muy especialmente en el ámbito del empleo –alguna cosa ya se ha señalado–, y también, por supuesto, garantizando una situación económica adecuada para el conjunto de las familias.

Y en este sentido yo creo que el Gobierno da pasos importantes. En cuanto a la vivienda se ha planteado como gran prioridad la promoción de vivienda en alquiler a precio asequible –un aumento notable del parque de alquiler social previsto en mil seiscientos viviendas en los próximos años–; una bajada de los precios de los alquileres protegidos, que llegan hasta un 17 por ciento menos; el mantenimiento de las ayudas y de las desgravaciones fiscales para la compra de viviendas de protección oficial que, en un contexto en el que las libres ya empiezan a subir, y reduciendo, además, los precios del módulo, los precios de la vivienda de protección oficial, supone una rebaja superior al 7 por ciento en estos años, suponen –y ese es el objetivo– hacer de la vivienda de protección oficial una alternativa más atractiva, más ventajosa y que permita, por tanto, más fácilmente la configuración de hogares y la emancipación de los jóvenes. También se plantean medidas en el ámbito de la educación y la conciliación, destaco en este sentido las bajadas de las tarifas de las escuelas infantiles hasta en un 63 por ciento en determinados casos. En el plan de familia pretendemos seguir por esta senda, aumentar más plazas de cero a tres años, nuevas ayudas para favorecer la conciliación y nuevos servicios también en ese ámbito.

Usted dice que no le gusta que hablemos de la renta garantizada, pero yo quiero recordar que la renta garantizada da más ayudas a familias con niños, once mil quinientos niños se han visto beneficiados de más capacidad adquisitiva, y ha facilitado la vida de todas estas personas. Las ayudas de emergencia también han facilitado el acceso a bienes básicos que estaban en riesgo para tres mil setecientos menores. Esto no es nada despreciable. El presupuesto de infancia y familia –voy acabando– ha subido un 25 por ciento en estos dos años en contra de la tendencia restrictiva de toda la fase anterior.

En suma, lo que pretendemos desde el Gobierno para incidir en estas variables demográficas y especialmente en la natalidad es el impulso del Estado de bienestar en Navarra, responder a las necesidades de las familias, de los menores en diversos ámbitos, en la conciliación, la educación, la salud, la vivienda, los servicios sociales, y en un modelo renovado de Estado de bienestar que infunda más dinamismo y que infunda también una mayor activación de las capacidades de las personas, dentro de un paradigma que podríamos llamar de inversión social en el que se pretende potenciar, sobre todo, los programas sociales más beneficiosos para el futuro. Y, sin duda, si en esto hay un gasto preferente es el gasto justamente en la infancia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Consejero. Señora Beltrán Villalba, su turno de réplica. Cinco minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero. Con todo respeto, le tengo que decir que usted anda no sé si perdido con el tema de política demográfica o conscientemente perdido o conscientemente no nos ha querido dar aquí la información que yo le he pedido, porque le pedía mayor concreción de la que ha dado, o si no la ha dado porque verdaderamente no la tiene. No sé cuál de esos cuatro supuestos que acabo de decir será el correcto, pero, desde luego, nos preocupa, y a mí me preocupa seriamente, que no tomen conciencia, a pesar de que lo dice usted por activa y por pasiva, de la situación de la natalidad, que es en lo que yo me he querido centrar, efectivamente, en esta interpelación, porque las medidas que ha explicado aquí no van directas al fomento de la misma. Usted, Consejero, ha estado aquí explicando medidas de ayuda al alquiler en la vivienda, pero para el público general, para todo el mundo. Esas medidas no están dirigidas al fomento de la natalidad, están dirigidas a la posible emancipación de los jóvenes, etcétera, pero eso no trae como consecuencia directa –puede ser colateral, pero no directa– el fomento de la natalidad o que se tengan más hijos.

Usted ha dicho que quiere garantizar que las familias tengan todos los hijos que deseen, pero no ha dicho cómo. Sube a esta tribuna, y a mi juicio, con, no sé qué calificativo utilizar, pero desde luego con mucho desdén y con poco tacto, y afirma que una ley que traje a esta tribuna de apoyo a la maternidad, que lleva implícito, obviamente, el apoyo a la natalidad, era electoralista. En primer lugar, no estábamos en las elecciones, acababa de empezar la legislatura, ya habían sido las elecciones. La presentación de la ley ha sido en esta legislatura. Además, le parece que no había medidas concretas. Había medidas mucho más concretas que lo de usted ha dicho hoy aquí que va a hacer

su Gobierno. Mucho más concretas. Las había en política de vivienda, las había en conciliación, las había en empleo, las había en política fiscal. Usted no ha hablado nada de la política fiscal. ¿Por qué no dice ahora, en la réplica, si no considera usted que afecta directamente a la natalidad y al deseo de querer tener más hijos una política fiscal que penaliza el ahorro y una política fiscal que hace pagar más proporcionalmente a quienes tienen hijos? Por favor, responda porque hay que tener valentía para subir aquí y responder al respecto.

Por lo tanto, yo le voy a pedir que ahora, si puede ser, especifique más qué medidas va a traer su Gobierno, concretas, la 1, la 2, la 3 y la 4 para la conciliación de la vida laboral y personal, para incentivar a las empresas a la contratación y al fomento de la conciliación dentro de las empresas o para fomentar la corresponsabilidad. Todo ese tipo de medidas que realmente tiene que tener en cuenta desde su departamento, pero con concreción, por favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, señor Laparra Navarro, sus cinco minutos de réplica.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Hay una diferencia, creo yo, en la orientación de este tema. No creo que sea especialmente tarea del Gobierno, al menos en este momento, animar a la natalidad. ¿Por qué? Porque las parejas jóvenes, las mujeres en Navarra y en el conjunto del Estado también, ya quieren tener hijos. Quieren tener hijos que luego no tienen por esas dificultades sociales de conciliación y de empleo a las que se ven abocadas estas personas. Por tanto, se trata simplemente de facilitar que hagan efectivos sus deseos. Ese es nuestro planteamiento respecto de la natalidad, sin cambiar las actitudes ni los valores ni los comportamientos de nadie. Creo que eso es tremendamente importante en cuanto al respeto de las decisiones y las libertades individuales. Pero si realmente era tan importante el apoyo a la familia, no se acaba de entender que en Navarra, con su apoyo, se haya estado durante quince años sin plan de infancia y dieciséis años sin plan de familia, y que ustedes no hayan dicho nada, ustedes no han incidido para que eso se corrigiera y ha tenido que ser este Gobierno el que se ponga a la tarea y tenga ya los deberes prácticamente hechos con un nuevo plan de infancia, insisto, con un nivel notable de ambición en este ámbito.

De la misma forma, y a eso me refería con ese tipo de medidas, no tanto a sus propuestas, que no llegaron a ser medidas, eran propuestas y una especie de brindis al sol, me refería a otras medidas que sí se tomaron, pero se tomaron en una lógica cortoplacista, quizás con algún interés electoral, pero les ha faltado estabilidad. Y, efectivamente, si algo

tenemos que tener muy claro es que, si queremos incidir en la demografía, la demografía funciona muy despacio. Y para eso necesitamos medidas tremendamente estables en el tiempo, no una subvención que se pone un año y se quita al siguiente. Y lo que pasó en Navarra es que el 82 por ciento del presupuesto dedicado a la familia se cayó, desapareció, se esfumó entre 2010 y 2015. Ese es justo el ejemplo de lo que no hay que hacer porque, si no hacía falta, no lo pongan y, si hacía falta, había que mantenerlo porque estamos hablando de una necesidad estratégica a muy largo plazo. Por lo tanto, ese es el tipo de medidas que estamos buscando en el nuevo plan de infancia, medidas que tengan gran soporte político y social, y que tengan también unas vías de estabilidad a futuro.

Respecto a cómo incide en la natalidad, yo le recordaría algunas cuestiones que a lo mejor le interesan o le hacen reflexionar un poco y que, desde luego, le van a distorsionar un poco algunos de sus planteamientos ideológicos. Donde mejor está funcionando la natalidad es justamente en los modelos más desarrollados del Estado de bienestar, y en aquellos países con fiscalidades más progresivas, con más impuestos. Ahí es donde ahora se tienen más hijos en Europa. Y ese es un elemento de reflexión, de la misma forma que también es un elemento de reflexión que se están teniendo más hijos en aquellos países donde la proporción de hijos fuera del matrimonio es mayor. Eso también nos debe hacer reflexionar sobre los modelos de familia que debemos concebir, aceptar e incorporar a nuestra reflexión. A mayor incorporación de la mujer al trabajo remunerado, mayor natalidad en Europa, y a mejores condiciones laborales, mejor natalidad en Europa. Y ahí a lo mejor también estaría bien que ustedes hiciesen una relectura y un reanálisis de la reforma laboral en términos demográficos y en términos de natalidad, porque esto también importa. La precariedad laboral también importa para plantearse tener hijos.

Y, desde luego, también es tremendamente importante el desarrollo de los servicios, servicios directamente dirigidos a atender necesidades concretas de las familias, en concreto el ciclo de cero a tres años, por ejemplo. La crianza de los niños y niñas requiere tiempo y las Administraciones públicas tienen que dar a las familias jóvenes y al conjunto de las familias que deciden tener hijos apoyo en esa restricción de tiempo.

Y me plantea el tema fiscal, y con esto acabo. Efectivamente, lo primero que le diría es que se informe bien porque de donde sacaba los datos, que es la Institución Futuro, aparte de que había una trampa en el tiempo porque hablaba de datos de 2015 asociados a la reforma fiscal de este Gobierno. Mire usted, la reforma fiscal de este Gobierno difícilmente ha podido incidir en la nata-

lidad de 2015, pero aparte de eso decía que una pareja con dos hijos en los que uno trabaja con 25.000 euros de sueldo iba a pagar 742 euros. Eso es mentira. Eso no es cierto. En realidad, pagará 165 euros más de diferencia, cuatro veces menos de lo que se divulgaba en esa fuente a la que ha hecho referencia. Pero, además, y con esto ya acabo, esa familia, si tiene un niño de cero a tres años en una escuela infantil, resulta que habría visto rebajada la cuota de la escuela infantil en 254 euros, con lo cual el balance fiscal no es que haya perdido dinero, es que esa familia ha ganado 90 euros si tienen un menor. Esa es la diferencia en atender de manera genérica las desgravaciones fiscales o atender justamente los servicios de aquellos que lo necesitan en cada preciso momento. Esa es la línea en la que vamos, efectivamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Consejero. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones para que fijen su posición. Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Hola, buenos días. Gracias, Presidenta. Todos los días es el día mundial de algo, y hoy, por lo visto, es el Día Mundial de los Padres y Madres. No me pregunten quién determina eso, ni si es una fuente creíble, pero por lo que he mirado, casualmente, es así y coincide.

Dicho esto, al hablar de demografía lo más reciente es un informe del Banco de España, que aparentemente no tiene mucho que ver con la demografía, pero este informe, el informe anual del Banco de España, presenta como una de las principales amenazas o limitaciones al crecimiento y al bienestar de España precisamente la amenaza demográfica. Es decir, vamos a tener menor disponibilidad de capital humano y eso va a suponer una presión al alza en el gasto público, es decir, en el sostenimiento de los sistemas básicos sociales, y una presión a la baja en los ingresos, es decir, menos recaudación. Y eso alguien lo califica como un invierno demográfico u otros como una especie de agonía poblacional, pero, en cualquier caso, el ritmo de la demografía y también de la natalidad, básicamente, va a poner en riesgo el Estado de bienestar porque habrá menos recaudación y habrá más exigencias desde los ámbitos de protección social y puede poner en riesgo incluso el sistema de previsión social. Ese es el riesgo.

A partir de ahí, las Administraciones, en su ámbito de actuación, tienen unas cosas que hacer. Y todo el mundo convoca para intentar tomar soluciones y luego está lo que realmente hace cada uno. Y este Gobierno, y así son las cosas, es el Gobierno que mayor recorte ha aplicado a las familias, es el Gobierno que mayor recorte fiscal ha aplicado a las

familias. Las familias navarras, precisamente las familias con hijos, están ahora, estos días, asumiendo un gasto extraordinario que no lo tenían que asumir el año pasado y que lo están asumiendo porque ustedes les han subido sus impuestos de manera encarnizada precisamente a quien tiene hijos, los educa, los mantiene y dedica todo su esfuerzo y la gran parte de su rendimiento de trabajo a esos fines, y la recompensa que le ha hecho este Gobierno ha sido subirles los impuestos.

Lo siguiente que ha hecho el Gobierno ha sido negar esta realidad, primero aduciendo que es cosa de UPN, pero ahora como ya no hay más que ir a la salida de las oficinas de Hacienda, quizás lo de negar la realidad se está poniendo cada vez más complicado.

Efectivamente, Irlanda es el país con mayor índice de natalidad y es el país con menor fiscalidad, lo cual desmiente el dato que acaba usted de decir. Dirán que la fiscalidad no es tan importante. No es tan importante según hasta donde vaya, pero, como ya dijimos en el Pleno pasado, este Gobierno suprimió las deducciones en base para las familias con hijos y las convirtió o las cambió por unas deducciones en cuota, de manera que hace aparecer como rentas superiores a alguien que hasta ese momento no lo era. Hacen aparecer como rentas superiores a aquellos que tienen menos capacidad de pago porque tienen que alimentar y educar a hijos. Y esto lo ha hecho este Gobierno, aunque lo niegue. Pero, además, esas deducciones han sido inferiores a las del resto del Estado y de los territorios vecinos, de manera que en Navarra, para este Gobierno, los hijos tienen menos valor que en ningún otro sitio de España. El ejemplo es una familia de tres hijos, de nueve, seis y cuatro años, que tiene que pagar 1.317 euros más al año que, por ejemplo, en Álava, en Gipuzkoa y en Bizkaia, donde también tienen competencias plenas fiscales. Es donde menos valor se les da a los hijos.

Y, como decía, también en este otro artículo –también en otro día mundial, el día del padre–, Navarra, la peor si eres padre o madre. Navarra es, en estos momentos y por gracia de este Gobierno, la que peor trata y la que más grava a las familias, digan lo que digan. Aquí lo único que hemos oído son consignas para engañar, porque por mucho que desde Izquierda-Ezkerra se repita que esta reforma fiscal solo graba a quien más tiene, eso es un engaño. Eso es un engaño porque esta reforma fiscal está castigando a la clase trabajadora que tiene hijos y, si no, díganles que mienten a todos esos padres y madres que salen de las oficinas de Hacienda. Díganse lo. Y por mucho que...

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Concluya, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí. Y por mucho que el señor Laparra presuma del incremento de gasto público, veremos cuándo llega ese incremento del gasto público a las familias. Su Gobierno ha aprobado ese recorte fiscal y, si no, compruébelo. Si quiere métase a escondidas en esa web para calcular la fiscalidad, métase a escondidas no vaya a ser que los Torquemada de sus compañeros le monten alguna. Y, si no, vaya a buscar a la gente que sale de las oficinas de Hacienda y verá como este año están pagando más, están asumiendo un gasto extraordinario y un gasto injusto solo por el hecho de tener hijos y solo por el hecho de su política fiscal. A partir de ahí, se pueden hacer más cosas, pero primero creo que deben corregir eso.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, a continuación, la señora Aranburu tiene la palabra durante cinco minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Interpela la señora Beltrán sobre un tema amplísimo, muy complejo y ante el que pensamos que no procede entrar en detalles ni concreciones porque, de hacerlo, es fácil caer en simplismos sin base ni rigor suficientes, ya que es un asunto en el que los apriorismos tienen muy poco recorrido.

Preguntar al Gobierno por las políticas demográficas que está llevando a cabo o que piensa llevar refleja, entendemos, que se parte de considerar las políticas demográficas como un tipo de política más junto a otras como las económicas, sociales, etcétera. Y entendemos también que el objetivo que estas tendrían de implementarse sería el de intervenir sobre el volumen y la composición de la población, en este caso de Navarra. Y más concretamente se trataría de influir sobre los fenómenos o comportamientos demográficos que son, a decir de los expertos, los que determinan la dinámica poblacional: los nacimientos, las defunciones y las migraciones.

Como se puede apreciar a simple vista, el asunto, si se pretende que sea abordado de una manera seria, se las trae. Ahora bien, la cuestión no reviste tanta enjundia si el hecho de suscitar el debate sobre las políticas demográficas –y, como digo, lo que rodea a esos tres fenómenos–, no es más que una pantalla para justificar determinadas políticas y medidas más o menos decididas de antemano. En ese caso, entendemos que lo natural es echar mano de los diagnósticos catastrofistas tan de moda en las actuales derechas, como acabamos de ver, e intentar ofrecer sustitutivos en vez de soluciones reales a los problemas de la ciudadanía.

Así, para hacer frente a la vergüenza de la destrucción del sistema público de pensiones, la demo-

grafía es sin duda la justificación ideal para su progresiva revisión, recorte y consecuente potenciación de las pensiones privadas. Para hacer frente a una reforma fiscal, como es la que aprobamos, más justa y progresiva y que no es en absoluto de agrado de ustedes, señora Beltrán –no está en este momento–, prefieren retrocesos basados en esas mismas medidas familistas. Ha dicho que ya que no pudieron sacar adelante su ley con aquellas convocatorias de ayudas para las familias numerosas, quieren intentarlo por otro camino y con un renovado impulso. Y para hacer frente a los problemas originados por la crisis, lo que se les ocurre es proponer medidas natalistas y familistas también como alternativa a unas políticas sociales redistributivas universales como las que Geroa Bai defiende.

Efectivamente, y siguiendo ese mismo discurso, nuestra forma de ver las cosas nos sitúa más cerca de quienes no comparten, por ejemplo, lo que se ha dado en llamar el invierno demográfico y de quienes no ven el envejecimiento de las poblaciones como un mero peligro. No creemos que el envejecimiento ponga en riesgo el Estado de bienestar, ni siquiera el sistema de pensiones, ni que vaya a acabar provocando la crisis de las familias, ni la de los sistemas sanitarios. Y nos parece plausible, y habrá que trabajar por que así sea, que el envejecimiento demográfico resulte un éxito, no un problema, y que pueda favorecer el mejor funcionamiento de todos esos sistemas e instituciones.

En cuanto a los nacimientos, nuestro objetivo es que las mujeres puedan cada vez más ejercer su derecho a ser madres y a no serlo cuando y como quieran, minimizando todo lo posible cualquier condicionante externo. Según se cita en el diagnóstico del plan de infancia, al que ha aludido el señor Vicepresidente, el Estado español es uno de los países de la Unión Europea en los que el diferencial entre el número de criaturas que las mujeres desean tener y los que efectivamente tienen es más alto. Por otro lado, la propia OCDE decía en 2011 que las buenas políticas familiares son las que ayudan a la gente a trabajar y a tener el número de hijos e hijas que quieren tener, y hacer frente a los desafíos para el mercado laboral de una población que envejece.

Y, por lo que se refiere al tercer gran elemento, las migraciones, no hace falta insistir en el papel relevante y las aportaciones de todo tipo, por supuesto, de tipo demográfico, que tienen para con las sociedades de acogida, en este caso la navarra, a pesar de que en los datos actuales la incidencia que ha tenido en el aumento de la fecundidad no llegue a asegurar el reemplazo generacional. En este sentido, apuntaré que no tiene nada que ver la actitud abierta del Gobierno ante las personas refugiadas sirias con la cicatería y la ruindad con las que las trata el Gobierno del Partido Popular.

En conclusión, nuestra posición es la ya repetida de que el objetivo primordial que hay que buscar en todas las políticas es la equidad y el reconocimiento efectivo de todos los derechos, así como unos servicios que den, que ofrezcan, una mayor calidad de vida a toda la ciudadanía. Por tanto, no anticipamos nuestro criterio sobre ninguna medida concreta, pero sí que cualquier política que se pretenda llevar a cabo, demográfica o sea del tipo que sea, solo tendrá nuestro apoyo si va en esa dirección. No lo tendrá si su razón de ser es, como he explicado, servir de coartada para poner en marcha medidas antisociales y retrógradas. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, zuri ere, Aranburu Bergua andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda da.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Lehen orain ez dagoen Beltrán andreak esan du ea Laparra Kontseilaria galduta ote zebilen, politika demografikoaren kontuan, eta niri, benetan, iruditu zaidana da Beltrán andrea bera zela galduta zegoena. Nik hartzen dut Beltrán andreak idatzitako testua interpelazio hau eskatzeko, eta lan handirik, behintzat, ez du hartu: “Interpelación al Gobierno de Navarra en materia general sobre política demográfica de Navarra”. Beste justifikaziorik gabe. Orduan, jaiotza-tasa politikaz hitz egin nahi baldin bazuen, hitz egin nahi zuela esatea zuen. Baina politika demografikoa, Laparra kontseilariak ongi esan duen moduan, jaiotza-tasa politika edo jaiotza-tasa baino askoz ere gehiago da.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Antes, la señora Beltrán, que ahora no está aquí, ha dicho que quizás el Consejero señor Laparra estaba perdido con respecto a la política demográfica, y a mí la verdad es que lo que me ha parecido es que era la propia señora Beltrán la que estaba perdida. Tras mirar el texto de la solicitud de interpelación escrito por la señora Beltrán, veo que la verdad es que no le ha llevado mucho trabajo: “Interpelación al Gobierno de Navarra en materia general sobre política demográfica de Navarra”. Sin ninguna otra justificación. Por tanto, si quería hablar de la política de natalidad, solo tenía que decir que quería hablar de eso. Pero la política demográfica, como bien ha dicho el Consejero señor Laparra, es mucho más que la política de natalidad o la natalidad].

UPNko bozeramaileak ere, Sánchez de Muniain jaunak, fiskalitateaz bereziki hitz egin nahi baldin bazuen, agian bazuen Beltrán andreaki eskatzea gaurko iragarrita zegoen bigarren interpelazio hori bere horretan utzi izan balu, erretiratu beharrean, eta orduan, politika fiskalaz osotasunean hitz egiteko aukera izango genukeen, inongo arazorik gabe.

[Si el portavoz de UPN, el señor Sánchez de Muniáin, quería hablar específicamente de fiscalidad, quizás tenía que haber pedido a la señora Beltrán que, en lugar de retirarla, dejara tal y como estaba la segunda interpelación que estaba anunciada para hoy, y entonces hubiéramos podido hablar de la política fiscal en su conjunto, sin ningún problema].

Hasteko, ezer berririk ez dut esango nik ere, eta Laparra jaunak ere esan duen moduan, egitura demografikoak izugarritzko aldaketa izan du azken urteotan, eta ez da bakarrik jaiotza gutxiago daudela, ugalkortasuna behera doala, amatasuna ere adinean gora doala, baizik eta heriotza-tasa drastikoki jaitsi dela, bizi-itxaropena izugarri handitu dela azken urteotan, eta familia-ereduak ere, zeren hori ere demografia baita, familia-ereduak izugarri aldatu direla.

[Para empezar, yo tampoco voy a decir nada nuevo, y tal y como ha dicho el señor Laparra, la estructura demográfica ha tenido un cambio espectacular durante los últimos años, y no se trata solo de que ha descendido la tasa de natalidad, de que ha descendido la fecundidad, de que la maternidad ha subido en edad, sino que la tasa de mortalidad ha descendido de manera drástica, de que la esperanza de vida ha aumentado muchísimo durante los últimos años, y de que los modelos familiares –porque eso también es demografía–, de que los modelos familiares también han cambiado enormemente].

Eta hortxe ditugu datuak, ez ditugu asmatzen, familia eta haurtzaro-planaren diagnostikoan ematen diren datuak, eta gero, berriki, aurkeztu zen zahartze aktibo eta osasungarrirako estrategia horretan ere diagnostiko bat egin da. Eta datu horietan ere familia-eredu aldaketa bat ikusten da. Egun etxebizitzetan, familia-unitateetan, ehuneko berrogeita hamar ditugu bikoteak eta seme-alabak dituztenak. Baina gainontzeko ehuneko berrogeita hamar guraso bakarreko, seme-alabak dituzten guraso bakarreko familiak dira, edo pertsona bakarreko unitate familiarak dira, edo seme-alabarik gabeko familiak dira, eta horrek ere, aldaketa batzuk ekartzen ditu.

[Y ahí están los datos, no nos los estamos inventando, ahí están los datos del diagnóstico del plan familiar e infantil, y luego, en la estrategia que se presentó recientemente para la vejez activa y saludable se ha hecho también un diagnóstico. Y en esos datos también se ve un cambio de modelo. Hoy los hogares, las unidades familiares con parejas e hijos son el cincuenta por ciento, pero el otro cincuenta por ciento son familias monoparentales con hijos, o unidades familiares unipersonales, o familias sin hijos, y eso también supone una serie de cambios].

Azkenean, Aranburu andreak esaten zuen moduan, zahartze edo iraultza hori, “longebidadearen” edo bizitza luzatzearen iraultza hori –orain horrela deitzen omen da– ez da problema bat. Nik ere ez nuke esango problema denik, baina bai erronka handi bat dela. Erronka handi bat datozen hamar-kadetarako. Azken batean, garbi dago berrezarpen edo berriztapen-tasa hori, erreposizio-tasa hori ez dagoela bermatua, eta gero, zaintzaren alorrean ere, bestelako erronka potoloak ditugula. Eta jaiotza-tasa da alde bat, baina zahartze aktiboarena da beste bat. Eta horregatik, nik uste dut bi lerrotan eragin beharko litzatekeela, eta nik uste dut, egiten ari dela.

[Ya lo ha dicho la señora Aranburu, esa revolución de la vejez, esa revolución de la longevidad, que parece que ahora se llama así, no es un problema. Yo tampoco diría que es un problema, pero sí que es un gran reto. Es un gran reto para las próximas décadas. Al fin y al cabo, está claro que esa tasa de reposición o renovación no está garantizada, y luego, en lo que respecta a los cuidados también tenemos unos retos de calado. Y la tasa de natalidad es una cosa, pero la vejez activa es otra. Y por eso, yo creo que habría que actuar en dos vertientes, y en mi opinión ya se está haciendo].

Nik zahartze aktiboaz ere hitz egin nahiko nuke. Berriki aurkeztu delako estrategia, uste dudalako benetan estrategia eraginkorra eta bikaina jarri zaigula mahai gainean osasungintza-erlotik eta politika sozialaren erlotik, benetan elkarlan horretatik atera den lana da. Urteak eman beharko dira hori guztia uztartzeko, baina azken batean, helburu bat du, eta da ahalik eta denbora gehienez nafar herritarrok gaitasun funtzional ahalik eta handiena izatea, ahalik eta autonomoena izatea, jendartea ahalik eta independenteena.

[A mí me gustaría hablar también de la vejez activa. Efectivamente, se ha presentado recientemente la estrategia, y creo que esta estrategia que se nos ha puesto sobre la mesa es una estrategia efectiva y notable, que ha surgido de la colaboración del ámbito de la salud y de la política social. Se necesitarán años para integrar todo eso, pero al fin y al cabo, tiene un objetivo, que es que los ciudadanos de Navarra tengamos durante el máximo tiempo posible la capacidad funcional máxima posible, que seamos lo más autónomos posible, que la sociedad sea lo más independiente posible].

Estrategia eremu diferenteak biltzen ditu, etxebizitzari dagokionez, segurtasun ekonomiko eta sozialari dagokionez, irisgarritasunari dagokionez eta abar, eta bereziki, genero-ikuspegian ere jartzen du indarra, azken batean emakumeok garelako bizi-iraupen edo bizi-itxaropen handiagoo dugunok, baina ez beti modu osasungarriagoan, eta hor zaintza-lanetan egin behar dugun ahalegin bikoitz hori, argi eta garbi, hori

islatu egiten da, eta azken urte horietan bizi-kalitatea okerragoa da.

[La estrategia recoge diferentes ámbitos, como la vivienda, la seguridad económica y social, la accesibilidad, etcétera, y se centra especialmente en la perspectiva de género, porque al fin y al cabo somos las mujeres las que tenemos una mayor esperanza de vida, pero no siempre de la forma más saludable; y el doble esfuerzo que debemos hacer en las tareas de cuidado queda claramente reflejado, ya que durante esos últimos años la calidad de vida es peor].

Horrek guztiak zer eskatzen du? Zerbitzu publiko duinak. Eta zerbitzu publiko duinak izateko –hor bai, Sánchez de Muniain jauna– fiskalitateaz hitz egin dezakegu. Jakina, erraza da hitz egitea fiskalitateaz soilik familia anitzen kasuan, edo seme-alabak izateko pizgarriak jartzeko momentuan. Baina, jakina, piramidearen beste aldean duguna da zaintza-lanak egiteko gero eta zerbitzu publiko zabalagoak eta duinagoak beharko ditugula, eta hori nonbaitetik ordaindu behar da, argi eta garbi.

[¿Todo eso qué requiere? Requiere de servicios públicos dignos. Y para tener unos servicios públicos dignos –ahí sí, señor Sánchez de Muniain– podemos hablar de fiscalidad. Claro, es fácil hablar solo de fiscalidad en el caso de familias plurales o en el momento de poner incentivos para tener hijos. Pero claro, la otra parte de la pirámide nos muestra que para las labores de cuidado necesitaremos servicios públicos cada vez más amplios y dignos, y eso hay que pagarlo de alguna parte, eso está claro].

Jaiotze-tasan eta haurtzaroan eragiteko neurriak. Oraintxe amaituko dut. Bat nator erabat Laparra kontseilariak esandakoarekin. Ez da soilik diru-laguntzen kontua, ez da soilik familia anitz horien bizi-kalitatea bermatzea, baizik eta hemen berdintasun-politikak, kontziliazio-neurriak, aitatasun-, amatasun-bajen parekidetasuna bultzatu beharko litzateke, eta neurri sozioekonomikoak. Baina, jakina, hemen erreforma laborala bultzatu duzuenok, horrek dakarren guztiarekin, orain esatea ez dagoela esku-lan kualifikaturik... Hori ere bultzatu egin behar da. Espekulazioa eta higiezin boimak bultzatu dituzten alderdiak azkenean orain gazteek emantzipaziorako dituzten benetako arazoak saihestea eta horren aurrean begiak ixteak ez du inongo zentzurik.

[Con respecto a las medidas que afectan a la natalidad y la infancia –termino ya– estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Consejero Laparra. No se trata solo de subvenciones, no se trata solo de garantizar la calidad de vida de esas familias plurales, se trata de que habría que impulsar políticas de igualdad, medidas de conciliación, paridad en las bajas maternales y

paternales, y medidas socioeconómicas. Pero claro, que los que han apoyado la reforma laboral, con todo lo que eso supone, ahora digan que no hay mano de obra cualificada... Todo eso también hay que apoyarlo. No tiene ningún sentido que los partidos que han impulsado la especulación y el boom inmobiliario intenten ahora solucionar los problemas que tiene la juventud para emanciparse].

Orduan, Alderdi Popularraren interpelazioa denez, hemen zinismo arietak egin daitezke, tribuna honetatik, doakoak dira, baina iruditzen zait oso irakurketa sinplistik eta, benetan, murriztaileak planteatzen direla. Eta ados egonda Gobernutik egin den planteamenduarekin, nik uste dut globaltasunean eta planteamendu integral baten baitan kokatu beharko litzatekeela. Mila esker.

[Por tanto, siendo como es una interpelación del Partido Popular, desde esta tribuna se pueden hacer ejercicios de cinismo, son gratis, pero me parece que son lecturas verdaderamente simplistas y reducidas. Y estoy de acuerdo con el planteamiento que ha hecho el Gobierno, y creo que se tendría que situar dentro de la globalidad y de un planteamiento integral. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Ruiz Jaso andrea. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on y gracias, Presidenta. Qué lástima tener tan poco tiempo para un tema tan interesante, tan complejo y que requiere una visión amplia, tanto en el tiempo como en la extensión territorial incluso. Todos sabemos que el drama de la escasa natalidad europea tiene que ver con los cambios que han acontecido en el último siglo. No hay más que mirar a nuestras propias familias y darse cuenta de que la mayoría de nuestros padres pertenecen a familias de cinco hijos o más, nosotros pertenecemos a núcleos de dos o tres, y la mayoría de nosotros, si tenemos un hijo o dos, contentos.

Podríamos pensar que la industrialización, que ha conllevado cambios en los modos culturales, de producción, migraciones del campo a la ciudad y valores antes desconocidos que ponen por delante al individuo y su realización personal, es la causa de esta debacle, pero eso no explica correctamente la situación. Esto no explica por qué España y Navarra van muriendo de viejas, mientras Francia, por ejemplo, consigue reponer generacionalmente a su población.

Hay que observar que en la actualidad en España y en Navarra la distancia entre los hijos deseados y los que realmente se tienen es una de las más grandes de Europa. Es cierto que la natalidad ha cambiado mucho socialmente y debemos

aceptar que los hijos e hijas han pasado de ser producción al servicio de la familia, colaborando en las labores del campo, del trabajo paterno y contribuyendo a su posterior cuidado en la vejez, a ser prácticamente bienes de consumo, dándose la maternidad como un privilegio de quien puede permitírselo. Es decir, la maternidad es cara: los niños ya no vienen con una barra de pan debajo del brazo, donde comen dos ya no comen tres y Dios ha dejado de proveer. Esta situación se expresa en los indicadores demográficos con toda su dureza, siendo el más extremo el reemplazo generacional, como han comentado mis compañeras. Un índice que debería superar 2,1 hijos por mujer y que actualmente en Navarra se encuentra en 1,45.

La elevadísima tasa de vejez, el progresivo aumento de la edad media respecto de la fecundidad y la emigración de los jóvenes indican que algo estamos haciendo mal. En este sentido, cabe hacer varias reflexiones sobre la política de natalidad. Esta gráfica es la tasa de la natalidad española y verán adónde nos han llevado las malas políticas de austeridad. Aquí está el año 2008 y aquí es donde desciende la inversión en políticas de natalidad y donde se dan todos los recortes que hemos ido padeciendo. Aquí se ve el momento en que ustedes comenzaron a meter la tijera mientras los beneficios de las grandes empresas no paraban de crecer.

Hay cosas de sentido común. No tener unos buenos sistemas de atención a la dependencia, residencias, apoyos en el domicilio, prestaciones, ha obligado en muchísimos casos a que las familias se hagan cargo de sus padres, ocupando estos, muy a pesar, el espacio de cuidado y recursos materiales y afectivos propios de las generaciones futuras. La rebaja en las condiciones laborales, llevada a cabo progresivamente por el PSOE y el PP al servicio del Ibex, y el bajísimo salario medio del país no están permitiendo ahorrar a las familias, dejando sus ingresos ajustados al gasto mensual en una situación límite en la que no cabe otra boca que alimentar. Pensemos que el salario mínimo en Francia está en mil cuatrocientos euros.

Hemos aprendido que la escasez de recursos de conciliación laboral y especialmente de las escuelas infantiles en la franja de cero a tres años hace que la capacidad adquisitiva de las familias se reduzca, porque se pierden los ingresos del adulto cuidador, siempre mujer, dificultando enormemente la concepción del segundo hijo. Por otro lado, ha quedado demostrado que la implantación de ayudas económicas o desgravaciones fiscales no es la panacea, no es una herramienta adecuada si solo hablamos de ella. Nadie tiene un hijo para cobrar un cheque bebé, ni tampoco para tener una desgravación fiscal. Si observamos la estrategia francesa, para conseguir una tasa de reposición del 2,1 podemos ver que las políticas adecuadas son aquellas

que se basan en los servicios, servicios de conciliación, e inversión pública en políticas de natalidad en las que Francia destina el 18 por ciento de su presupuesto. Podríamos preguntarnos cuántas escuelas infantiles se podrían haber construido en España y en Navarra con lo gastado en cheques bebé, y también preguntarnos a quién favorecería realmente esa medida.

Señorías, la mayor parte del aporte de natalidad en nuestra Comunidad, en nuestro país y en Europa, la están dando las personas migrantes que llegan a Europa en edad activa y etapa reproductiva. Hay muchísimo que agradecerles, pero, a pesar de ello, la tasa de reposición es insuficiente y la reflexión debe ser contundente ya que vivimos en una Europa amurallada que muere de vieja poco a poco, como también los valores que la fundaron.

Para Podemos-Ahal Dugu hacerse cargo de esta cuestión supone impedir que el Ibex, que el Partido Popular, que el Partido Socialista y los poderes financieros europeos nos hagan la política. Hay que aumentar exponencialmente el SMI, profundizar en el reparto del trabajo y en las políticas de igualdad, mejorar la protección de la población excluida del mercado laboral con una buena renta básica. Y para ello, señora Beltrán, hay que recaudar donde es justo recaudar y haciendo de nuestros territorios no paraísos fiscales sino paraísos sociales. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Buil García jauna. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Empezaré diciendo que en el PSOE, porque nos parece muy importante, partimos del principio de garantizar de manera plena el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad. Por ello, señora Beltrán, consideramos un despropósito que su partido haya recortado este derecho a las mujeres de dieciséis y diecisiete años, para las que es imprescindible adoptar las medidas legales necesarias para preservar la protección y el derecho a decidir sobre su maternidad.

Dicho esto, en cuanto a la política demográfica, para nosotros y nosotras, para los socialistas, compartimos con otros portavoces que también se han manifestado en este sentido que la política demográfica es una más dentro de un abanico de muchas otras, como son las políticas sociales, las políticas económicas, las políticas de igualdad. Las políticas demográficas no deben ser políticas natalistas, no deben ser políticas de fomento de la procreación, sino de fomento de que las personas con hijos e hijas puedan desarrollar su vida laboral y social de manera plena.

Es cierto que Navarra es una comunidad envejecida, es un hecho objetivo, y que lo va a ser

mucho más en el futuro, y es igual de cierto que solo un aumento de la natalidad podría modificarlo, pero no debemos contemplar esta posibilidad sin tener en cuenta otras muchas.

Nosotros y nosotras consideramos la igualdad de género un elemento crucial en las decisiones reproductivas. Los valores de igualdad de género deben ser sólidos y estar ampliamente instalados en la sociedad para que su efecto sea sustancial. Para elevar la tasa de fecundidad se requiere que la igualdad de género sea efectiva en la sociedad, especialmente en los ámbitos laborales, así como en la corresponsabilidad. Para cambiar las tendencias demográficas es preciso que los poderes públicos desplieguen lo que los expertos y expertas han venido a llamar las “políticas amistosas para las familias”. Más que de políticas pronatalistas, se trata de políticas sociales dirigidas a generar un entorno social más propicio para el libre desarrollo de las preferencias reproductivas de la ciudadanía.

Por ello, desde el Partido Socialista de Navarra, proponemos medidas políticas de conciliación social y laboral tales como la racionalización de los tiempos y las jornadas laborales, el fomento del teletrabajo, permisos de paternidad y maternidad de duración adecuada, excedencias laborales con reservas de puestos de trabajo, facilitación de horarios sensibles a las necesidades de padres y madres.

En este sentido estamos de acuerdo con las medidas anunciadas por el Gobierno de Navarra para los empleados públicos, pero creemos que son insuficientes y que el Gobierno también debe fomentar más medidas de conciliación en la empresa privada. También proponemos medidas de protección de la igualdad para personas con hijos e hijas, algunas de competencia foral, pero otras también, señora Beltrán, de competencia estatal.

Por poner algún ejemplo, el desarrollo de una prestación no contributiva por maternidad en el ámbito de la Seguridad Social de seis semanas de duración para las mujeres demandantes de empleo que tengan un hijo y que no tengan derecho a la pensión contributiva de maternidad. También para que se les pueda reconocer a las mujeres un bono de dos años de cotización por cada hijo o hija, nacido o adoptado, a efectos del cálculo de sus pensiones futuras.

En cuanto a las escuelas públicas, creemos que hay que impulsar las escuelas infantiles públicas. En este sentido, me gustaría decirle al Gobierno que, aunque estamos de acuerdo con las medidas adoptadas para la rebaja de precios a las personas que más dificultades puedan tener, creemos que ha sido un cambio un tanto improvisado, porque estos cambios han producido un efecto rebote, que ha crecido la matrícula en las escuelas privadas, y

además, que algunos Ayuntamientos, por no tenerlo planificado, porque creemos –insisto– que ha sido un cambio improvisado, van a verse perjudicados por estas medidas que también el Gobierno tiene que contemplar, no cargarlo todo de nuevo en los Ayuntamientos.

También creemos que el Gobierno de Navarra debe impulsar campañas de sensibilización sobre el papel de hombres y mujeres en las responsabilidades domésticas, en el cuidado de los hijos, en el sector educativo y en el cuidado de las personas dependientes. Estas son medidas de una política de izquierda que fomenta la igualdad de las personas, al margen de que tengan hijos e hijas a cargo y con el respeto absoluto a las decisiones que tomen sobre sus vidas.

Pero las políticas demográficas deben también contemplar los cambios sociales que se están produciendo en esta sociedad. En algunos casos estos cambios son sobrevenidos, pero en otros también simples selecciones de vida que debemos respetar. La actual falta de expectativas de futuro laboral de muchos jóvenes hace que la edad de emancipación sea cada vez más tarde, con las consecuencias que esto tiene para los padres y madres y para los propios jóvenes.

En este sentido –y acabo en un momento–, creemos fundamental potenciar las becas para los estudios superiores, las políticas de emancipación juvenil en relación con la vivienda y, desde luego, señora Beltrán, acabar con la precariedad laboral impulsada por la reforma laboral que aprobó su partido y con el elevadísimo desempleo juvenil en nuestro país. Eso también ayudaría a las personas a tomar decisiones sobre su maternidad o paternidad.

Además, también, como se ha dicho, está el reto del envejecimiento activo y la atención a la dependencia, algo que por lo que su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, no ha apostado, dejando morir la ley de dependencia y que el Gobierno de Navarra no acaba de resolver con sus propios recursos.

A día de hoy –acabo ya–, las casuísticas sociales son cada vez más complejas y con más incertidumbres laborales y sociales, y todo ello también influye en la toma de decisiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el debate, por Izquierda-Ezkerria, la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Evidentemente, a nuestro grupo también le preocupa el envejecimiento de la población y el escaso índice de natalidad, y claro que nos preocupa que ese índice esté lejos de los niveles de reemplazo. Pero, desde luego, no compartimos, de ninguna de las maneras, el alarmismo demográfico del Partido

Popular, el discurso que ha traído la señora Beltrán aquí esta mañana.

La solución, señora Beltrán, no está, desde nuestro punto de vista, en ayudas económicas u otro tipo de ayudas que siempre serán insuficientes para los gastos que genera un hijo y una hija. La pregunta, señora Beltrán, es la siguiente: estos niños y niñas que pretende usted que se traigan al mundo así, sin más, ¿en qué van a trabajar?, ¿qué condiciones de trabajo van a tener?, ¿con qué servicios contarán sus madres y sus padres?, ¿en qué lugar vivirán?, ¿cómo se alimentarán y de qué?, ¿cómo se vestirán?, ¿cómo accederán a la cultura?, y un largo etcétera.

El comportamiento de la pirámide de población no es una variable independiente. La natalidad no es una variable independiente, como tampoco lo es la mortalidad. El índice de natalidad está directamente relacionado, o sea, tiene una proporción directa con un modelo social y económico a favor de la gente, y es inversamente proporcional a las políticas de austeridad y a las políticas del recorte que el Partido Popular lleva desarrollando en el Estado y Unión del Pueblo Navarro en Navarra durante años.

Por lo tanto, lo que hay que analizar son las causas de ese descenso de natalidad y las causas por las que las madres no se animan a traer hijos al mundo. Depende de varias variables, pero, al menos, de unas cuantas que le voy a comentar. Depende de la fiscalidad, de tener una fiscalidad justa, una fiscalidad compensatoria, una fiscalidad que precisamente proporcione recursos para atender esas necesidades de esos niños y esas niñas que usted pretende traer al mundo en el vacío.

Yo le quiero recordar que el Partido Popular en España subió el IVA en veintidós mil millones de euros, y esa subida de IVA no se distribuye proporcionalmente ni al número de hijos que tiene uno ni a las condiciones económicas y laborales de cada uno, se distribuye por igual, y eso sí que dificulta a las familias atender a sus hijos y a sus hijas, y sí que supone un freno importante para traer hijos al mundo, sobre todo, porque la gente que somos conscientes y que pensamos en el bienestar de nuestros hijos y nuestras hijas, no lanzamos estos mensajes a lo, no voy a decir a lo loco; así, sin más, de una manera frívola.

También tiene que ver con el acceso a la vivienda. ¿Sabe usted, señora Beltrán, en qué términos anda la edad de emancipación de los jóvenes? ¿Sabe usted que los jóvenes entre veinticinco y veintinueve años siguen viviendo en el domicilio de sus padres y de sus madres? ¿Cómo van a traer hijos al mundo así? ¿Y Unión del Pueblo Navarro obvia que subió el módulo de vivienda de protección oficial un 75 por ciento? Que, por cierto, ha tenido una

bajada del 17 por ciento en estos dos años. ¿Eso también lo obvia Unión del Pueblo Navarro, y viene con este discurso elocuente, también alarmista, como que los hijos y las hijas vienen al mundo y los panes, como decía el portavoz de Podemos-Ahal Dugu, caen del cielo como el maná? Pues no. ¿Y el paro? ¿Y las empresas que no quieren a mujeres embarazadas y a mujeres con hijos porque no quieren asumir los costes que esto supone?

Es decir, además de políticas específicas, que ya se están desarrollando en Navarra, por fin, de protección de la infancia y unos planes que ya tenemos, hay que abordar el modelo económico y social, porque la natalidad y la mortalidad están vinculadas, como les decía, a la estructura económica y social. ¡Que no son fenómenos naturales! Nacer sí que es un fenómeno natural, y morir también, pero la natalidad y la mortalidad no son fenómenos naturales, ni mucho menos, son fenómenos que están condicionados por unas políticas determinadas y por un modelo social y económico determinado. Y que vengan ustedes animando a traer hijos e hijas al mundo en estas condiciones... Océpanse ustedes en el Estado, océpese el Gobierno del Partido Popular, de proporcionar un trabajo estable y de calidad, deroguen esa reforma laboral, océpense de servicios sociales que permitan a las familias vivir holgadamente, océpense de eso y no se ocupen de venir aquí a alarmar con cuestiones de las cuales ustedes son los principales culpables y responsables.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la instauración de la gratuidad total de la Autopista AP-15, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako bigarren puntua. Gaurkotasun handiko galdera, kasu hone tan Alderdi Popularrak aurkeztutakoa, AP-15 autobidea guztiz doan izateari buruzkoa. Señor García Jiménez.

[Punto segundo del orden del día. Pregunta de máxima actualidad presentada por el Partido Popular sobre la instauración de la gratuidad total de la Autopista AP-15].

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Buenos días. La pregunta es sencilla y bastante clara: ¿piensan este Gobierno, y usted, señor Ayerdi, hacer efectiva la gratuidad de la AP-15 tal como se aprobó en este Parlamento? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor García. La verdad es que la moción que se aprobó tiene dos elementos que en cierta manera

son contradictorios. El primero, el de la gratuidad completa, que usted señala, y el segundo, en la misma moción, habla de que el uso de esta vía no suponga a los navarros un alto coste para sus bolsillos. No sé bien con qué nos quedamos, si con la gratuidad completa o con que no suponga un alto coste para sus bolsillos. En el texto aprobado por la moción están las dos ideas.

Lo que yo le digo es que este Gobierno, desde luego, sí que está muy pendiente de que el uso de esa autovía no suponga un alto coste para el bolsillo de los ciudadanos, y le voy a dar datos en ese sentido. Una persona que se desplace todos los días desde Tudela hasta Pamplona, todos los días, veinte viajes al mes ida y vuelta, sobre un precio base que tendría que pagar sin ningún descuento de 364 euros, paga, si utiliza el dispositivo VIA-T, 10,88 euros, es decir, un 3 por ciento del precio base. Sería el supuesto más favorable, es decir, de mayor descuento, pero un supuesto muy real para aquella persona que sube y baja todos los días, insisto, veinte viajes al mes. Pero incluso una persona que haga tres viajes ida y vuelta al mes, también tendría un descuento del 82 por ciento –del 82 por ciento, no del 97 por ciento, como en el otro caso, insisto, que es el mejor descuento– sobre lo que le tocaría, pagaría también 9,79 euros.

Respondiendo a su pregunta, la moción tiene dos ideas, gratuidad completa y que no suponga un alto coste para los usuarios de la autopista. El Gobierno, desde luego, lo que sí está haciendo es estar muy pendiente de que, efectivamente, no suponga un alto coste y en ese sentido está velando, a través de su compromiso con la política comercial, con la aportación de los descuentos correspondientes a la concesionaria. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Jiménez, cuatro cincuenta.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente. La verdad que usted se debería haber ahorrado su intervención, porque para lo que ha dicho... No ha dicho absolutamente nada más allá de lo que ya conocemos. Señor Ayerdi, tontos no somos, y los navarros tampoco lo son. Decía usted que, efectivamente, el que sube diariamente paga el 3 por ciento, pero el que sube una vez al mes por razones administrativas o tiene que ir al médico paga 9,10. Le voy a poner un ejemplo, que yo creo que es más fácil. Uno de Corella que quiere ir a Logroño paga cero euros, pero claro, al médico no podemos ir a Logroño. Uno de Corella quiere venir a Pamplona y paga 9,10 euros.

¿Cuál es la diferencia, señor Ayerdi? Hablaba usted de ahorro. Efectivamente. Hoy hay una nota de prensa en un periódico riojano en la que dice que los riojanos se han ahorrado 10,3 millones de euros gracias a la medida puesta en marcha por su

Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, que ha hecho efectiva la gratuidad del uso de la AP-68 en el tramo riojano. Lo que pasa es que usted, señor Ayerdi, no tiene voluntad de poner en marcha una medida de cohesión territorial, una medida para evitar o reducir la desigualdad territorial que existe en nuestra Comunidad, una medida que de lo único que trata es, como digo, de hacer esa unión entre territorios y favorecer a un territorio, en este caso la Ribera y la Barranca, con una situación más desfavorable que el resto.

Por lo tanto, voluntad, la misma que han tenido otros Gobiernos, y pongo el mismo ejemplo, del Gobierno de La Rioja o el Gobierno de Aragón. Por cierto, el Gobierno de La Rioja está estudiando últimamente ampliar a nuevos usuarios de la vía AP-68 en el tramo riojano para que también sea gratuito ese tramo, y no veo que usted haga nada. Es más, la señora Barkos, en su día –ahora ya, por cierto, poco baja a la Ribera–, decía que era imposible, inviable, el poner en marcha esta medida, y es más, la tachaba de populista. Yo no la tacho de populista, todo lo contrario, la tachamos de realista, y es realista porque se ha puesto en marcha en otros territorios cercanos. Le vuelvo a poner el ejemplo de La Rioja, o pongo el ejemplo de Aragón, porque a uno de la Ribera también le sale gratis ir a Zaragoza. O sea, ir a Logroño y a Zaragoza sale gratis; para ir a Pamplona hay que pagar.

¿A usted eso le parece coherente? A mí lo que me parece es que usted y su Gobierno no tienen en absoluto voluntad de que cualquier usuario de la AP-15 pueda hacer uso de esa vía de manera gratuita. Es tan fácil y tan sencillo como hacer una reorganización de los descuentos de que usted me hablaba. Se trata única y exclusivamente..., y con los datos que usted nos facilitó, tranquilo que, si quiere, le pasamos el estudio que hemos trabajado desde el Partido Popular para que vea que la medida que nosotros proponemos es real. Se puede hacer y lo único que hace falta es voluntad política, que es lo que echamos en falta, claro está, por parte de su Gobierno.

Por lo tanto, propuesta viable, propuesta realizable. Única y exclusivamente hace falta que el Gobierno, su Gobierno, tenga esa voluntad, tanta voluntad como la que tiene, por ejemplo, para implantar el modelo D en la Ribera u otras cuestiones que tanto suenan de euskera, o poner cartelería en euskera. La misma voluntad que usted y su Gobierno tienen para eso, ténganla también en analizar, reflexionar, repensar una medida que venimos solicitando. Una medida que, por cierto, la llevamos a cabo desde el Partido Popular, pero es una demanda de la sociedad navarra en general y de la que, claro está, se van a beneficiar los navarros, y claro está también, puede hacerlo el

Gobierno de Navarra si hace un buen planteamiento de los descuentos que actualmente tiene.

Sabemos que existen en la actualidad una serie de descuentos, no somos tontos y los usuarios de la vía día a día sabemos lo que se paga, pero también sabemos lo que paga una persona que sube una vez al mes o dos veces al mes a Pamplona, la capital, para hacer cualquier uso de un servicio público, dígame médicos, etcétera.

Yo creo que hay que estudiar la medida, hay que analizarla, y cuente con el apoyo del Partido Popular si de verdad quiere poner en marcha la gratuidad, que no liberación, señor Ayerdi, de la AP-15 con una reorganización de los descuentos que se están aplicando en la actualidad. Insisto en que, si quiere, le facilitamos los datos que tenemos en el Partido Popular, el estudio efectivo que se ha hecho, porque no es una medida que traemos aquí sin más, sino que viene avalada por una serie de estudios que se han planteado y que se han hecho en nuestro partido. Por lo tanto, voluntad para que su Gobierno ponga en marcha una medida demandada por los navarros. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, tres minutos y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor García, yo de momento creo que lo que usted dice es una medida sin más. La ha anunciado tres, cuatro, cinco veces. Siempre le he dicho: envíemela, ahí está mi correo electrónico. Nunca jamás me la ha enviado. Insisto, yo no doy ninguna credibilidad a su planteamiento. Téngalo claro. Mi correo electrónico está abierto para recibir ese estudio, y lo analizaremos en tres días. Pásemelo, lo analizaremos en tres días.

A partir de ahí, no me tome usted el pelo. Usted sabe que Audenasa tiene 50 por ciento de capital del Gobierno de Navarra y 50 por ciento de capital privado. Es decir, primera cosa, el Gobierno de Navarra no puede hacer lo que quiere porque no es socio mayoritario y, segunda cuestión, preguntémonos por qué el Gobierno de Navarra en Audenasa tiene un socio privado.

Mire, le voy a dar los datos de 2016. En 2016 Audenasa tuvo unos ingresos de 42 millones de euros, de los cuales, 11.700.000 fueron los descuentos que paga el Gobierno de Navarra, es decir 31 millones de euros adicionales cobrados a los usuarios, después de todos los descuentos, etcétera. Esa cifra permitió ganar a Audenasa 17 millones de euros, beneficio de 17, de ellos 8 millones y medio para el Gobierno, el Gobierno paga 11.700.000, gana 8.700.000, 3 millones y pico nos cuesta. Pero usted ¿me quiere decir que yo voy a ir a donde mi socio privado y le voy a decir: socio privado, quiero que esto sea gratis, quiero no

cobrar un euro a nadie? Porque eso es la gratuidad completa, señor García. La gratuidad completa es no cobrar un euro a nadie. No me diga a usted con la cabeza que no. Voy a tener que ir al diccionario. ¿Qué es la gratuidad completa? No cobrar un euro a nadie, eso es la gratuidad completa. ¿Me quiere usted decir que yo voy a ir donde mi socio privado, ingresos de 42 millones, solo 11 del Gobierno, 31 cobrados a los usuarios, le voy a decir a mi socio: oiga, que quiero gratuidad completa, y mi socio se va a quedar mirando para otro lado, y me va a decir que muy bien, me va a aplaudir con las orejas? Me va a exigir que saque la chequera, bien que le compre el 50 por ciento que él tiene, y, ojo, eso tendrá muchos cerros, o bien que a él le solucione de manera que él gane lo mismo.

No nos tome el pelo. Tiene mi correo electrónico. Pásemelo ese estudio tan completo, tan exhaustivo y tan analizado que, desde luego, las mentes sesudas —aquí está el Presidente de Audenasa, a mi lado, el señor Aranburu—, que están ahí lo analizaremos encantados. Oiga, y si usted ha descubierto la pólvora, yo no tendré ningún problema en reconocerlo, pero no nos tome el pelo. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta de máxima actualidad sobre el programa de paseos turísticos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero. Pregunta de máxima actualidad, presentada por Podemos-Ahal Dugu, sobre el programa de paseos turísticos. Señor Couso Chamarro.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Los caminos que tejen Navarra: mil maneras de conocerla, un proyecto de paseos turísticos guiados, presentado por el señor Consejero Ayerdi unos quince días atrás en el parque natural de Urbasa-Andía, un proyecto que incluye cien salidas por quince senderos, tres grandes recorridos y el Camino de Santiago, con precios bastante asequibles, a cinco euros y a doce euros, para quienes quieran apuntarse a este programa.

El programa marca las fechas comprendidas entre el 20 de mayo y el 28 de octubre en este año. Todos los fines de semana, en esas fechas, y luego, además, los martes, los jueves y los sábados en los meses de julio y agosto. Estamos hablando de localidades como Zugarramurdi, Bértiz, el Nacedero del Larraun, Roncesvalles, Urbasa, Andía, Camino de Santiago, Monreal, Ayegui, Villatuerta.

Ha contado con tres entidades colaboradoras, como son la Asociación Navarra de Empresas de Actividades Turísticas, la Asociación Navarra de Agencias Receptivas Turísticas y la Federación Navarra de Deportes de Montaña y Escalada.

A nosotros, cuando hemos visto el proyecto, nos ha parecido una idea muy bonita pero nos ha faltado algo, que es que por debajo de la zona de influencia de lo que podríamos considerar el Camino de Santiago, no hay un solo paseo turístico guiado programado, es decir, en Zona Media y Ribera no hay nada, y miren que hay cosas para enseñar, hay senderos, incluso vías verdes preparadas. No sabemos si con Consorcio EDER, que no consta como entidad colaboradora, no se ha podido llegar a ningún tipo de acuerdo con ellos, no sabemos cuál es la razón por la que no hay ni un solo paseo programado ahí.

Lo que nos gustaría saber es si el programa todavía, en lo que respecta a este año, está abierto a la posibilidad a que se pueda sumar algún proyecto, algún programa más en estas dos zonas o cuál es la razón por la que no ha pasado esto y qué tiene previsto hacer el Gobierno si ya este año no se pudiera corregir para corregirlo el año que viene y que esto no vuelva a pasar y que este programa de paseos programados realmente pueda abarcar todo el territorio de Navarra, que hay muchas cosas que enseñar. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor Couso. Yo creo que es importante situar los antecedentes para explicar bien la cuestión. El desarrollo del turismo sobre la base del senderismo respetuoso yo creo que es una de las claves del acuerdo programático, ahí está, usted lo sabe. Desde ese punto de vista, ya desde el principio de la legislatura, la Dirección General de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, la nuestra de Turismo y Comercio, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, con el apoyo técnico de Nasuvinsa, han realizado un análisis diagnóstico y propuestas de desarrollo a la red de caminos.

Ya con ocasión de Fitur de este año, usted sabe que escogimos el lema de Navarra, cruce de senderos, o tierra de senderos, se hizo una selección inicial de treinta, para llevar a Fitur, diecisiete. Debo decirle que para la obtención de la información de cómo estaban todos y cada uno de los caminos se solicitó a todas las oficinas de turismo de Navarra una información absolutamente detallada de sus zonas, cómo están los caminos, si están señalizados, si están practicables, si no están practicables, si los hitos están bien identificados o no están bien identificados, si hay cercanía o no a hitos de interés turístico. Se habló, desde luego, con otros agentes turísticos de la zona, no solo las oficinas de turismo.

Tras la obtención de esa información, se realizó una visita técnica a cada recorrido, rellenando las fichas de cada camino y tomando fotos. Se seleccionaron una veintena de criterios para hacer un

ranking de estos caminos, entre ellos, la unicidad, la notoriedad, la accesibilidad, la señalización, el estado del firme del camino, la conservación, la transitabilidad, la oferta turística que tenía alrededor, los equipamientos, la información del sendero –muy importante–, la presencia en publicaciones, la conectividad con los grandes caminos, la longitud, el sistema de conteo. Salió un *ranking* de treinta, en el cual había cuatro caminos en concreto de la Ribera: el Barranco de Las Cortinas, en la Bardena Blanca; El Fraile, en la Bardena Negra; el Circuito de las Roscas, en Fitero; también había un camino en la zona de Javier, el Sendero del Papa, la Peña del Adiós. Había, además de estos treinta caminos, cuatro en concreto que tenían el apellido de especialmente accesibles.

Con estos treinta caminos se editó un mapa-guía y, además, se añadieron a estos treinta lo que son los grandes caminos de Navarra, los grandes recorridos, los GR, las vías verdes, el Camino de Santiago, desde luego, el Camino Ignaciano, los paseos fluviales, etcétera. Esta publicación, que es la que se distribuye habitualmente absolutamente en todas las campañas, incluye, desde luego, en lo que se refiere a la Ribera, por lo tanto, el Camino Ignaciano, que toca a la Ribera, la vía verde del Tarazonica, que también la toca, y los tres que yo le señalaba: el Circuito de las Roscas, de Fitero; el sendero de El Fraile, en la Bardena Negra; y el Barranco de las Cortinas, en la Bardena Blanca.

Esta era la situación de partida y quisimos hacer este programa al que usted hace referencia, el de los paseos guiados, con el objetivo, además, de dinamizar esa oferta y hacerla llegar a los visitantes de fuera de Navarra principalmente, es decir, el objetivo estaba orientado a los visitantes de fuera. Se tomó esta base de estos treinta senderos y lo que se hizo fue hablar con las entidades público-privadas, las asociaciones turísticas, se acudió Bideak, pero no solo como agente clave. Nos pusimos en contacto con todos los agentes correspondientes en torno a esos treinta caminos, y en concreto desde la Ribera, por razones distintas, declinaron participar en el programa. Por supuesto que se les invitó, pero declinaron participar en el programa. No hubo, por lo tanto, ningún otro criterio. De hecho, de los treinta, no están los treinta en los paseos guiados, faltan algunos, entre ellos, todos los de La Ribera. Ya le digo que se analizaron y se estuvo en contacto con ellos.

Nuestra vocación no era hacer un programa que solo tuviera sentido cuando estuviera financiado por el Gobierno de Navarra, sino algo que tuviera estabilidad, es decir, que hubiera un arropo y un acompañamiento de la iniciativa privada. Entonces, no fue posible en ese sentido. Pasó también con las entidades de receptivos. Se contactó con Anartu y no hubo tampoco.

El hecho de que se haya escogido Pamplona como salida de los autobuses para lo que es el Camino de Santiago y los GR, que es para esto, no para los paseos guiados, la razón de esto es que como el enfoque es sobre todo a turista de fuera de Navarra, está claro, y los datos son abrumadores, que donde pernoctan más importantemente y claramente los turistas que vienen de fuera es en Pamplona, y parecía, desde ese punto de vista, más sencillo.

Le puedo decir cuáles son las empresas turísticas que han participado en el programa, cuáles son las agencias de receptivo, que es la asociación Anartu, y a qué entidades se integra, pero yo lo que le diría como conclusión, hilando con lo que usted señala, es que es un primer paso en esto, evidentemente. Nosotros vamos a estar encima de los agentes privados para animarles, porque la apuesta totalmente convencida del Gobierno es el impulso del turismo de naturaleza y el senderismo respetuoso sostenible dentro de eso es una clave, pero nos parece fundamental dinamizar a los agentes privados en ese entorno. En ese rol estamos: cercanía con las asociaciones, cercanía con las infraestructuras turísticas, y sobre esa base seguir empujando. Ojalá podamos ir incorporando caminos de toda Navarra cuanto antes.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Couso Chamarro, dos minutos y treinta segundos.

SR. COUSO CHAMARRO: Recojo la idea de que, evidentemente, reconocemos que se nos ha quedado el proyecto un poco cojo, bastante cojo en esta parte, que ya está por debajo de lo que serían los territorios de influencia del Camino de Santiago, y la voluntad de corregir eso por el Gobierno. Ha dicho usted: declinaron los agentes de La Ribera por distintas razones. Pues a ver si sobre esas razones podríamos nosotros hacer algo, porque a lo mejor esos agentes, las empresas, producto de estos años de crisis, nos hemos encontrado que no estaban en condiciones de o a ver qué tipo de cosas han podido pasar ahí.

En cualquier caso, recojo la voluntad del Gobierno de corregir eso, no sé o no me ha quedado claro si eso se podría hacer ya en el transcurso de este año, creo que el programa del proyecto ya está cerrado presupuestariamente, pero, desde luego, para el año que viene, está la voluntad de corregirlo. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Santos Cerdán León.

SRA. PRESIDENTA: Laugarren puntua. Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak

aurkeztutako gaurkotasun handiko galdera, gure erkidegorako prestazio handiko trenbidearen proiektuaz Gobernuak duen balorazioari buruzkoa. Señor Cerdán León.

[Punto cuarto. Pregunta de máxima actualidad presentada por el grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra, sobre la valoración del Gobierno respecto al proyecto de altas prestaciones ferroviarias de nuestra Comunidad].

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señora Presidenta. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días, señor Cerdán. Como usted sabe, el Gobierno de Navarra está impulsando una apuesta decidida por el corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo integrado en la red básica europea, Y vasca-Pamplona-Zaragoza-Mediterráneo, y, además, lo está haciendo bajo los parámetros, desde luego, de uso mixto, capacidad suficiente y estándares internacionales.

A partir de ahí, usted me pregunta por la reunión mantenida con el Ministro para convenir. Quiero decirle, en primer lugar, que la reunión fue para avanzar en todo el corredor, no fue para convenir, fue para hablar del corredor, desde Zaragoza hasta la Y vasca. Esto siempre lo repito, porque a mí me parece relevante, es decir, la reunión fue para hablar de todo el corredor. Cada vez que nos juntamos el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado hablamos de todo el corredor, de todo el tramo. En medio de ese análisis de todo el corredor, efectivamente, de momento hay una propuesta encima de la mesa del ministerio para un tramo dentro de ese corredor.

¿Qué es lo que quiere que yo le diga de la reunión? Lo que le diría es que valoramos positivamente que el Ministro también hable siempre en términos de corredor y que esté totalmente convencido de que es así como hay que hablar, que hay que hablar de todo el corredor, eso lo valoramos positivamente. El tema de que es mixto, pasajeros y mercancías, nadie lo discute en esas conversaciones, es un tema que es evidente y, por fin, es algo que ya está asumido, es decir, es una asunción ya de estos últimos años. Si antes, años atrás, no era una asunción tan clara, ahora, de unos años para aquí, esto yo creo que ya es una asunción absolutamente clara, y eso también es importante.

A partir de ahí, en lo que usted me pregunta, la propuesta de convenio, que es una parte de todo el análisis, lo que sí le tengo que decir es que, evidentemente, ahora estamos, tratándose como se trata de un documento importante para la Comunidad, en esa fase de análisis jurídico, técnico, eco-

nómico riguroso, como procede, además de la valoración también política en el entorno de los grupos del cuatripartito. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Cerdán León.

SR. CERDÁN LEÓN: Gracias, señor Consejero. Estoy de acuerdo en una cosa, en la reunión yo le pedía una valoración y el documento es importante para Navarra. El documento es importantísimo para Navarra, le diría yo. Es vital para el desarrollo de esta Comunidad. Yo sé cuál es su voluntad, y me la transmitió, y sabe cuál es nuestra voluntad, la voluntad del Partido Socialista, que es apoyarle en el desarrollo del corredor Cantábrico-Mediterráneo. Ya vale de esa frase manida de muchos miembros del cuatripartito de ese tren de ningún sitio a ninguna parte. Ese tren va desde el Cantábrico al Mediterráneo y hay que empezar por algún tramo. Se empezó por el que se empezó.

Por lo tanto, lo que le pido es contundencia, le pido que sea diligente, como ha dicho esta mañana, hay que ser diligente, y le pido que sea valiente, porque es la hora de la verdad, es la hora de definir de una vez por todas cómo va a ser el corredor. Sus socios de Gobierno le han dicho claramente que no apuestan por él, que apuestan por otro modelo de ferrocarril. Algún socio suyo de Gobierno, como el señor Couso, dijo que el proyecto de los ferrocarriles cambia cada quince años y las tecnologías cambian cada quince años. Entonces, ¿vamos a tener que estar esperando quince años a ver qué es lo que hacemos? Espero que no sea así.

Yo creo que el tren de altas prestaciones en Navarra es imprescindible. La plataforma que tenemos es del siglo XIX. No tiene sentido hacer otro proyecto que no sea contemplar una nueva plataforma y desarrollar una doble vía. Quiero recordarles que de Madrid hoy a Tudela cuesta dos horas y de Tudela a Pamplona cuesta una hora en el tren que hoy tenemos. Yo creo que esa plataforma está obsoleta desde hace mucho tiempo.

Lo que le pido es que se aclaren, porque escuchamos a la portavoz del Gobierno, que ahora no está aquí, la señora Solana, cómo apostaba por el tercer hilo. Luego usted le desmintió y apostaba por una nueva plataforma. El tercer hilo no es la solución, incluso los propios técnicos de Adif no garantizan una viabilidad técnica de un tramo tan largo, lo suelen utilizar en tramos más cortos.

Por lo tanto, me gustaría que fueran claros, que contaran con nuestro apoyo para sacar este proyecto adelante. Me gustaría escuchar a la Presidenta liderar este proyecto, un proyecto, como hemos dicho, importantísimo. No ha dicho nada de la obra hasta el momento, de lo que es para el desarrollo de Navarra. Le recuerdo que es la Presi-

dentia de todos los navarros y navarras, no la Presidenta del cuatripartito, ni la coordinadora del cuatripartito. Yo creo que va siendo hora de que escuchemos la voz, hemos escuchado durante todo este tiempo la voz del Vicepresidente Ayerdi apostando por este proyecto, lo cual nos llena de alegría a nuestro grupo, le hemos tendido la mano en infinidad de ocasiones y volvemos a tenderle la mano, pero es la hora también, como digo, de que escuchemos a la Presidenta su apuesta decidida por esto. Queremos escucharle. No se deje llevar por sus socios de Gobierno que están diciéndole que no van a apostar por esto. Es la hora de los valientes, no lleven un desarrollo tan importante para Navarra, como es el TAV, no lo lleven para mantener un estatus de gobierno en el cual estarían ustedes en plena debilidad.

Quiero recordarle, además, que el convenio que había no era del agrado de ustedes, tampoco del nuestro. El nuevo convenio que se ofrece yo creo que es más acertado y se puede seguir trabajando en él. La voluntad del ministerio, según el Ministro de la Serna, es clara. Ahora están a la espera de que el Gobierno de Navarra decida. Incluso el propio Ministro se quedaba sorprendido de presentar un proyecto de este tipo a una comunidad y que la comunidad no sea la que se lo pida. Es algo contrario a lo que pasa en el resto de España, que suele ir a pedir. En este caso, que tenga que venir el Ministerio a pedirnos que apostemos por el corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por Navarra, que es vital para el desarrollo económico y social de esta Comunidad, habla mucho de la forma de actuar de este Gobierno. Esperemos que en esta ocasión gane la voluntad del PNV, gane la voluntad de su Consejero y no gane la voluntad de sus socios de Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señor Consejero, dos minutos y cincuenta y tres segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señor Cerdán, si usted quiere escuchar a la Presidenta, haberle preguntado. Lo tenía fácil, ya sabe que la Presidenta responde todas las preguntas que se le hacen. A partir de ahí, soy el primero que digo que estamos ante un corredor que es estratégico, lo hemos dicho siempre, históricamente. Lo que es curioso es que en 2017 en Navarra estemos donde estamos. A mí no me mirará a la cara y me dirá que estamos en el 2017 y estamos dónde estamos. Insisto, usted habla y dice, pero estamos donde estamos.

A partir de ahí, seamos serios. Estamos ante un tema clave, estratégico, importante, y yo creo que los tiempos son importantes. Ahora es tiempo de análisis, tenemos una propuesta encima de la mesa, una propuesta de un contrato y tenemos que estudiarlo. Usted no firmaría un contrato sin el

análisis correspondiente. Ese análisis hay que hacerlo, hay que hacer la reflexión política. Tranquilo, usted ya sabe que cuando el Gobierno tome una decisión, la comunicará con todo el rigor y con toda la convicción correspondiente, no tenga usted duda, pero hoy es el tiempo de análisis.

En cualquier caso, yo le digo que también tenemos que seguir trabajando en todo el corredor. Hay cosas que hacer en la conexión entre Pamplona y la Y vasca, hay cosas que hacer en el bucle, hay cosas que hacer desde Castejón a Zaragoza. Insisto, nosotros no perdemos de vista que esto tiene que avanzar en todo el corredor, porque es importante. No nos centremos, insisto, solo en un tramo.

Ya hemos trasladado, además, y lo hicimos el mismo día, el Gobierno ya trasladó que a esa propuesta, desde luego, uno de los comentarios, una de las aportaciones, de las exigencias –usábamos esa palabra– que vamos a hacerle es que el texto, en su caso, hable del corredor, claramente. Yo creo que, por lo que le escucho, es una exigencia que usted también entiende como lógica y compartida.

A partir de ahí, insisto, estamos ante un tema clave, es momento de análisis, momento de estudio, momento de compartir también, pero usted no tenga duda de que fijaremos una posición y que seremos claros.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker.

Pregunta de máxima actualidad sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako seigarren puntua. Unión del Pueblo Navarro talde parlamentarioak aurkeztutako gaurkotasun handiko galdera, Foru Erkidegoan AHTa garatzeko Sustapen Ministerioarekiko hitzarmenari buruzkoa. Señor Esparza Abaurrea.

[Punto sexto del orden del día. Pregunta de máxima actualidad presentada por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro, sobre el convenio con el Ministerio de Fomento para desarrollar el TAV en la Comunidad Foral].

SR. ESPARZA ABAURREA: Doy por reproducida la pregunta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Presidenta del Gobierno, lehendakari andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, presidente andrea. Señor Esparza, el Gobierno de Navarra apuesta, lo ha dicho ya el Vicepresidente, voy a repetirlo yo, lo escucha de mi boca y lo pueden escuchar cuantos quieran preguntarme, apuesta por el corredor ferroviario Y vasca-Pamplona-

Zaragoza como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo incluido en la red básica europea sobre la base de lo que ya viene recogido en el acuerdo programático: una solución ferroviaria compatible con los estándares internacionales y capacidad suficiente y que responda adecuadamente a las necesidades de transporte de mercancías y personas. Esto es lo que le hemos trasladado, la exigencia que le hemos trasladado al Gobierno del Estado, que es quien tiene, por cierto, la competencia y la responsabilidad. Ya concretamente con respecto al convenio que se nos ha presentado la pasada semana, sí le digo que es manifiestamente mejorable. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, y gracias, señora Presidenta, por la respuesta. La realidad es que gobernar nunca ha sido fácil, señora Barkos. Yo se lo dije al inicio de la legislatura, una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, porque para gobernar hay que tomar decisiones, eso es lo que significa. Ahora no toca predicar, ahora toca mojarse, señora Barkos, ahora toca decidir, ahora toca fijar una posición de su Gobierno en relación con un proyecto que es estratégico para Navarra.

Una posición que casi viene forzada, porque ¿sabe qué sensación tengo yo, señora Barkos? Pues que su Gobierno tenía aparcado el tren de alta velocidad en el andén del olvido para no generar problemas dentro del cuatripartito, que tenía aparcado el tren de alta velocidad, que es algo fundamental para Navarra, por un interés partidista, señora Barkos. Porque cuando el señor Ayerdi dice: impulsando una apuesta decidida... Oiga, que llevan dos años y no han hecho nada, nada. Por lo tanto, el impulso y la apuesta decidida son más que cuestionables.

En lugar de pensar en su Gobierno, en su estabilidad, en sus socios, en seguir siendo Presidenta, en lo que tiene que pensar es en el bien común, y en lo que tiene que pensar es en el conjunto de los ciudadanos. Usted lo que quería era dejar que pasara esta legislatura sin hacer nada con el tren de alta velocidad, eso es lo que usted quería. A mí eso me parece una irresponsabilidad importante. A nosotros sus tensiones internas, desde luego, nos preocupan cero. Y a los ciudadanos, señora Barkos, nada de nada tampoco, no está dentro de sus preocupaciones, en absoluto.

Lo que le pedimos es que se actúe con responsabilidad y que se actúe pensando en ese bien común que yo le digo. Y pensando es ese bien común, señor Barkos, UPN ha sacado ese tren de ese andén del olvido y lo ha puesto encima de la mesa, y ahora tienen que tomar decisiones, tienen

que empezar a gobernar y tienen que decidir. Esa es la realidad.

Nunca ha sido fácil, señora Barkos, y usted lo conoce bien, sacar adelante proyectos conjuntos con el Gobierno de España. Nunca ha sido fácil, esa es la realidad. Governe quien governe en España. Negociar con el Partido Popular es complicado, negociar con el Partido Socialista es complicado, eso es cierto, eso es algo que está ahí y que, desde luego, yo no lo voy a ocultar. Básicamente ¿por qué? Porque el Gobierno de España responde a las necesidades del conjunto de nuestro país y, a veces, los intereses no son los mismos, a veces las maneras de ver las cosas, las visiones, no son las mismas. Usted conoce esto que le estoy contando. Además, incluso podemos llegar a coincidir. A veces el Partido Popular, cuando ha gobernado, o el Partido Socialista Obrero Español cuando ha gobernado, en relación con Navarra hay cuestiones donde a veces no han llegado a estar a la altura, pero no es menos cierto que, de forma conjunta y colaborando con el Partido Popular y con el Partido Socialista, esta tierra ha desarrollado proyectos que son estratégicos para Navarra. El embalse de Itoiz, el Canal de Navarra, los convenios del tren de alta velocidad, las negociaciones permanentes cuando toca con relación al Convenio Económico, el tema Volkswagen la pasada legislatura. Proyectos conjuntos y comunes y muy complejos, y ¿sabe por qué son complejos, señora Barkos? No se ría. Se lo voy a decir. No se ría, que no es una cosa para reírse. En primer lugar, porque el Gobierno de España tiene un presupuesto limitado, como su Gobierno. Su Gobierno también tiene un presupuesto limitado, esa es la verdad. Y si no hay una voluntad clara, si no hay una buena interlocución, si no hay una posición nítida desde Navarra, se complican las cosas.

En segundo lugar, ¿sabe por qué es difícil y es complejo? Porque siempre, en todos esos proyectos que son estratégicos para Navarra, EH Bildu, hoy su socio prioritario, señora Barkos, ha estado en contra. Yo podría escribir un libro sobre amenazas, sobre coordinadoras, sobre plataformas, sobre sabotajes, sobre manifestaciones, en todos y cada uno de esos proyectos que son fundamentales para el desarrollo de Navarra.

Ahora Bildu manda, porque Bildu está en su Gobierno y Bildu la apoya a usted, por lo tanto, es mucho más complicado. Ante ese escenario, ¿sabe lo que hemos hecho desde UPN, señora Barkos? Se lo voy a decir. Gracias a UPN y gracias a la capacidad de llegar a acuerdos de UPN hoy usted y su Gobierno tienen la posibilidad de que el Estado invierta en un corredor que nos conecta con el mundo tres mil millones de euros. Zaragoza-Castejón, Castejón-Pamplona, Pamplona-Y vasca. Tres mil millones de euros en un corredor a ejecutar

para el 2023. Con lo complicado que es todo, señora Barkos, yo creo que no se puede desaprovechar esta oportunidad. Lo que está ocurriendo en este momento no le ha ocurrido nunca a ningún Ministro de España, antes lo decía el señor Cerdán.

Voy terminando, señora Presidenta. Todas las comunidades autónomas piden más agua, piden más obras hidráulicas, piden futuro y piden desarrollo, y nosotros pedimos menos. Nos ofrecen más agua, 21.000 hectáreas de regadío, y queremos menos. Nos da igual el cambio climático. Es la verdad, no se ría usted, señora Consejera. Nos da igual que el canal sea para doscientos años, nos da igual todo, porque como Bildu va a estar en contra de todo, pues seguimos en contra de todo.

Con el tren, la Cámara de Comptos, ¿qué dice? Que el tercer hilo no es la solución. El señor Ayerdi, ¿qué dice? Que el tercer hilo no es la solución. El ministerio, ¿qué dice? Que el tercer hilo no es la solución. Y sus socios, ¿qué dicen? Que el tercer hilo es la solución, o sea, en contra de todo.

Termino, ahora sí. Si quiere, señora Barkos, el apoyo de UPN para desarrollar esta infraestructura, lo tendrá, no tenga ningún tipo de duda, es más, por lo que han dicho los grupos parlamentarios en esta Cámara, usted hoy tendría una mayoría parlamentaria mayor que los veintiséis, usted tendría treinta y tres votos, señora Barkos, treinta y tres votos en este Parlamento para desarrollar esta infraestructura. Podría llegar a sumar treinta y tres, que es mucho más que veintiséis. La pregunta que tiene que responder es si se va a atrever. ¿Se va a atrever a formar esa mayoría alternativa pensando en el bien común de los navarros o no? ¿O va a terminar cediendo al chantaje de EH Bildu? Esa es la pregunta que nos tiene que contestar, señora Barkos, a nosotros y al conjunto de los navarros en esta Comunidad.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Lehendakari anderea, cuatro minutos y once minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No se confunda, señor Esparza, no provocan risa las infraestructuras, provoca risa que pretendan algunos utilizarlas para fracturar al cuatripartito, que es lo único que nos ha dejado claro hoy aquí. Le voy a poner un ejemplo del trabajo que dice haber hecho y que ahora ofrece. En lo que ofrezca yo, por supuesto, claro que recojo el guante y, además, si la mano es tendida, pero le voy a pedir una cosa, señor Esparza, que no se contente con ese convenio que se nos ha ofrecido, según usted, para esto. Yo no sé si conoce este documento. Lo que ustedes propusieron en el año 2015 al Gobierno del Estado en un borrador de nuevo convenio para esta infraestructura, en la que lo que pedían era básicamente lo

que nosotros queremos en la mejora de ese convenio, que se refiera al corredor, y no a un tren de ningún sitio a ninguna parte, que lo es en una comunidad que ya sabe lo que es tener una carretera de ningún sitio a ninguna parte. ¿Se acuerdan de la autovía de Jaca? ¿Se acuerdan de lo que nos está costando en estos momentos a los ciudadanos navarros? ¿Se acuerdan que porque ustedes no fueron ambiciosos en exigir al Gobierno central sus responsabilidades en materia de infraestructuras, en estos momentos tenemos –no es un proyecto, es una realidad– una carretera de ningún sitio a ninguna parte y que, precisamente por no terminar donde debía, en las responsabilidades del Gobierno central, nos está costando un pastón a los navarros, por su mala gestión, señor Esparza?

Tengo aquí este convenio de colaboración, tengo una propuesta de convenio de colaboración, que, por supuesto, señor Zarraluqui, supongo que la conoce, yo no sé si el señor Esparza a lo mejor se la ha colado... Claro, llegó tarde, en febrero de 2015. Ustedes metieron el acelerador cuando vieron que a lo mejor esto se terminaba. Este Gobierno va a ser ambicioso enormemente, como lo está siendo ya, en la defensa de los intereses generales de Navarra. Claro que no vamos a condicionar, como sí hicieron otros durante una legislatura agónica, la pasada, los intereses generales para mantener la presidencia de un Gobierno, de ninguna manera.

Vamos a trabajar, como le digo, con ambición. ¿Qué es con ambición? Que se incluya, efectivamente, el compromiso con el conjunto del corredor. Hemos pasado demasiados años viendo como UPN se ponía de espaldas a la Y vasca por motivos evidentes, pero muy poco conniventes con los intereses generales de esta ciudadanía, y vamos a buscar una nueva fórmula de financiación a este convenio, más que nada para que no vuelvan a quedar en el camino cantidades como los cuarenta y cinco millones que se adeudaban a sus Gobiernos, se sigue adeudando a este, pero se adeudan, en cualquier caso, a Navarra.

De todas formas, señor Esparza, me habla del andén del olvido. No, del olvido nada. Le voy a contar. Voy a hacerle una breve historia de lo que ha sido la alta velocidad, el apoyo y el compromiso de los diferentes Gobiernos del Estado con la alta velocidad y la magnífica gestión que hicieron los Gobiernos de UPN.

Si nos remontamos a 1996, veinte años, el entonces Consejero de Obras Públicas, José Ignacio Palacios, anunció el TAV como una prioridad. Estudios, reservas, tierras... 1996. No se hizo nada.

En 2002 nos encontramos que el entonces Ministro Álvarez Cascos firmó un acuerdo –no obligaba, por cierto, no hicieron un convenio– en

el que anunciaban compromisos, estudios, etcétera. No se hizo nada.

Dos años después, en 2004, tanto el Gobierno del Partido Popular como el de UPN anunciaron que, atención, el tren llegaría a Pamplona en el año 2010. ¿Saben qué llegó a Pamplona en el año 2010? Un convenio; el tren, no. Un convenio para el tren. Esa es la ambición con la que han trabajado ustedes por los intereses generales de Navarra. Por cierto, ahora escucho al portavoz socialista hablar de que este es un proyecto vital. Entonces decían ustedes inminente. Yo lo recuerdo perfectamente. ¿Se acuerda? Se va a firmar ya, es inminente. La inminencia del convenio tardó cuatro años. Esto es lo que para ustedes es inminente. No quiero ni pensar qué puede resultar para ustedes vital.

Continúo. En aquel 2010, efectivamente, se dijo que el tramo Castejón-Pamplona estaría concluido para el año 2015. Quiero recordar que quienes dejaron en el andén del olvido ese proyecto fueron sus entonces socios, Gobiernos diferentes del Partido Socialista y del Partido Popular, y ustedes no hicieron nada, ni tan siquiera licitar un solo milímetro durante bastantes años. Entonces, el señor Miguel Sanz, Presidente de Gobierno de Navarra, afirmó que Navarra tiene las mismas garantías de cobro con Adif que con el Convenio Económico en la mano: cuarenta y cinco millones de euros. Esa es la realidad de su gestión, y hoy, veinte años después, de los setenta kilómetros anunciados, solo se han construido quince, por los que el Estado, insisto, debe cuarenta y cinco millones a las arcas navarras.

Es en 2013 cuando ustedes plantean la solución del tercer hilo para las conexiones con Aragón. ¿Lo recuerda, señor Zarraluqui? Como el señor Esparza no conoce el tema... Es cuando ustedes mismos plantearon la solución del tercer hilo. Déjeme hablar. En democracia, dejen hablar. Es en 2013 cuando ustedes plantean la solución del tercer hilo para las conexiones con Aragón y para la conexión con la Y vasca, concretamente –repito– el señor Zarraluqui.

Por lo tanto, resumen del resumen, y vamos a mirar quién trabaja por los intereses generales de Navarra y de qué manera, señor Esparza. En 1996, hace veintidós años, ustedes se marcaban como prioridad la alta velocidad y el resultado de su actuación son solo promesas y, además, promesas incumplidas. Lo que heredamos después de tantos años, acuerdos, convenios y promesas, es una pista asfaltada y cuarenta y cinco millones de deuda.

Este Gobierno, señor Esparza, va a trabajar, lo está haciendo, además, en tantas y tantas materias, de otra manera a como ustedes lo han hecho, con la previsión y el horizonte de que la defensa de los intereses generales de Navarra sea mucho más

importante, por traer el desarrollo a esta Comunidad, pero lo va a hacer con honestidad y lo va a hacer con rigor. Le recuerdo, señor Esparza, que es compromiso de este Gobierno, y así queda recogido en el acuerdo programático, trabajar para que Navarra esté en el corredor Atlántico-Mediterráneo, pero está claro que este objetivo siempre tiene que buscar un acuerdo con el Estado, no a cualquier precio, siempre primando el interés general de Navarra y con garantías de que lo que se firma se va a cumplir.

Un último apunte, señor Esparza, yo me alegro profundamente de que ahora, en su labor de oposición, haya tenido la capacidad de arrastrar al Gobierno del Estado a, cuando menos, poner unas celdillas en los presupuestos para el año 2017 en esta materia. Lo digo porque han sido años y años en los que siendo Gobierno de la Comunidad y socio preferente del Gobierno del Estado han sido ustedes absolutamente incapaces.

Pensando mal, a lo mejor termino la reflexión por donde la empezaba, que son capaces de usar hasta una infraestructura de estas características, señor Esparza, en su desesperación tan absoluta para tratar de fracturar al cuatripartito. Pero se equivoca, señor Esparza, no lo va a conseguir.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lehendakari anderea.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Señora Presidenta, señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Lo siento, no tiene la palabra.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: ha habido dos alusiones a mi persona...

SRA. PRESIDENTA: La señora Presidenta ha respondido, por lo tanto, entramos en el punto séptimo del orden del día.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Señora Presidenta, me ha mencionado...

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con la sesión, pregunta de máxima actualidad...

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pregúntele a la Letrada, por favor.

SR. ESPARZA ABAURREA: Lo ha hecho expresamente, señora Presidenta. Pues ya está, y él podrá responder.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Señora Presidenta. ... dos cosas que no son...

SRA. PRESIDENTA: Señor Zarraluqui Ortigosa, en su calidad de Consejero en la legislatura pasada la Presidenta ha hecho mención a una gestión, sin más, así que seguimos...

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: A una gestión sin más no, ha dicho dos cosas equivocadas que necesito...

SRA. PRESIDENTA: No tiene la palabra, señor Zarraluqui Ortigosa.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Pregunte a la Letrada, por favor.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el orden del día previsto, señor Zarraluqui. Séptimo punto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad, presentada...

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Espero que actúe así... que le piden, ¿eh?

SRA. PRESIDENTA: Un poco de respeto, señor Zarraluqui Ortigosa, a esta Presidencia, por favor. Señora Beltrán Villalba, le llamo al orden, y sabe usted que a la tercera tiene que abandonar el Salón de Plenos. Lo sabe usted, ¿no? Porque ya van reiteradas veces, porque usted coge el micrófono a su antojo. Señora Beltrán Villalba, en democracia no todo vale.

Pregunta de máxima actualidad sobre los ejercicios militares con armamento real en el Parque Natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

SRA. PRESIDENTA: Así que seguimos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad, insisto, presentada por la agrupación parlamentaria foral de Izquierda-Ezkerra sobre los ejercicios militares con armamento real en el parque natural de Bardenas Reales programados por el Ministerio de Defensa. Señora de Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Hacemos esta pregunta porque las maniobras con fuego real en el polígono de tiro de Bardenas han pasado de ser en ocasión al año, tal y como había estado previsto, a ser varias veces al año. En este momento han pasado solamente cinco meses...

SRA. PRESIDENTA: Señora De Simón Caballero, disculpe. Ruego un poco de silencio y respeto a la señora Parlamentaria.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señora Presidente. Decía que han pasado a ser varias veces al año. Llevamos cinco meses del año 2017 y ya son tres ocasiones en las que se ha experimentado con fuego real en el polígono de tiro de Bardenas. La próxima tendrá lugar el día 13 de junio y se volverá a experimentar con fuego, con armamento real en misiones de ataque en suelo y aire.

Hacemos esta pregunta, además, en un contexto muy particular. Este próximo domingo, 4 de junio,

está prevista la XXX Marcha contra el polígono de tiro de las Bardenas pidiendo el desmantelamiento de este polígono, y en un contexto mundial, en el que el incremento de la actividad militar está creciendo a gran escala, además de que el Ministerio de Defensa del Gobierno Español prevé que el presupuesto en defensa aumente en catorce mil millones de euros en los próximos siete años, es decir, llegará al doble, pasará al 2 por ciento.

El polígono de tiro de Bardenas, en este contexto, adquiere una relevancia muy importante porque en este escenario de guerra resulta que Bardenas es el polígono de tiro más importante, el más grande que tiene la OTAN en España.

Nos preocupa el riesgo para la población de estas maniobras y nos preocupa también esta invasión, esta ocupación que se está produciendo del territorio navarro, de un territorio que es reserva de la biosfera y zona de especial conservación, pero aun así no importa, está como una seta y eso quiere decir que el Ministerio de Defensa puede utilizar el polígono de tiro de Bardenas cuando le venga en gana con cualquier excusa relacionada con la guerra. Al mismo tiempo, no tiene ningún sentido que esté ahí como una seta, pero está esa compra que hace a la Mancomunidad de Bardenas con una renta.

Por lo tanto, reitero la pregunta, quisiera saber qué reacción o qué va a hacer el Gobierno de Navarra ante estas próximas maniobras militares que, en este caso, unas están ya pasadas y las otras previstas para el 15 de junio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Responde la Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on guztioi, lehendakari. En relación con su pregunta, queremos reiterar, como ya lo hicimos el 26 de febrero, nuestro más firme rechazo a la realización de ejercicios militares con armamento real en el ámbito del parque natural de las Bardenas, tanto por las afecciones medioambientales como por los efectos sobre la seguridad y la salud de las personas. En aquella ocasión ya señalé que desde el Gobierno abogamos por la rescisión de ese convenio que existe entre el Ministerio de Defensa y la Junta de Bardenas y por el desmantelamiento del polígono de tiro, tal y como también está expresado en el acuerdo programático que está firmado por los cuatro partidos que sustentan este Gobierno, si bien las dos cuestiones dependen de la voluntad de las partes implicadas, y entre las partes implicadas no está el Gobierno de Navarra.

Quiero recordar, y así lo hice también en febrero, que en el año 2001 se perdió una oportunidad importante para desmantelar realmente ese polígono.

Ahora nos toca, en 2018, la revisión de ese convenio nuevamente. Puede ser una buena ocasión para revisar cómo está ese convenio y valorar otras opciones y otras posibilidades que nos permitan un desarrollo económico sostenible de las Bardenas y que sea también un desarrollo sostenible compatible con la preservación de esos valores ambientales.

Respecto a la segunda de las preguntas que usted nos formulaba, queremos indicar que desde el Gobierno de Navarra sí que vamos a trasladar una protesta formal al Gobierno central, atendiendo a razones ambientales y, como usted muy bien indicaba también, a razones de seguridad con las personas y de cultura de paz y no de guerra. Es lo que le puedo contestar.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora De Simón Caballero, un minuto y cincuenta y seis segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Consejera. La verdad es que su respuesta nos satisface, sobre todo y en particular por esa queja formal que va a hacer el Gobierno de Navarra ante el Gobierno del Estado y ante el Ministerio de Defensa.

Estoy de acuerdo con usted en que perdimos una oportunidad en 2011, y estoy de acuerdo con usted en que es inconcebible que el Gobierno de Navarra no forme parte del acuerdo entre la Comunidad de Bardenas y el Ministerio del Ejército. Además, estoy de acuerdo con usted, y lo quiero resaltar, en que Bardenas es un motor de desarrollo para la Ribera, pero puede ser un motor de desarrollo económico y social para la Ribera que deberíamos aprovechar, y yo creo que hay que hacer referencia a ese Lugar de Importancia Comunitaria que le ha otorgado la directiva europea.

En estos momentos no estamos supeditados ni a la normativa europea ni a la normativa navarra, no hay ningún tipo de normativa que nos permita tomar decisiones sobre ese polígono de tiro de Bardenas. Y sepa, señora Consejera, que, desde luego, cuenta con Izquierda-Ezkerra para trabajar en los términos que usted acaba de exponer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Consejera, si quiere responder, le quedan dos minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Simplemente quiero indicar que, efectivamente, el parque natural de las Bardenas, declarado reserva de la biosfera, es uno de los principales motores que puede tener la Ribera para generar desarrollo en su área de influencia. Es una perversión la financiación y la fuente de financiación que tiene Bardenas, tal como está hoy en día concebida, y parece,

además, inviable hacer compatible el mantenimiento de esa actividad con esos valores medioambientales que nosotros estamos orgullosos de tenerlos ahí, en Bardenas, y de defenderlos.

También quiero recordar que hemos puesto en marcha, hemos reactivado lo que es la comisión de seguimiento del Consejo Asesor de Bardenas, que desde hace dieciséis años no se había convocado. Entendemos que la manera de trabajar con la Bardenas y con la Ribera es desde el trabajo y la construcción compartida con los agentes del territorio, y que desde ahí es desde donde se tienen que buscar otras fórmulas para potenciar el desarrollo económico del territorio. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Mila esker.

Pregunta sobre el impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pío XII, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako zor-zigarren puntua. Nafarroako Alderdi Popularrak aurkeztu duen galdera, Iruñeko hainbat kale oinezkoendako gune bihurtzeak eta Pio XII.a etorbideko aparkalekuak kentzeak merkataritzan duten inpaktuari buruzkoa. Señora Beltrán Villalba.

[Punto octavo del orden del día. Pregunta presentada por el Partido Popular de Navarra, sobre el impacto en el comercio de la peatonalización de calles de Pamplona y de la eliminación de plazas de aparcamiento en la Avenida de Pío XII].

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Señor Ayerdi, usted dijo en la presentación del plan de comercio que no tiene criterio para saber si peatonalizar una calle o tomar medidas similares afectan o no al comercio, que pueden afectar o no, depende. Nosotros creemos, y creo yo, que una de sus responsabilidades como Vicepresidente del Gobierno, desde luego, es el comercio, y que debería tener conocimiento sobre si la modificación del acceso a una zona comercial, a una calle, puede afectar a los comerciantes.

Me parece grave, señor Ayerdi, sobre todo después de presentar el plan de impulso al comercio minorista, que presentó usted el otro día, un plan que recoge un diagnóstico de la situación actual del comercio y plantea medidas para mejorar la competitividad. ¿Usted no cree que impedir el aparcamiento en una calle tan larga como la avenida de Pío XII en Pamplona puede afectar negativamente al comercio simplemente por sentido común?

La pregunta que yo le formulo es que me diga cómo va a afectar al comercio y qué va a hacer el

Gobierno de Navarra para evitar perjuicios en dicho sector, la peatonalización de calles de Pamplona y la eliminación de plazas de aparcamiento en la avenida Pío XII. Claro, si me dice en una rueda de prensa que no tiene criterio para, en el caso de Pamplona, saber si eso afecta al comercio o no, a ver qué me responde hoy. La verdad, tengo dudas y por eso le realizo esta pregunta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): Señora Beltrán, partiendo de la base de que la competencia en materia de Urbanismo, Tráfico, Estacionamiento y Movilidad dentro de su término municipal son competencias indiscutibles del Ayuntamiento de Pamplona, el Gobierno de Navarra no puede sino entender que las actuaciones que son objeto de esta pregunta parlamentaria están siendo llevadas a cabo por la entidad competente, valorando debidamente los intereses del conjunto de la ciudadanía de Pamplona, incluido el sector comercial.

Entendemos igualmente que no se puede afirmar tajantemente que una medida como la planteada va a perjudicar el comercio. Sí parece probable que dicha medida afecte a la actividad comercial, pero afectar puede ser en las dos direcciones. En algunos sentidos podría tener una repercusión negativa, en otros, tal y como se ha visto, además, en otros procesos de peatonalización, no tenemos que irnos muy lejos, las consecuencias han sido altamente positivas. Es por ello que entendemos, y eso es lo que yo decía el martes en mi rueda de prensa, que no podía ser categórico ya que no tenía criterio para decir que esta medida, en el balance neto, iba a perjudicar al sector comercial; afectar sí, pero evidentemente con afecciones negativas y positivas. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Beltrán Villalba, tres minutos y veintinueve segundos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Señor Consejero, es que usted tiene la obligación de saber si va a afectar positiva o negativamente, no lo puede dejar en el aire porque hay muchísimos puestos de trabajo en ello. Y hay otra cosa que le quiero decir. Aunque a veces a muchos se les olvida, Pamplona también es responsabilidad del Gobierno de Navarra, también es responsabilidad suya, señor Ayerdi, y del resto de los Consejeros en los ámbitos que les ocupan. Parece que ustedes dejan hacer al cuatripartito municipal especialmente regido por las ocurrencias del Spiderman foral, y usted tendría que tomarse mucho más en serio todo esto. ¿Cómo pueden dejarlo en manos de esa persona que va a arruinar el bienestar de los pamploneses y no coger ustedes las riendas? No le quiero faltar al respeto a ese personaje, concejal de Aranzadi y responsable de movilidad, concretamente el señor Cuenca, pero

lo de Spiderman foral es más cierto que que estoy aquí de pie, y que tiene ocurrencias muchas veces únicamente pensando en interés político y olvidándose del perjuicio que le va a crear a los pamploneses, eso también es verdad.

Como decía, el comercio de Pamplona, señor Ayerdi, también es responsabilidad suya y si a estas alturas, después de todo lo que se está hablando sobre el tráfico de Pío XII, usted no tiene criterio y no puede responder a esta pregunta, es que está haciendo dejación de sus funciones porque obligación suya es estar pendiente de este tema.

Lo dijo usted: En los últimos cinco años –y los dos últimos han sido responsabilidad suya– el comercio minorista de menos de tres empleados no ha aumentado sus ventas, y eso que estamos en época de recuperación económica. No sé qué diagnóstico habrán hecho ustedes, pero la mayoría de la gente que acude a los centros comerciales de la periferia de Pamplona lo hace para comprar porque tienen un aparcamiento más fácil, por la facilidad de aparcar. ¿Creen que no poder aparcar en Pío XII va a hacerles acudir más a esta zona? De sentido común parece ser que no. Se van a quitar ciento ochenta plazas de aparcamiento y los comerciantes de la zona han montado en cólera. Usted igual no tiene criterio, pero ellos lo tienen muy claro, y es a quienes hay que escuchar. Esta medida les va a afectar claramente.

¿Ha tenido usted alguna reunión con el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Pamplona para hablar de esta cuestión? Porque le compete por ser una instancia superior usted, su Consejería de Comercio. Creo que tendría que haberlo hecho. ¿Se ha interesado usted algo por este tema? Creo que lo debería haber hecho. Ahora nos dirá si lo ha hecho o no. ¿Le preocupa, como me preocupa a mí, la situación del comercio? Supongo que sí, pero demuéstrela con hechos. Más allá de anunciar a bombo y platillo planes grandilocuentes, que es a lo que nos tienen ustedes acostumbrados, hay que actuar y tomar medidas. Yo echo en falta esa actuación, sobre todo cuando el Vicepresidente del Gobierno de Navarra dice, como dijo, que no tiene criterio para saber si una medida de quitar aparcamientos va a afectar favorable o desfavorablemente, como usted ha dicho, a la actividad comercial. Espero su respuesta y su interés. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero, tres minutos y veintinueve segundos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO (Sr. Ayerdi Olaizola): En primer lugar, quiero señalar que seguro que la persona por usted aludida y los grupos municipales en el Ayuntamiento de Pamplona escucharán con atención sus palabras y a ellos les dejo valorar las apreciaciones,

creo que en un tono excesivo, que usted ha hecho, pero, desde luego, se lo dejo a su mano.

Peatonalizaciones anteriores en calles importantes de Pamplona han demostrado que las expectativas o temores iniciales luego no lo fueron realmente o no se trasladaron a realidades. Yo creo que usted sabe bien, podemos tener en la cabeza, calles en lo que esto ha sucedido. Por lo tanto, son evidencias.

Hechas estas apreciaciones, sí que le diré que el sector comercial, y más en concreto dos de las asociaciones de comerciantes más directamente afectadas, trasladaron a la Dirección General de Turismo y Comercio su preocupación con la medida en un primer momento. A fin de recabar información sobre el proceso de peatonalización y en el marco de las relaciones lógicas existentes entre las dos Administraciones, se ha contactado con el Ayuntamiento de Pamplona, trasladando, a su vez, esa realidad, ese mensaje del sector del comercio.

El Ayuntamiento de Pamplona, competente, insistimos, en una materia sobre la que el Gobierno de Navarra no puede ni debe ejercer ninguna labor de tutela jurídica –ni puede, ni debe–, nos ha informado del proceso y del trabajo intenso que se está llevando a cabo con las asociaciones más directamente implicadas. A tenor de la información trasladada, se han mantenido varias reuniones fructíferas con ambas asociaciones a lo largo de todo el periodo, llegando a acuerdos sobre medidas paliativas satisfactorias para las dos partes, tales como un aparcamiento disuasorio en Trinitarios, o el acercamiento de villavesas al casco viejo, con paradas en concreto entre Navas de Tolosa y Sarasate.

Nos consta, igualmente, la reunión pendiente pero ya prevista con los comerciantes relacionada con la reordenación de Pío XII. A este respecto, se nos ha trasladado que el informe de Policía Municipal indica que el 50 por ciento de las plazas no se ocupa. Por otro lado, la reordenación del carril bici y el cambio en la zona busca crear espacios más amables, lo que siempre repercute positivamente en el comercio.

Toda esta información que hemos recogido, con lo cual ya ve usted que somos diligentes, como no puede ser de otra manera, lleva al Gobierno a pensar que ya el propio Ayuntamiento está teniendo en cuenta los intereses de un sector primordial para la ciudad, un sector con el cual nos consta que trabaja de la mano y al que apoya claramente. Somos conocedores de ello, igualmente, porque el grado de cooperación entre ambas Administraciones en la materia no es solo deseable, sino necesario, y en esto coincido con usted. Precisamente, con eso evitamos, además, posibles duplicidades entre las actuaciones de ambas Administraciones que, como usted bien sabe, en una ley que impulsó su propio Gobierno en Madrid, empujan en esta

dirección, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

En este contexto, la Dirección General de Turismo y Comercio no ha realizado ninguna actuación para, entre comillas, evitar perjuicios en dicho sector porque entiende que ya lo está haciendo la propia entidad competente. No obstante, es de destacar que el Plan de impulso del comercio minorista de proximidad, al que usted ha aludido, tiene varias medidas dirigidas a las entidades locales –voy terminando– en su relación comercial, contempladas dentro de la línea de actuación 1.2, Adecuación urbanístico-comercial. También tiene en la línea 2.2, Comercio urbano, que plantea medidas de actuación que buscan mejorar la actividad comercial de los núcleos urbanos a través, en este caso, del desarrollo de fórmulas de cooperación público-privadas.

Todas estas medidas, que afectan, desde luego, a toda las cabezas de merindad o localidades importantes de Navarra, a todas, pero especialmente a las grandes, están en ese plan, están en ese borrador, y quiero decirle que en el diagnóstico que hemos hecho también nos hemos valido del estudio de la oferta que ya ha realizado el Ayuntamiento de Pamplona dentro de su propio DAFO y contempla la necesaria coordinación de las medidas posteriores que se implanten. Nada más.

Pregunta sobre el coste de los peajes en sombra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Punto noveno: Pregunta presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra sobre el coste de los peajes en sombra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Hoy es un Pleno en el que toca hablar de infraestructuras, pues vamos a seguir hablando de grandes infraestructuras. En este caso, el debate que nosotros queremos traer con esta pregunta es un debate que creemos que es útil a la Comunidad Foral y que no es otro que tratar de sacar conclusiones de lo que no se hizo correctamente en su momento y qué conclusiones tenemos ahora, qué consecuencias tenemos ahora para prevenir males o decisiones malas en el futuro. En este caso, son los peajes en sombra. ¿Qué son los peajes en sombra? Lo conocen todos ustedes: es la privatización de la financiación de grandes infraestructuras.

En Navarra se ha hecho. Se ha hecho con las autovías –autovía del Camino, autovía del Pirineo– las zonas regables del Canal de Navarra, la ampliación del Canal de Navarra. Nosotros siempre hemos pensado y advertido que son una fórmula muy negativa, muy mala para las arcas públicas,

para los ciudadanos. En oposición a esto, muy beneficiosa para las empresas que obtienen estos contratos de las Administraciones Públicas, y siempre hemos denunciado algo que para nosotros es muy importante. En el caso de la autovía del Camino, hemos conocido estos días la operación financiera que se ha realizado. El banco suizo UBS ha comprado a Deutsche Bank la concesión de esta autovía. Esta concesión, este contrato, se aprobó, se autorizó mediante una ley foral aprobada en este Parlamento en el año 2001: Ley Foral 21/2001. Y nosotros en aquel debate denunciábamos algo que nos parecía muy grave, y es que esa ley se aprobó sin ningún estudio económico del coste que suponía esa fórmula de financiación frente a la financiación tradicional.

Nadie nos contestó, nadie se dignó, ni el Gobierno ni nadie, ni siquiera a contestar esa acusación, porque las grandes decisiones se tomaban de esta manera tan frívola, tan absolutamente frívola. Ahora tenemos las consecuencias. ¿Cuál es el coste real de esta operación? ¿Y cuál es el coste de esta fórmula de financiación en relación con el coste que hubiera tenido una financiación tradicional? Nosotros tenemos algunas cifras. Un TIR superior al 9 por ciento. Imaginen ustedes un préstamo con un tipo de interés superior al 9 por ciento. Esto es lo que estamos pagando hasta el año 2032 con el canon, por ejemplo, de la autovía del Camino. Y el Gobierno de Navarra no presentó ningún informe, absolutamente nada. Por eso también hoy, escuchando algunos debates, en este caso sobre el tren y el tren de alta velocidad, nos produce escalofríos la frivolidad con la que algunos quieren volver a las andadas de tomar grandes decisiones sobre grandes infraestructuras que tienen unos efectos económicos, sociales, brutales sobre el futuro y la viabilidad de una comunidad y sus presupuestos públicos sin presentar ni estudios de viabilidad, ni de costes, ni absolutamente nada encima de la mesa sobre los cuales tomar estas grandes decisiones.

Por eso queremos preguntar al Gobierno de Navarra; no para hablar, una vez más, de la herencia recibida, sino para sacar conclusiones de las decisiones que otros tomaron, tan frívolas en su momento, y tan nada sustentadas en datos y en estudios sobre el coste total que vamos a tener que asumir en Navarra por las decisiones, en concreto, de los peajes en sombra. Y a partir de ahí, deberemos ser rigurosos y sacar consecuencias y conclusiones sobre lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer en el futuro.

Por lo tanto, la pregunta al Gobierno es esta: ¿cuál es el coste total acumulado de los peajes en sombra que ha de soportar el presupuesto de la Comunidad Foral de Navarra hasta el cumplimiento concreto de estos contratos de peaje en sombra?

SRA. PRESIDENTA: Señor Consejero de Hacienda y Política Financiera.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, egun on guztioi. En efecto, se han citado correctamente, tendríamos en este momento que afrontar los contratos de concesión de obras públicas por lo que se denomina la autovía del Camino, también el contrato de concesión por la autovía del Pirineo y los contratos de peaje en sombra del canal; tanto de la primera fase como de la ampliación de la primera fase. Estos contratos son complejos, los cánones que se pagan se establecen en función de los vehículos, kilómetro, año –estamos hablando de las autovías– en un período determinado. También se tiene en cuenta el IPC; por lo tanto, hacer la previsión a futuro no es del todo sencillo, pero tenemos ya unos datos que incluso en los planes financieros establecidos por las propias concesionarias ya se vienen recogiendo.

Dicho esto, tendríamos –por ir a los datos concretos– que en el caso de la autovía del Camino se llevan ya pagados 431 millones contando el ejercicio 2017 y tendríamos una previsión pendiente todavía de pago, desde el punto de vista del plan financiero –ya digo que esto puede oscilar en función de todos los parámetros variables que hemos comentado–, de que podrían ser 972 millones de euros lo que faltaría de pagar en el modelo hasta el año 2032 por la autovía del Camino, además de los 431 que ya hemos dicho que hemos pagado. En el caso de la autovía del Pirineo, es cierto que aquí, por las razones que se han comentado esta misma mañana, el tráfico no es tan importante como el que se preveía, pero los pagos realizados hasta la fecha son de 91,7 millones de euros y los importes recogidos en el modelo financiero previsto por la adjudicataria a partir del año que viene, 2018, o sea, lo que nos faltaría por pagar, serían 964 millones de euros a añadir, por lo tanto, a estos 91 en el coste total. En cuanto a los peajes en sombra del Canal de Navarra pendientes de pago, estamos hablando de 455 millones de la primera fase hasta el año 2036, y de 460 millones de la ampliación de la primera fase desde 2015 hasta el 2044. En total, 915 millones de euros pendientes de pago. Si sumamos las tres cantidades pendientes de pago, aproximadamente 2.850 millones de euros pendientes por estas tres infraestructuras con peaje en la sombra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Nuin Moreno, un minuto y veintiséis segundos.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Consejero. Ahí es nada. En torno a tres mil millones de euros tenemos aquí. Insisto, la cuenta que también tenemos que hacer es, si se hubiera financiado con financiación tradicional vía presupuestos o bien vía endeudamiento público, desde luego, no

se habrían contratado esos créditos con un tipo de interés de la tasa TIR de la autovía del Camino del 9 por ciento. En fin, aquí el Gobierno de Navarra, la Comunidad Foral de Navarra no está en situación de insolvencia y cuando va a los mercados financieros, durante estos años, en torno a la financiación ha habido preguntas que ha contestado al Consejero, 2, 3, 4 por ciento. Calculen ustedes. Estamos hablando de cientos de millones de euros de sobrepago.

Pero la denuncia política que nosotros queremos hacer es que todas estas decisiones –así se hacían las cosas aquí, en Navarra, con los Gobiernos de UPN– se tomaban sin poner un papel encima de la mesa. Eso clama al cielo. Se tomaban sin poner un papel encima de la mesa de qué coste total iba a tener la operación y qué coste podía tener con el sistema tradicional. Esto es una vergüenza, esto es un escándalo político que nos va a estar lastrando el presupuesto público de inversiones durante muchos años. Y ahora, tenemos que escuchar los discursos de estos partidos de que vuelta la burra al trigo, vamos otra vez a las andadas, vamos a tomar otra vez las grandes decisiones..., pero ¿en el Estado español nadie va a aprender del modelo de grandes infraestructuras? Los responsables, sobre todo, ¿no van a aprender de cuál ha sido una de las causas de que tengamos el país con más kilómetros de AVE, el modelo de AVE español que no lo tiene nadie, con una sobresaturación de construcción de grandes infraestructuras y a la vez, cuando estalló la crisis, el país con más pobreza, con más paro, con más desempleo?

¿Nadie va a aprender que aquí algo no funciona, que no funciona muy de fondo el modelo de desarrollo global y de grandes infraestructuras que se ha diseñado? Esta es la denuncia política fundamental. Luego, más allá de que quien toque asuma responsables políticas y por el escándalo de los peajes en sombra, desde luego, la denuncia política es brutal, nosotros lo que queremos es que a futuro, desde luego, el Gobierno de Navarra y las Administraciones Públicas no cometan los mismos errores. Y las decisiones sobre grandes infraestructuras deben estar basadas en estudios sociales, económicos serios, solventes, profundos, fiables, rigurosos. No como se han hecho las cosas hasta ahora en Navarra, que se aprobaba la Ley 21/2001, de la autovía del Camino, sin un papel. Se aprobaban peajes en la sombra sin un papel que justificase esa decisión. Se tomaban decisiones, como comprar las acciones de Iberdrola, sin un papel que justificase esa edición. Se tomaban decisiones como estas sin un papel que justificase nada.

No tienen precio los Gobiernos de UPN como gestores de la Comunidad Foral de Navarra. No tienen precio como gestores, pero el precio que va a pagar la Comunidad Foral de Navarra por esas

decisiones es que, desde luego, le va a costar un riñón, nos va a costar un riñón y parte del otro.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero, dispone de dos minutos y treinta y dos segundos. No los quiere consumir.

Pregunta de máxima actualidad sobre la gestión del Centro de Observación y Acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Retomamos la pregunta de máxima actualidad, presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa, en este caso la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, sobre la gestión del centro de observación y acogida para menores de 6-14 años y del centro de día para menores de 3-16 años. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, zurea da hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta egun on denoi. Bueno, es verdad que tenemos un compromiso para defender y promocionar los servicios públicos, un compromiso que se extiende, además, a no privatizar ningún servicio que actualmente esté gestionado por la Administración, y algo que puede ser interpretable, pero que lo quiero recordar, es que los EAIA de nueva creación se van a gestionar de una manera privada a pesar de que incluso en este Parlamento no hace mucho se aprobó una moción que iba en la dirección contraria.

Pero es que, además, el acuerdo hace hincapié en aquellos servicios que entre sus funciones incluyen la valoración de algún tipo de necesidad y situación problemática. Incluso iría más allá, y es que nos hemos comprometido a crear cuantos sean necesarios y recuperar los que sean posibles. Soy consciente de que en el departamento se comparte, lógicamente, lo que hemos acordado, lo que hemos firmado y lo que en estos momentos yo estoy transmitiendo. Y, además, se comparte que se debe ir asumiendo la gestión de los equipos que dentro de sus funciones tengan, sobre todo, la valoración de la desprotección. Y también me consta que creen que hay que empezar la publicación precisamente por los centros de observación y de acogida. De ahí la pregunta cuando nos enteramos de que van a salir a licitación dentro de poco el centro de observación y acogida para menores de seis a catorce años y el centro de día para menores de tres a dieciséis años, actualmente gestionados por la Fundación Xilema, y, además, no son los únicos que van a salir. De ahí la pregunta, insisto, de cuál es la razón por la que se mantiene la gestión privada de esos servicios y si se ha realizado algún estudio o análisis que avale esta decisión y no que

vayamos ya cumpliendo lo que tenemos acordado en el acuerdo programático.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias de nuevo. Efectivamente, el proceso y la pregunta a la que se refiere sobre la licitación del centro de observación y acogida y el centro de día también, junto con otros servicios, es un caso claro en que no siempre coinciden –nuestra responsabilidad es ir haciéndolos coincidir al final, pero de partida no siempre coinciden– los tiempos administrativos y los tiempos políticos de hacer viables estas decisiones. En concreto, en cuanto a la situación administrativa de estos servicios, se supone que el contrato acaba su vigencia en agosto y, por lo tanto, es intención del Gobierno presentar una nueva licitación, que es lo que hay que hacer de momento, para que al final de año –previsiblemente para noviembre– pueda estar adjudicado un nuevo contrato.

Obviamente, esa decisión se ha producido después de un proceso de reflexión sobre la información disponible y sobre las posibles alternativas, entendiendo que ahora mismo, de forma inmediata y como sucesión inmediata en agosto de este contrato, sería imposible la publicación.

¿A qué me refiero con esto? Bueno, pues en primer lugar, en esta revisión de los contratos se pretende aumentar la dotación de las plazas, por lo tanto, habría un aumento de recursos necesarios en ese sentido. En relación con esto se ha planteado, no tanto en este caso, pero sí en otros servicios de menores, una redistribución en diversos módulos, que hacen también aumentar las exigencias en términos de costes. Por lo tanto, más plazas, más calidad de los servicios, supone también más recursos y, en cierto sentido, lo que tenemos que tratar de buscar es un cierto equilibrio entre el aumento de los costes que podría suponer la gestión pública directa y el aumento de los servicios que nos demanda la ciudadanía.

Hay otros elementos de referencia también en este sentido. Creo que es importante poner de manifiesto que durante todo este tiempo no ha habido ninguna queja respecto de la solvencia técnica de la entidad gestora en este caso. También es importante poner sobre la mesa en relación con las actividades de valoración, que, efectivamente, eso lo compartimos plenamente, el centro de orientación y acogida podría ser un centro en el que merecería la pena claramente una reflexión sobre su gestión pública directa en el futuro y en eso, justamente, estamos. Pero sí digo, respecto de esa función específica de valoración, que hay que recordar que la presencia de funcionarios de los

servicios de la Subdirección de Familia y Menores es habitual en el centro independientemente de la gestión privada; que hay un seguimiento semanal caso por caso, persona a persona, realizado por personal propio también de este servicio público; y que los informes de valoración los realizan, efectivamente, funcionarios, personal directo del servicio público, y sobre esas valoraciones se toman, lógicamente, las decisiones y las propuestas en cuanto a los procesos de protección de estos menores.

Por lo tanto, también en este sentido podemos estar tranquilos, porque la responsabilidad pública no está siendo ninguneada o minusvalorada en cuanto a las valoraciones y el proceso de toma de decisiones respecto de los derechos individuales de estos menores.

También es importante tener en cuenta varias cuestiones. Hemos hablado de posibles sobrecostes estimados en cuanto a lo que puede suponer la gestión pública, pero más allá de eso, también hay dificultades técnicas importantes; dificultades técnicas, por ejemplo, en cuanto a la contratación de personal haciendo y garantizando los criterios suficientes de cualificación y experiencia, que es tremendamente importante en este tipo de programas. Ahora mismo –por poner un pequeño ejemplo– no dispondríamos de listas de contratación específicas que nos garantizaran ese tipo de experiencia y de cualificación para contratar de forma inmediata este tipo de personal. También tendríamos dificultades técnicas en cuanto a la gestión presupuestaria y los propios límites del capítulo 1 y la disponibilidad de partidas específicas para esta contratación. Hablamos incluso de cuestiones de intendencia también, como la disponibilidad de inmuebles, que habría que buscar y poner en marcha. Por lo tanto, entendemos que desde la perspectiva de los costes, de momento lo más adecuado es mantener esa licitación y seguir, eso sí, buscando justamente la resolución de todos estos requisitos técnicos para hacer lo más rápido que se pueda una próxima publicación.

También, y con esto ya acabo, me parece importante que este proceso de asunción de gestión pública de este servicio junto con otros se haga desde una perspectiva de conjunto. Para ello hay toda una serie de actuaciones que también quiero aquí señalar. Se está realizando un mapa de los servicios públicos gestionados de forma indirecta, toda la cartera de Servicios Sociales –acabo ya–, también una perspectiva de conjunto comparada sobre distintos modelos de gestión pública y también un análisis de costes para determinados tipos de servicios concretos. Todos esos trabajos van a estar disponibles entre junio y septiembre y, a partir de eso, podremos hacer proyectos concretos de asunción pública y llevarlos correctamente en su caso y en equilibrio también con otras nece-

sidades a los presupuestos del próximo año. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, hiru minutu dauzkazu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko berriro ere, lehendakari andrea. Muchas gracias, señor Consejero, por la respuesta. Soy consciente de todos los estudios que se están haciendo, pero es verdad que tengo una sensación de que en ciertas cosas lo que se está haciendo es darle una patada al balón hacia delante. ¿Y por qué digo esto? Primero también quiero remarcar una cosa, y es que no cuestiono el trabajo que están haciendo en estos momentos tanto Xilema como otras entidades, y tampoco pongo en duda que no haya ninguna queja respecto al trabajo y la solvencia técnica de estas entidades. Pero ese no es el debate y, no poniendo en cuestión eso, desde luego, el compromiso que cogimos nosotras es el de la publicación de todos los servicios.

Soy consciente también de cómo se hace la valoración y que, desde luego, no hay ningún mirar hacia otro lado por parte del departamento, y también soy consciente de las dificultades técnicas de los presupuestos, de los inmuebles y de las listas de contratación. Pero también es cierto que se sabía desde el inicio, y no es algo que venga de sopetón, y son decisiones que había que tomar, que, además, se podrían haber hecho –eran previsibles– de una manera planificable y se podría haber realizado un análisis completo no voy a decir yo de todos los servicios que están privatizados, pero sí, por lo menos, podrían haber sido los EAIA o los COA en este caso.

Entonces, entendiendo las dificultades y entendiendo, además, que se están realizando estudios y análisis, vuelvo a repetir que creo que en muchos aspectos estamos dando una patada al balón hacia delante y, desde luego, en Euskal Herria Bildu no nos conformamos con esos estudios y queremos que se empiecen a ver ya las decisiones de reversibilidad de algunos de estos servicios.

Por eso, también le quisiera preguntar para cuándo, con qué calendario trabajan en el departamento para poder ir tomando esas decisiones. Porque no se nos puede olvidar que un año es muy tarde porque nos plantaríamos en septiembre del 2018, y todo el mundo sabe en qué situación y cómo vamos a estar a partir de esos momentos. Por eso, de verdad, tomemos decisiones rápidamente, y rápidamente en este caso no quiere decir sin tener en cuenta todo lo que usted ha dicho de valorar las dificultades técnicas, los presupuestos, los inmuebles, las listas de contratación, pero tenemos que dar ya pasos reales para que esa publicación sea un hecho más pronto que tarde. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Señor Consejero, no tiene tiempo para responder.

Pregunta sobre los pasos que ha dado y las actuaciones que prevé el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a lo aprobado en el Parlamento de Navarra, en particular, en lo referente a la organización del Congreso sobre reparto de trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso.

SRA. PRESIDENTA: Gai-zerrendako hamargarren puntua, Podemos-Ahal Duguk aurkeztu duen galdera, lanaren banaketari buruzko Kongresuaren antolamendua dela-eta Nafarroako Parlamentuak onetsitakoa betearazte aldera Nafarroako Gobernuak egindako urratsei eta aurreikusitako jarduketei buruzkoa. Señor Couso Chamarro.

[Punto décimo del orden del día. Pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu, sobre los pasos que ha dado y las actuaciones que prevé el Gobierno de Navarra para dar cumplimiento a lo aprobado en el Parlamento de Navarra, en particular, en lo referente a la organización del Congreso sobre reparto de trabajo].

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días otra vez. Miren, conviene recordar de vez en cuando en esta Cámara que las ciudadanas y los ciudadanos, las personas que componemos esta sociedad, somos mucho más que meras unidades productivas y de consumo. Somos seres humanos y, como tales, somos seres frágiles que a veces debemos tomar medidas políticas para autoprotegernos, incluso muchas veces de nosotros mismos. Medidas que, sobre todo, tenemos que pensarlas muy bien en terrenos que afectan mucho a nuestro futuro; mucho más allá de la cuenta de resultados que podamos tener mañana, al futuro y a esa responsabilidad que tenemos con las generaciones que vienen. Son medidas que en el terreno del desarrollo económico son muy importantes y de gran aceptación. Desarrollo económico es pensar en la peatonalización o en los aparcamientos de una zona que en un momento dado y para mañana le puede venir mal a alguien, pero que a lo mejor, de cara a la sostenibilidad en el futuro de nuestras ciudades, son importantes. Medidas de desarrollo económico es pensar muy bien qué se hace con un tren de alta velocidad o de altas prestaciones para que no se acabe convirtiendo en un tren inútil de alucinantes pérdidas, por ejemplo. Medidas como las que habría que haber pensado antes de que en el Estado español tuviéramos cincuenta y un aeropuertos. Entonces, también hay que pensar muy específicamente las medidas que están o que afectan de una forma muy directa al reparto del empleo.

Hemos visto cómo se nos dice que ya salimos de la crisis porque los datos macroeconómicos nos están hablando de un crecimiento cercano al 3 por

ciento, pero hemos visto que el paro estructural se ha duplicado respecto al que teníamos antes de la crisis; y eso parece que ya no se arregla con las medidas clásicas de crecimiento que antes tenían un impacto directo en la creación de empleo y hoy en día no. Con todo lo que dicho, no queremos decir que estemos en contra del desarrollo económico y del desarrollo tecnológico. Hay que estar con los tiempos, porque de eso también podremos sacar un beneficio, pero también recordamos que en los Plenos monográficos de empleo y en otras ocasiones en esta Cámara hemos hablado de que el desarrollo tecnológico, la implementación, por ejemplo, de la industria 4.0, que va a dar grandes beneficios a nuestra sociedad, ya el sindicalismo venía advirtiendo hace tiempo, y también fueron datos que se trataron en el último Foro de Davos, que generaría novecientos mil empleos en Europa cualificados, frente a cinco millones de empleos no cualificados que se destruirían. Por lo tanto, estas consideraciones, que ya las hemos hecho en esta Cámara, hay que tenerlas en cuenta y hay que darse cuenta de que si las medidas clásicas de crecimiento no nos reportan unos resultados satisfactorios en términos de empleo, ya no nos queda otra que pensar que la implementación de lo que va a ser la cuarta revolución industrial, esa adaptación de la robótica y de la informática a todos los procesos productivos y mercantiles, tendrá que ir acompañada de medidas sociales para que esa revolución recaiga en beneficio del conjunto de la sociedad.

Ya se nos ocurre a nosotros otra desde hace mucho tiempo, que es la de repartir los trabajos, hacer que ese beneficio de la tecnología llegue a todo el mundo a través de una reducción de las jornadas que repercutirá, sin duda, en una mejora de la calidad de vida y en un cambio cultural: una forma distinta de vernos a nosotros en el mundo, según la cual apreciamos mucho más el valor tiempo que el valor dinero y otra serie de cosas. Por eso, las cuatro fuerzas que suscribimos el acuerdo programático recogimos en él puntos para empezar a incentivar y a poner en marcha este tipo de reflexiones. Había uno, que se aprobó, además, aquí en moción-, que era hacer un estudio para la posible implementación de medidas de reducción de la jornada encaminadas al reparto del trabajo en la Administración Pública. Y de la misma manera habrá que hacer otro estudio para incentivar esto en los ámbitos de la empresa privada.

Y un tercer punto era la elaboración o la puesta en marcha de un congreso en el ámbito de la universidad pública para que con la participación de todos los agentes involucrados en el mayor espectro posible, expertos internacionales que nos aportaran experiencias, poder ver cómo se puede hacer una reflexión en torno a esto. Estaba prevista la fecha, creo que era primavera de este año, sabemos

o creemos que el departamento o los dos departamentos, tanto el de Desarrollo Económico como el de Derechos Sociales, han trabajado en ello, pero desconocemos en qué punto exacto está en este momento la preparación de ese congreso.

Nos parece muy importante que hagamos esta reflexión, nos parece muy importante que Navarra, además, haya sido una –si no la única– de las comunidades donde se han aprobado este tipo de medidas para la difusión y el impulso del reparto del trabajo, y nos gustaría que el señor Consejero nos explicara en qué punto están las cosas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Nuevamente, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Entiendo perfectamente, tanto en la pregunta anterior como en esta, lo que puede haber de intención de tratar de empujar en los tiempos y en que salgan las cosas adelante, y también en mostrar la expectativa de que se hagan determinadas cosas y se hagan efectivos compromisos que todos hemos asumido. Por lo tanto, soy totalmente partícipe de ese espíritu, y créanme que lo hago también desde la función que me toca todo lo que puedo. Solamente por recordar, creo que en los dos casos las legislaturas son de cuatro años, no de dos, y creo que nos quedan muchas cosas por hacer, muchas cosas que queremos hacer y que son muy interesantes si las hacemos.

Respecto del tema del reparto del trabajo en concreto, todos sabemos que es un tema tremendamente complejo y que requiere, efectivamente, un proceso de estudio y de análisis. Entre otras cosas, a nadie nos interesa introducir medidas de reparto de trabajo insuficientemente pensadas que puedan tener como consecuencia, por ejemplo, una reducción de la productividad, que a la larga sería una reducción del empleo y podría tener peores efectos o más perjuicios que beneficios. O también ir por la vía de determinados modelos de reparto del trabajo, como los que ya tenemos, muy intensificados, que pueden ser las jornadas a tiempo parcial o los propios contratos temporales que muchas veces son la expresión más clara de la precariedad laboral. Por lo tanto, por ahí tampoco queremos ir y, por lo tanto, tenemos que pensar.

A partir de ahí, el acuerdo programático creo que era muy claro. En cuanto a los compromisos, un estudio de las fórmulas con carácter general, la elaboración de un estudio específico para el reparto del trabajo en la Administración, en concreto en la Administración foral, y también la organización de un congreso. ¿Qué hemos hecho hasta aquí? Pues nos hemos puesto a la tarea y estamos cumpliendo ese triple objetivo. El estudio, efectivamente, está encargado, está en fase avanzada de

elaboración, finaliza previsiblemente en junio, por lo tanto, también en primavera. En el estudio se recogen las implicaciones económicas de la organización del tiempo de trabajo, la distribución del tiempo de trabajo desde una perspectiva comparada, las modalidades de gestión del tiempo de trabajo, estudios de casos específicos, y también ese análisis de tiempos de trabajo y calidad del empleo, que nos parece importante. Por lo tanto, el estudio estará disponible. El congreso de la UPNA se está organizando ya, la fecha prevista es para septiembre, por lo tanto, de forma inmediata a la vuelta del verano. Incluso se barajaron las fechas de junio, podría haber sido viable, pero tanto la disponibilidad de agenda de los expertos como la propia disponibilidad del estudio y haberlo digerido previamente, antes del congreso, nos parecía mejor fecha y más oportuno el mes de septiembre, y así, en principio, se está organizando desde la Universidad Pública de Navarra.

Efectivamente, a partir de ahí tocará, a la luz de las propuestas y de las líneas de trabajo, ese análisis de reflexión concreta de la regulación del reparto de trabajo en las Administraciones Públicas y ver qué capacidad de intervención tenemos dentro de los recursos disponibles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto, el punto undécimo: pregunta presentada por el Partido Socialista de Navarra sobre la elaboración del Plan Estratégico de Inclusión Social. Señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Bueno, pues como es conocido por todos y por todas, la Ley 15/2016, por la que se regulan los derechos a la inclusión sociolaboral y la renta garantizada, entró en vigor el día 19 de noviembre de 2016, y en su disposición adicional cuarta establece que en el plazo máximo de seis meses desde esta entrada en vigor, el Gobierno de Navarra debería aprobar el plan estratégico de inclusión social y presentarlo al Parlamento de Navarra. Por lo tanto, si hacemos cuentas, señor Laparra, vamos con doce días de retraso, pero me temo que van a ser muchos más. Le recuerdo que es una obligación legal; obligación que de momento usted está incumpliendo, de lo cual queremos saber los motivos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Nuevamente, señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Gracias, señora Medi-

na. Efectivamente, en cumplimiento de lo que marca la ley, el Gobierno de Navarra, el Departamento de Derechos Sociales tiene ya un borrador del plan de inclusión, y, como ya está anunciado –estaba anunciado ya desde hace algún tiempo–, el próximo 2 de junio se presentará la parte de diagnóstico y el próximo 13 de junio se presentará la parte de medidas y propuestas en un seminario amplio en la Universidad Pública de Navarra. Por lo tanto, los documentos están disponibles ya, y, a partir de ahí, comenzaría el proceso de aprobación formal de todos estos documentos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Señora Medina Santos. Cuatro minutos y veintiún segundos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Gracias Consejero. Usted nos dice que el día 2 va a hacer la presentación del plan. No, el diagnóstico. Ahora nos dice que ya tienen un borrador de dicho plan. Bueno, nos alegramos de que ya lo tengan, pero hace un año, en junio 2016, usted, a una pregunta de esta Parlamentaria, contestó que el diagnóstico para el plan de inclusión estaba para acabar en junio y que las medidas empezaban a elaborarse en septiembre de 2016. Con lo cual a mí me gustaría saber qué hemos hecho todo este tiempo. Usted, una vez más, trató de vender un titular, que, como ya ha pasado en otros temas, se quedó en eso, en titular, porque una vez más, los plazos con los que usted trabaja son eternos, señor Laparra, se lo hemos dicho muchas veces, y no se ajustan a las promesas. La gestión de los servicios sociales debe ser rigurosa, pero ágil. Y debe usted saber que detrás de sus promesas incumplidas hay gente que sufre y gente que ve frustradas sus expectativas, y la responsabilidad es suya por generar falsas esperanzas a sabiendas de que no va a poder responder a tiempo.

Pero no solo eso, usted incumple sus promesas, pero también incumple normas. Se lo dijimos hace ya unos meses. Le caducaron los convenios con los servicios sociales de base y ni se enteró o no se quiso enterar. Ha tenido cinco meses a las viudas de nuestra Comunidad esperando a cobrar algo que les pertenecía por ley, por su mala gestión. Y ahora incumple la obligación de garantizar el derecho de inclusión a pesar de que hace seis meses lo aprobaron a bombo y platillo en una ley que ya le advertimos que era deficiente. Por mucho titular que quisieran vender entonces, es y era una ley deficiente. Legislaron el derecho a la inclusión, un derecho subjetivo que llevan incumpliendo seis meses y que ya advertimos que debían llenar de contenido y que no lo han hecho, al menos en los plazos establecidos por la ley. Por lo tanto, de nuevo, mala gestión, señor Laparra. Y de nuevo los damnificados son las personas en situación de mayor vulnerabilidad. Y de nuevo improvisación cuando la realidad les obliga a tomar decisiones. Usted no solo

está negando el acompañamiento para la inclusión social, sino que, además, está penalizando a las personas con mayores dificultades. Como ya le dijo el otro día mi compañera, la señora Jurío, están suspendiendo rentas garantizadas a personas que no han respondido a un simple mensaje de texto pidiendo un currículum, un mensaje de texto CV. Señor Laparra, ¿usted cree que todas las personas pueden responder a ese mensaje de texto? Respóndaselo usted mismo. Por cierto, no he oído a Bildu ni a Podemos ni a Izquierda-Ezkerra decir nada al respecto, tanto que decían que la renta garantizada nueva no se le iba a suspender a nadie por no aceptar un empleo.

Su actitud de negar la mayor y de falta de humildad para reconocer sus errores o incumplimientos no es ni de lejos la mejor manera para enfrentarse a una realidad que por mucho que se empeñen en negar o justificar, es la que es, y así lo perciben quienes están esperando una respuesta y una solución que no llega. Así que, deje de estar siempre mirando al pasado y acusando a este partido de poco reflexivo, porque sabe muy bien que lo poco que se está moviendo en su departamento, reconocido ya por sus propios socios de gobierno, es a iniciativa de este grupo parlamentario. Es ver nuestras propuestas y ponerse nervioso, porque es consciente de que es este partido y no su departamento quien está llevando la iniciativa en materia social. Usted va a rebufo, no a la vanguardia. Porque es verdad, para muestra un botón, fue registrar esta pregunta y usted envió el *mail* al día siguiente, y no lo digo yo, lo pueden comprobar el resto de Parlamentarios y Parlamentarias, invitándonos a la jornada para presentarnos el diagnóstico del plan de inclusión. No fue antes, fue justo después; por cierto, incluso en sábado. Lo tengo ahí, luego se lo enseñó. Han necesitado dos años para realizar un diagnóstico para el que, si es sincero, reconocerá que no partían de cero. Solo esperamos que no tarden dos años en presentarlo, que, por cierto, hoy nos han enviado, ¡qué casualidad!, un *mail* para invitarnos a otra jornada de reflexión del plan de inclusión. Me alegro de que la pregunta haya tenido su efecto en el Gobierno, pero no me alegro por este grupo ni por esta Parlamentaria, me alegro por la gente que está esperando los acompañamientos en inclusión social, solamente por eso.

No se olvide, señor Laparra, de lo que pasa ahí fuera, se lo voy a pedir una vez más, porque ahí fuera es diferente de lo que pasa aquí dentro, y que cuando se está en gestión cada minuto es oro, más aún cuando hablamos de las personas que peor lo están pasando, que esperan una oportunidad y un Gobierno que responda. Pero no quieren que respondan con los tiempos académicos, sino con los tiempos de la realidad, que, como bien saben, distan mucho de ser coincidentes. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Consejero, cuatro minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Respecto de la inclusión y del compromiso por la inclusión, entiendo que la pregunta puede tener un significado que me gustaría valorar, si realmente empiezan a creerse el compromiso y las obligaciones que imponía la ley en materia de inclusión, como es, efectivamente, la elaboración del plan, será, sin duda, una buena noticia que empiecen a creerse ese compromiso y los contenidos reales de la inclusión. Respecto de alguna otra cuestión que ha dicho, creo que hay una contradicción obvia en su discurso en cuanto a que no se hace nada en materia de inclusión ni lo que preveía la ley y lo que ahora se está realizando.

Mire usted, lo que se está haciendo desde el Gobierno de Navarra, desde este departamento, es transmitir ofertas de empleo, miles de ofertas de empleo, a perceptores de renta garantizada, miles de ofertas de empleo en contratos de todo tipo, efectivamente, gracias, entre otras cosas, a un aumento presupuestario muy notable en todos los programas de contratación de perceptores de renta garantizada del Servicio Navarro de Empleo, el empleo social protegido y otros programas similares. Todo eso se está haciendo porque están aumentando las actuaciones orientadas a la inclusión, aunque no quieran verlo. Y el proceso de elaboración del plan sigue adelante, y el contenido de la inclusión, efectivamente, son las medidas que contiene la ley, también otras leyes, como la ley de vivienda, ni una ni otra las han apoyado. Pues hasta ahí es realmente hasta donde llega su compromiso por la inclusión. Son incapaces de comprometerse y de apoyar las cosas que realmente sí que les están dando servicio y resultado a las personas.

Respecto del diagnóstico me preguntaba las causas por las que se ha retrasado. Me parece que son bastante razonables. Por un lado, hay un esfuerzo muy notable de elaboración técnica del diagnóstico, y también de las propuestas que se presentarán, efectivamente, anunciado ya, y no tiene nada que ver, créame, con su pregunta parlamentaria. De la pregunta parlamentaria me enteré yo el lunes. El día 13 hablaremos de las propuestas del plan. Les invito a la reflexión, todo un día de reflexión con grupos de trabajo, con las entidades, con profesionales. Creo que puede ser interesante que todos contribuyamos realmente en lo que de verdad importa.

Ha habido comisiones interadministrativas, con todos los departamentos, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con los Ayuntamientos de Pamplona y de Tudela; grupos de trabajo con el tercer sector, especialmente con la Red de Lucha contra la Pobreza: cuatro grupos de trabajo de la Red de Lucha contra la Pobreza con un documento elaborado por ellos, entre otras cosas

gracias a la financiación que les hemos ofrecido; grupos de trabajo con los servicios sociales de base de todas las áreas representantes de cada una de las áreas de los Servicios Sociales. Y nos parece también importante la incorporación de la información más actualizada en términos estadísticos. También la misma metodología en el proceso de elaboración de las propuestas con múltiples reuniones con distintos servicios y departamentos.

Por lo tanto, el plazo de seis meses era exigente, hemos hecho todo lo posible por cumplir, estamos razonablemente en fecha, con un cierto retraso, creo que asimilable. En cualquier caso, el retraso no tiene ninguna trascendencia en cuanto a que no afecta a actuaciones posibles que ya están en marcha, como ya le he dicho, y desde luego, las nuevas actuaciones, preferentemente, tendrán que contar con nuevos presupuestos. Por lo tanto, el que sea un mes arriba o un mes abajo ahora mismo no tiene ninguna trascendencia especial.

Quiero poner en valor el trabajo realizado por los técnicos, por el propio proceso participativo extenso e intensivo que se ha hecho y, desde luego, es importante cumplir el tiempo, pero también creo que se trata, y, sobre todo, es mi responsabilidad, garantizar la calidad, el alcance y la estrategia y rumbo de las actuaciones que se van a plantear en ese documento, y, por lo tanto, esperamos que sea un buen documento.

Entendemos, además, y podrán contar y podrán verlo, que la incorporación –acabo– de los últimos datos de la encuesta de condiciones de vida del INE, de las estadísticas de renta del propio Gobierno de Navarra, de los datos de perceptores de la renta garantizada, nos permiten una visión mucho más actualizada. Creo que esa pequeña espera merece la pena, y prácticamente todo el trabajo está realizado dentro de ese plazo de los seis meses. Por lo tanto, queda ahora el proceso de aprobación, y eso sí es inminente en lo que realmente significa inminente, no como han quedado de manifiesto de otros hechos del pasado, en los que la inminencia era plurianual. En este caso estamos hablando de inminencia semanal. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señor Consejero, señor Laparra Navarro.

Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra ante la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la actual regulación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate.

SRA. PRESIDENTA: Hamabigarren puntua, Nafarroako Alderdi Sozialista talde parlamentarioak aurkeztu duen galdera, hiri-lurren balio-

gehikuntzaren gaineko zergaren egungo araubidea dela-eta Konstituzio Auzitegiak emandako epaia ikusita Nafarroako Gobernuak aurreikusitako jarduketei buruzkoa. Señora Unzu Gárate.

[Punto duodécimo. Pregunta presentada por el grupo parlamentario del Partido Socialista de Navarra, sobre las actuaciones previstas por el Gobierno de Navarra ante la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la actual regulación del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana].

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy buenos días, señor Consejero. Como usted bien conoce, la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional el pasado 11 de mayo determinó que los contribuyentes no tienen que pagar el impuesto de plusvalía municipal cuando se hayan registrado pérdidas en la venta de un inmueble. Con esta sentencia lo que se ha hecho ha sido extender a todo el territorio común la decisión que el mismo tribunal había adoptado ya para el territorio histórico de Gipuzkoa, y, además, es evidente que esta misma sentencia también será extensiva dentro de pocas semanas a la Comunidad Foral de Navarra, y esperamos que sea igual, porque los artículos de la ley de Gipuzkoa que decían que eran inconstitucionales y por lo tanto, nulos, son exactamente idénticos a los nuestros de Navarra. Con lo cual es evidente que la sentencia se va a fallar exactamente en el mismo sentido.

Como se ha dicho, la sentencia indica que el impuesto de plusvalía debe establecerse solo cuando en una venta de un inmueble se genera una plusvalía; y si no hay plusvalía, no debe haber impuesto, muchísimo menos si lo que hay ha sido una minusvalía. Teniendo en cuenta el número de inmuebles que según Tinsa –todo según Tinsa–, que ha hecho una estimación, ha tributado por este impuesto en Navarra y que todavía no ha prescrito, o sea, sensible de ser reclamado por los contribuyentes a sus Ayuntamientos, esta cifra podría ascender a unos cinco mil cuatrocientos contribuyentes, y el importe lo estiman en unos veinticinco millones de euros a reclamar a la totalidad de los Ayuntamientos de Navarra.

Lo que hace la sentencia del Tribunal Constitucional, lógicamente, es obligar a reformar este impuesto, y esperamos que la sentencia también obligue a reformar el impuesto en Navarra para que no se graven situaciones en las que no ha habido una ganancia económica. El Partido Socialista de Navarra se dirige a usted y le hace esta pregunta porque en los últimos meses, y bien es cierto que los Ayuntamientos han sido muy responsables y han actuado desde que conocieron la sentencia de Gipuzkoa con la máxima prudencia posible y bajo este principio, la verdad es que se ha generado muchísima incertidumbre en los Ayuntamientos

sobre este impuesto, y, sobre todo, se han generado muchísimas dudas y muchísima incertidumbre entre los particulares afectados por este supuesto y, sobre todo, si pueden reclamar lo indebidamente pagado teniendo en cuenta principalmente que el tiempo es oro y está corriendo en contra de estos contribuyentes que han tenido que pagar al Ayuntamiento una cantidad que ahora, lógicamente, quieren recuperar e, insisto, el tiempo está jugando en su contra.

Nosotros insistimos en la necesidad que tiene el Gobierno de adaptar la norma a la sentencia del Tribunal Constitucional, y por ello, no sé si habrá tenido conocimiento, pero ayer mismo registramos una moción a este respecto porque consideramos, primero, que no es necesario en absoluto esperar a la sentencia que se refiera a Navarra por parte del tribunal. Usted se puede adelantar perfectamente a la misma sentencia modificando la ley, porque sabe exactamente cómo se va a pronunciar, en el sentido que se va a pronunciar el Tribunal Constitucional, y desde luego, lo que sí está de la mano de este Gobierno es, primero, hacer un favor a los Ayuntamientos, pero, sobre todo, hacer un gran favor a todos los contribuyentes afectados.

Por eso, este grupo le solicita que aclare estas cuestiones, ya que durante todos estos meses lo que se ha hecho es generar una grandísima inseguridad jurídica, no solamente a los Ayuntamientos, sino también a los contribuyentes. Además, le preguntamos también si con la reforma que, esperamos, vaya a hacer de la norma –nosotros hemos instado ya al Gobierno a que reforme de manera inmediata la ley– el Gobierno de Navarra va a establecer, y le adelanto que nosotros lo hemos solicitado en la misma moción, algún tipo de mecanismo que permita atender las reclamaciones de los contribuyentes del modo más eficaz posible, tratando de poner en marcha fórmulas que eviten la judicialización de los procedimientos. Y, además, le preguntamos qué medidas tiene previstas a fin de evitar la merma de ingresos en los Ayuntamientos tras la situación generada, porque es evidente que nuestros Ayuntamientos tienen que atender a las reclamaciones de los contribuyentes afectados que han hecho un abono indebidamente cobrado.

Lo que nosotros le pedimos a este Gobierno, y así lo solicitamos en la moción, es que el Gobierno cree un fondo de compensación por parte del Gobierno de Navarra para estos Ayuntamientos.

Brevemente y por sintetizar, porque me he extendido mucho en la presentación, le insisto en que nos diga cuándo piensa modificar la norma. Nosotros consideramos que no es en absoluto necesario esperar a la sentencia del tribunal. Si va a hacer algún tipo de mecanismo que permita atender a las reclamaciones de los contribuyentes y si,

finalmente, tiene medidas previstas para evitar la merma de ingresos de los Ayuntamientos y evitar un verdadero descalabro presupuestario para ellos con las consecuencias que esto, evidentemente, tendrá sobre sus vecinos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Kontseilari jauna, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA (Sr. Aranburu Urtasun): Eskerrik asko, egun on guztioi. Efectivamente, como bien dice, desde febrero, cuando conocimos la primera sentencia, estamos trabajando desde el Departamento de Hacienda en coordinación con la Administración Local, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y algunos Ayuntamientos están participando, en estudios técnicos para evaluar cuál tiene que ser el impacto de la sentencia. Prevemos, como bien dice usted, que la sentencia que inminentemente llegará será similar a las demás. No es conveniente legislar antes de que llegue la sentencia porque hay que estar punto a punto a lo que diga la sentencia, que a veces no va a coincidir, porque la normativa no es exacta, de todas formas, esto va a ser inminente.

También tengo que recordarle que se trata de una modificación de la Ley de Haciendas Locales, que corresponde a este Parlamento. Es decir, el Gobierno traerá es un proyecto de ley foral y será el Parlamento, en definitiva, el que decida cuál es la modificación legal correspondiente en interpretación de la sentencia del Tribunal Constitucional. Este trabajo lo estamos haciendo, se está avanzando, ya digo que es mejor esperar a que llegue la sentencia por si algunos de esos puntos –son sentencias muy complejas– se nos pudiese quedar fuera y tendríamos que volver a modificar.

Estamos trabajando, se están evaluando también las contingencias desde el punto de vista recaudatorio que puede tener. Este es un impuesto que en el año 2015 –de 2016 no tengo datos ciertos– supuso unos ingresos de catorce millones. En el peor de los casos, la mitad se podría venir abajo, no lo sé, con esta interpretación de la renta real gravada.

Lo que tendremos que hacer es estar atentos tanto a la modificación que a futuro se haga, adaptando la sentencia del Tribunal Constitucional, a que se grave una renta real y no una renta ficticia, en eso estamos todos de acuerdo, y una vez que decidamos esto, habrá que tener en cuenta qué efecto recaudatorio va a tener en las figuras tributarias municipales. Entonces, habrá que hacerle el correspondiente ajuste en la imposición local.

Por otro lado, tenemos que tener en cuenta también los efectos diríamos de aquellas liquidaciones que ya se han practicado con arreglo a estos preceptos que ahora se pueden quedar nulos, y en qué

momento digamos procedimental pueden estar. Si han adquirido firmeza, si no han adquirido firmeza, y todo esto se desarrollará en esta ley foral que traeremos a este Parlamento, un poco en la misma línea de lo que han hecho Gipuzkoa y Álava en este sentido.

Con esto aún estamos un poco verdes a la hora de determinar las cuantías que pueden resolver. Por supuesto, lo que interesa a los Ayuntamientos y a la Administración en general es facilitar a los contribuyentes que esa reclamación no suponga un coste excesivo ni un aplazamiento ni un alargamiento en el tiempo. O sea, en este sentido ya se está trabajando con la Administración Local, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con los Ayuntamientos, y creo que tendremos mecanismos suficientes para resolver todo lo que estamos diciendo, insistiendo en que la última palabra la tiene, lógicamente, el Parlamento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, kontseilari jauna.

Pregunta sobre si es compatible la paralización de la enseñanza en inglés con animar a los jóvenes a conocer y estudiar en otros países de Europa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimotercero, pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre si es compatible la paralización de la enseñanza en inglés con animar a la juventud a conocer y estudiar en otros países de Europa, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Uno de los objetivos que se marcó el Gobierno de Navarra al comienzo de la legislatura fue paralizar la enseñanza en inglés en la Comunidad Foral de Navarra, pero a la vez que se marcaba ese objetivo y se llevaba a cabo de paralizar la enseñanza en inglés, la Consejera Olló, en un acto con jóvenes, les anima a conocer y a estudiar en otros países de Europa. Por lo tanto, parece difícil ir a otros países, bueno, ir no, pero estudiar parece complicado si no se conoce algún otro idioma que no sea, en este caso, el inglés. En ese sentido, la pregunta es si ve que eso es compatible o, por el contrario, entiende que es compatible seguir paralizando la enseñanza en inglés, con que vayan los alumnos fuera de España a otros países europeos.

SRA. PRESIDENTA: La Consejera señora Olló Hualde.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Egun on. Un análisis retórico de la pregunta me lleva a dos territorios igualmente resbaladizos; el de la falacia y el de los sesgos propios

de la psicología cognitiva. Falacia es ese argumento que parece válido, pero no lo es, y que se utiliza intencionadamente para manipular a los demás. Aunque quizás tengamos que situarnos en las distorsiones cognitivas, concretamente en el sesgo de Von Restorff, esa tendencia de algunos individuos a situarse en modo de queja continua para tratar que se les vea más que al resto. Tiene cura. Pues bien, creemos que su pregunta sobre la valoración del inglés es una falacia sustentada en una distorsión cognitiva, porque este Gobierno no ha paralizado la enseñanza del inglés.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Adanero, cuatro minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Mire, ¿sabe qué pasa?, que su credibilidad en cuanto a la enseñanza en inglés es igual a su credibilidad en la defensa de la bandera navarra: nula. No se lo cree nadie. Ese es el tema. Usted sale por ahí y dice que está defendiendo el inglés... Salga a la calle. Salimos usted y yo, preguntamos a la gente que está ahora en el paseo Sarasate y a ver a quién creen si yo digo que ustedes han paralizado el inglés y usted dice que no. Evidentemente, a usted no la van a creer. Y lo mismo les pasa con los símbolos de Navarra, que dicen que los defienden y, lógicamente, no se lo cree nadie, porque, sin ir más lejos, el sábado mucha gente va a acudir a la concentración, a la manifestación sobre la defensa de la bandera de Navarra para demostrarles que eso que están diciendo ustedes es una falacia exactamente. Una falacia.

Pero yo esta pregunta no la había hecho para eso, evidentemente, porque está hecha hace unos cuantos meses. Lo que quería poner de manifiesto es que paralizar la enseñanza en inglés va en contra del sentido común. Porque usted misma, normal, en un acto, lo que dice es que es bueno salir por ahí, que es bueno saber idiomas, etcétera. Y por lo tanto, paralizar esa enseñanza en inglés es ir en contra de la lógica, del sentido común y del futuro de la juventud. Y yo creo que lo que tienen que hacer es dejar el sectarismo. Me imagino que ahora me va a contar todo lo que han escrito de todo lo que está haciendo el Gobierno sobre el inglés. Me imagino que es lo que tendrá preparado hoy, pero bueno, es igual. Ya lo oiremos y ya está.

Pero yo creo que tienen que dejar el sectarismo y permitir a todos los escolares navarros que cuando lleguen a una edad determinada, dominen esta lengua. Eso es lo que tienen que hacer, dejarse de sectarismos y trabajar en esa línea. Porque usted sabe que si desde el Gobierno no se permite esto, al final, se crean ciudadanos de primera y de segunda. Ese es el problema, que, al final, va a haber ciudadanos que van a buscar los medios para que sus hijos conozcan la lengua inglesa y va a haber otros ciudadanos que si no es a través de su

enseñanza reglada en sus diferentes comunidades, en sus diferentes barrios, en sus diferentes localidades, no tienen esa opción de aprender por otros medios, porque no tienen los recursos económicos suficientes.

Por lo tanto, yo creo que mejor que ir dando por ahí charlas de lo bueno que sería es que se pongan manos a la obra, que pongan los medios suficientes para la enseñanza en inglés, que no pongan pegos a todo lo que supone esa enseñanza en inglés, y por lo tanto, que se permita que todos los ciudadanos de esta Comunidad, sobre todo que todos los escolares en este momento, llegados a una edad, estén en igualdad de condiciones para acceder a una enseñanza en condiciones del idioma. Y por ello esperamos que, no usted, porque no es su competencia, sino desde el Departamento de Educación, que es quien tiene la competencia, se deje ya de poner esas pegos a todo lo que supone el modelo PAI, que se pongan medios económicos y medios humanos al respecto, y así podemos tener una sociedad con más sentido común que la que usted pretende, que es la de que se vayan por ahí fuera, pero poniéndoles pegos para que aprendan la lengua inglesa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Señora Consejera, cuatro minutos y dieciocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olló Hualde): Lamento que siga instalado en la falacia y en el sesgo de Von Restorff, porque este Gobierno se ha dedicado a revertir los desastres que también en educación hemos heredado, y se han recuperado las ratios que ustedes aumentaron hasta situarlas en veinticinco alumnos y alumnas por aula, se ha convocado la primera OPE de educación tras cinco años de paralización, y desde luego, no se ha producido nada de eso que usted dice. No ha habido ninguna paralización de la enseñanza del inglés, ni en inglés. Y sería interesante que la oposición, cuando hablase aquí, se lanzase con datos contrastables y respetase la educación y la pedagogía como las ciencias que son.

Y datos le apporto: doscientas noventa y una preinscripciones más en programas PAI con respecto al curso anterior para este curso. Siguiendo: seis centros, dos públicos y cuatro concertados, más. Veintiséis alumnos más en programas de enseñanza en lengua francesa y alemana. Porque no solo de inglés viven el hombre ni la mujer.

Entiendo que, de todas formas, el señor Adanero no quiere, en realidad, que yo le transmita datos, que, además, no son de mi competencia, sino de mi compañera, la Consejera de Educación, que me acompaña, y que los ha expuesto aquí en muchas ocasiones. Pero sí le quiero hablar del ámbito de

mis competencias, del papel de Navarra en el exterior. Y ahí sí que, señor Adanero, hubo paralización. Sus Gobiernos, los Gobiernos de UPN, se calaron la boina y paralizaron –sí, paralizaron– y aislaron a Navarra ante las instituciones comunitarias y renunciaron a la voz propia y a la defensa del autogobierno de Navarra en la esfera internacional.

Le voy a poner solo cinco ejemplos: renunciaron a participar en comitología. Para quien no sepa qué es esto, la comitología implica la participación de las comunidades autónomas en los comités de la Comisión Europea. Pues bien, desde el año 2002 se solicitó de forma expresa no estar incluidos en la relación de comitología. Somos la única comunidad autónoma que no está en comitología. Este Gobierno ya ha solicitado formalmente a la UE formar parte de la comitología, y el reparto se hará a finales de este año.

En el año 2012 se abandonaron redes del ámbito europeo como la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, el Arco Atlántico o la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa. Ese mismo año se procedió al cierre de la oficina de Navarra en Bruselas diciendo que era una medida de ahorro, aunque en este caso lo supuestamente barato, les salió muy caro, porque tuvieron que pagar hasta 197.000 euros al propietario del local por incumplimiento del contrato. Este Gobierno ha reabierto esta oficina en Bruselas, que va a permitir a Navarra recuperar una sede donde avanzar en el posicionamiento estratégico de Navarra. Por cierto, por un precio de arrendamiento de mil doscientos euros mensuales, lejos del que se pagaba en la Reper, y muy lejos de lo que sus Gobiernos de UPN pagaron hasta el 2012.

Cuarto ejemplo: exclusión voluntaria de la eurorregión de la CAV y Aquitania, de la que Navarra formaba parte desde 1992, única y exclusivamente por motivos políticos. Un organismo que fue calificado por la entonces Presidenta Barcina de obsesión nacionalista. Nadie sabe para qué sirve, llegó a afirmar el entonces portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Pues bien, esa renuncia impidió a Navarra en ese momento participar en un ente interterritorial que accedía a fondos comunitarios como los 8.949 millones de euros que hasta el 2020 estaba invirtiendo la Unión Europea en programas de cohesión y cooperación europea; política que también ha revertido este Gobierno con la entrada en la región y que ha propiciado, por ejemplo, que se participe en proyectos como el Campus Eurorregional, este de movilidad de estudiantes al que yo me refería, o el proyecto Empleo AE, una ambiciosa apuesta con el objetivo de promover el empleo transfronterizo, o que ha posibilitado a operadores navarros formar parte como socios de las convocatorias de proyectos.

Quinto: nula influencia en el Comité de las Regiones. En sus veintitrés años de existencia Navarra nunca había realizado un informe por encargo del comité, déficit que se vio superado hace escasas semanas cuando el delegado del Gobierno en Bruselas, Mikel Irujo, presentó el informe de S3, Especialización Inteligente, que ha permitido, además, a Navarra realizar varias ponencias en distintos países, atraídos por la estrategia navarra y el informe que le acabo de citar.

No resulta sencillo estimar las consecuencias que el obstruccionismo y el aislacionismo, que han tenido los Gobiernos de UPN en las últimas décadas en términos económicos y sociales para Navarra, pero me temo que son muchas e irreparables en algunos casos. Pero, señor Adanero, vuelvo a su pregunta. Necesitamos una sociedad multilingüe. En eso creo que estamos de acuerdo todos y todas, pero entendido el multilingüismo como una herramienta fundamental para que los navarros y navarras, para que Navarra pueda situarse con voz propia en el exterior.

Y para concluir, señor Adanero, preguntas como la de hoy solo demuestran que no han aprendido nada de lo que les ha pasado en los últimos años. Su desastrosa gestión terminó por desmontar el mito de UPN como un buen gestor, demostrando que nada de lo que decían era cierto. Ahí está el peaje en la sombra de sus autovías, el Reyno Arena, el Circuito de los Arcos y otras realidades que hemos ido conociendo, algunas de las cuales está investigando este Parlamento. Esa es la realidad en la que ha quedado su mito como buenos gestores. Y no hizo falta ni que llegaran las elecciones del 2015. Y ahora se han instalado en esa nueva realidad paralela, faltando a la verdad una y otra vez, con la esperanza de que la sociedad crea sus nuevos mitos. Pero la sociedad navarra es una sociedad madura, que ha aprendido que no se puede confiar en ustedes. La encuesta que se publicaba este pasado fin de semana era muy elocuente en este sentido. Así pues, señor Adanero, siga instalado en el mito y en la falsedad. Mientras tanto, este Gobierno seguirá en lo que mejor sabe hacer: gobernar la realidad, una realidad navarra plural, rica y plurilingüe.

Pregunta sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Asunción Fernández de Garaialde y Lazkano Sala.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea. Hamalagarren puntua, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztutako galdera, Nafarroan jatorriaren eta kulturaren aniztasuna-

rekin loturik dauden errealitate guztiei erantzuteko eta kultur aniztasunerako eta bizikidetasunerako plan bat taxutzeari buruzkoa. Berriz ere, Fernández Garaialde y Lazkano Sala, zurea da hitza.

[Muchas gracias, señora Consejera. Punto decimocuarto. Pregunta presentada por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, sobre la realización del Plan para la diversidad cultural y la convivencia para atender todas las realidades de la diversidad cultural y de origen en Navarra. Señora Fernández Garaialde y Lazkano Sala, tiene usted la palabra].

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko berrero, lehendakari andrea, eta egun on denoi. Señora Consejera, voy a empezar con unas palabras tuyas y me alegro de que lo que se esté defendiendo desde el Gobierno sea el trabajo por una sociedad plural, rica y diversa, porque es verdad que hace tiempo ya que en este Parlamento se aprobó una moción en la que se planteaba la creación de un grupo de coordinación interdepartamental para impulsar las políticas de diversidad cultural y contemplar esta perspectiva de una manera transversal. Además, se aprobó la realización de un plan para la diversidad cultural y la convivencia para poder atender todas las realidades de esa diversidad cultural y de origen. De ahí la pregunta, que es qué pasos se han dado para la realización del mencionado plan, quién lo está realizando y cómo va a ser la participación de los distintos agentes implicados, así como en qué plazos se prevé realizarlo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Berriz ere, kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olio Hualde): Egun on berrero. En respuesta a su pregunta le puedo informar de que este Gobierno está trabajando en diversos departamentos, pero principalmente en el Departamento de Políticas Sociales, en cuatro marcos de planificación diseñados o en vías de diseño que han sido elaborados bajo los criterios de transversalidad y de integralidad y orientados a abordar la diversidad cultural y la convivencia.

Los cuatro programas principales son la Estrategia navarra para la convivencia 2015-2017, cuyo plazo temporal se agota este año y que fue diseñada para afrontar los retos de convivencia derivados de la diversidad cultural y religiosa. En segundo lugar, está el nuevo Plan de Inclusión Social, cuyo proceso de diagnóstico está prácticamente finalizado y que se presenta a primeros de junio y ya se ha abierto un proceso de definición de las principales líneas de actuación. Dentro de este plan se están desarrollando otros instrumentos de planificación más específicos relacionados con la gestión de la

diversidad cultural, como son la Estrategia para la inclusión de la población gitana de Navarra y el Protocolo integral de acogida a personas refugiadas en Navarra. Estos ejercicios de planificación se sustentan en una amplia base de participación a través de comisiones en las que intervenimos todos los departamentos, comisiones técnicas con los Servicios Sociales de Base, personas usuarias de los Servicios Sociales, agentes comunitarios, representantes de las asociaciones y de diferentes colectivos ciudadanos y grupos de trabajo intersectoriales.

Es un importante esfuerzo, en definitiva, dirigido a dotar al Gobierno de herramientas rigurosas para planificar su acción en el ámbito de los derechos humanos, un esfuerzo intenso bajo principios, como le decía antes, de transversalidad e integralidad, con una ambiciosa base de participación y que aúna esfuerzos a la hora de amalgamar planes y estrategias que aborden líneas de trabajo específicas. Esto es principalmente lo que este Gobierno está haciendo, sin menoscabo de que otros departamentos estemos realizando acciones o programas más concretos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, hiru minutu eta berrogeita hamaika segundu daukazazu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Consejera, por su respuesta pero, lógicamente, no estoy en absoluto de acuerdo. Como usted se puede imaginar, esta Parlamentaria conoce todo lo que se está haciendo desde políticas sociales y, desde luego, en esa parte cuentan con nuestro apoyo, pero lo que la moción le pedía es que desde su departamento hagan ese plan para trabajar la diversidad desde distintos puntos de vista. Con lo cual, lo que quiero que me conteste, y es algo muy sencillo, es si lo van a hacer o no lo van a hacer, y no me diga lo que están haciendo en otros departamentos, porque de verdad le digo que conozco perfectamente lo que están haciendo. Hemos dicho muchas veces, además, que Navarra es diversa en cuanto a procedencia de sus ciudadanos y de sus ciudadanas, y estamos hablando de igualdad de derechos, de oportunidades y con un objetivo principal para poder garantizar la convivencia. Nos hemos comprometido con una sociedad mucho más justa, igualitaria y en la que se respetan todos los derechos de todas las personas.

En este sentido, creo que a veces hay que analizar las responsabilidades políticas de nuestras acciones a largo plazo, porque los resultados, lógicamente, son visibles a años vista, y la inacción o acción con los viejos modelos asimilacioncitas y con la realización de políticas excluyentes de inmigración y no con políticas incluyentes dirigidas a toda la población y que, desde nuestro punto de vista, creemos que las tiene que liderar su departamento, nos traerán una sociedad fraccionada y no

igualitaria, y en eso vamos a tener muchas responsabilidades, tanto unas como otras, pero, lógicamente, unas personas van a tener mucha más responsabilidad que otras.

Por eso le vuelvo a repetir que no me diga lo que están haciendo en otros departamentos, y sobre todo en el de Derechos Sociales, que me lo conozco perfectamente, estoy participando en ello, y, además, comparto lo que se está haciendo. Le pregunta es: ¿va a hacer lo que se aprobó en esa moción y va a trabajar desde su departamento ese plan para trabajar la diversidad y, además, desde otro punto de vista y desde otros modelos? Es tan sencillo como eso. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Consejera, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Olo Hualde): Desde luego, coincidimos, evidentemente. Este Gobierno está trabajando en la defensa de los derechos humanos y en la diversidad cultural. No obstante, también les puedo decir que los planes orientados a la diversidad se impulsan desde los departamentos competentes para ello, respetando el decreto de estructura orgánica del Gobierno y atendiendo a la actual asignación de recursos humanos y financieros, tal y como viene marcado en los presupuestos que ustedes aprueban aquí. Eso sí, desde luego, se están incorporando con criterios de flexibilidad, objetivos, metas y recursos financieros que hagan viable esa gestión estratégica y transversal del modelo. Desde luego, yo creía que lo importante era conocer qué estaba haciendo el Gobierno en materia de diversidad cultural y de convivencia, y que lo de menos era quién esté liderando esto.

En todo caso, respecto a la Estrategia para la diversidad cultural, que gestiona la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, y que complementa la labor, como le decía antes, de Derechos Sociales, se estructura en varios programas que sería imposible concretar aquí en el tiempo del que dispongo, pero le enunciaré algunos: Programa de entidades locales para la paz y la convivencia, en colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y las entidades locales; Programa de escuelas con memoria por la paz y la convivencia, en colaboración con el Departamento de Educación; puesta en marcha y financiación de una oficina de denuncia, atención y sensibilización, a través de un convenio con la asociación SOS Racismo Navarra, esto es una novedad porque fue una partida que se incluyó este año en los presupuestos; Programa de atención a las religiones minoritarias, por medio de una mesa interdepartamental para el trabajo con comunidades islámicas; jornadas y actos públicos de sensibilización; trabajo con redes asociativas de

actores clave por medio de subvenciones a proyectos de asociaciones y entidades locales, como, por ejemplo, la creación de una red antirumores, promovida por el Consejo de la Juventud.

Así es como está trabajando mi departamento a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos desde su creación. No cabe duda de que un análisis del modo en que se afronta la interculturalidad y los retos que ella plantea puede llevar en el año próximo, en el 2018, a evaluar la procedencia de un plan o estrategia específica que aporte otro marco operativo de abordaje, pero como usted sabe, esto no era algo que estuviera previsto en los presupuestos de este año.

Por el momento, nos parece oportuno culminar los procesos de planificación en marcha, ver en qué modo las distintas aportaciones departamentales se conjugan y cuál es la opinión de los participantes que forman parte de esas comisiones de trabajo, y a partir de ahí, valorar la oportunidad de emprender un proceso de planificación específica y complementario de la diversidad cultural.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Kontseilari andrea.

Pregunta sobre la exigencia a los docentes interinos de la acreditación de la Formación Pedagógica y Didáctica, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoquinto. Pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la exigencia a las y los docentes interinas e interinos de la acreditación de la formación pedagógica y didáctica. Señor Catalán Higuera.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenos días. A uno, le da la impresión que no sé si está viendo la película aquella, *Alicia en el país de las maravillas*, o de *La señora Olo en el país de las mil maravillas*. Incluso también, como se suele decir, no hay más ciego que el que no quiere ver, porque que se ponga en duda los ataques y el acoso y derribo al que se ha sometido al Programa de Aprendizaje en Inglés... No es lo que digan ustedes ni lo que digamos nosotros, preguntemos a la comunidad educativa.

Incluso se vanagloriaba de decir que no se ha paralizado, que hay más centros, que hay más implantación, que hay más francés, que hay más alemán. Pues, señora Olo, todo eso a pesar de lo que ustedes han hecho, de esas políticas sectarias que ustedes han venido aplicando, porque si no, señora Olo, no se entenderían las dimisiones y los ceses que se han producido en el Departamento de Educación. Por lo tanto, señora Olo, yo le animo a reflexionar sobre esa cuestión antes de defender a ultranza y sin pruebas lo que uno manifiesta.

Por cierto, a la hora de buscar la política exterior de los Gobiernos se ha olvidado un tema muy importante, y es que ustedes también se han calado la boina, señora Olló, fundamentalmente cuando asistieron en Buenos Aires a un evento organizado por un centro vasco que no tiene vinculaciones con el resto de centros regionales de España y que se titulaba *Buenos Aires saluda al País Vasco*. Por lo tanto, yo creo que eso también es calarse la boina con un interés, en este caso nacionalista, evidente.

Pero vayamos a otra cuestión también importante, como es la rectificación que se ha llevado a cabo por el Departamento de Educación de un tema tan importante como es la acreditación de la formación pedagógica y didáctica de los docentes, en este caso concreto, a través de una orden foral, la 55/2016, planteada por el Gobierno de Navarra, y, posteriormente, una resolución del 12 de mayo de este año en la que se establecían unos plazos para presentar dicha documentación. El departamento vuelve, otra vez, a rectificar. Nos da la impresión de que el Departamento de Educación no solamente se ha convertido en la casa de los líos, sino que también se va a convertir en la casa de las rectificaciones.

Es evidente que las comunidades autónomas, a lo largo de estos últimos años, fundamentalmente de los años 2015-2016, están aplicando una serie de normativas a la hora de dar cumplimiento a una cuestión de fondo, que es la que viene establecida por las leyes orgánicas y que tiene también fundamento en la legislación básica y, por lo tanto, el fondo es cuestión del Ministerio de Educación y las formas, la gestión de cómo llevarlo a cabo, de aplicarlo, es del departamento, de las consejerías en otras comunidades autónomas.

Estamos hablando, por lo tanto, de la gestión de las formas con las que se tiene que llevar a cabo la aplicación de esta normativa y es en esta cuestión en la que nosotros discrepamos y denunciemos que el departamento no está actuando adecuadamente. Por eso, denunciemos que se ha vuelto a equivocar, porque en esta Comunidad, en la que prácticamente nos conocemos todos, señora Consejera de Educación, creemos que sinceramente se podía haber hecho un análisis previo antes de tomar este tipo de decisiones, se podía haber conocido cuál es la realidad de las listas de interinos, no solamente de aquellos titulados en grado, sino también y fundamentalmente, por la especificidad que tienen en esta cuestión concreta, de las posibilidades que tienen de acceder a este tipo de formación pedagógica y didáctica, de los profesores técnicos de Formación Profesional, que no lo han tenido fácil, porque el propio ministerio ha puesto trabas a la hora de ese reconocimiento, de esa formación pedagógica, didáctica, no así a los licenciados, que

lo tienen muy fácil a la hora de realizar un máster, o lo tienen más fácil.

Por lo tanto, antes de tomar cualquier decisión, creemos, señora Consejera, que se tenía que haber analizado convenientemente esta cuestión, porque, al final, ¿qué va a pasar, señora Consejera?, ¿que se va a excluir de estas listas de contratados a todos aquellos docentes que no tengan este certificado pedagógico y didáctico? ¿A todos ellos? ¿También a los profesores técnicos de Formación Profesional? ¿Se va a establecer algún tipo de moratoria? ¿Se va a tomar alguna medida para no dejar en la calle a estos profesores que están en estas listas de contratados? Eso es lo que queremos saber. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Kotselari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Eskerrik asko, presidente, baita Catalán jaunari ere, galdera hau egiteagatik,

[Gracias, Presidenta, y gracias también al señor Catalán por hacernos esta pregunta]

y por hacernos partícipes en este preámbulo de su intervención de cuál es su valoración general sobre política de Navarra y otros temas. Le diré, señor Catalán, que si quiere, junto con el señor García Adanero, salimos al paseo Sarasate y vamos viendo con quién nos encontramos, porque esto es como todo, depende de con quién nos encontremos, nos dirá una cosa o la contraria. Lo que sí me gusta hacer a mí es ponderar, y si pondero la representación de esta Cámara, a mí me dicen los números que la mayoría no va a estar de acuerdo con ustedes.

Rectificar, no, señor Catalán –ciñéndome a la pregunta–, lo que ha hecho el departamento es modificar, y ya lo ha hecho, lo ha hecho el pasado 29 de mayo, una resolución que usted ha dicho –entiendo que es un error– que es del 12 de mayo, y no lo es, es del 12 de abril. Es un detalle que yo sí quiero tener presente por si quiere pedirme alguna otra responsabilidad. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Señora Catalán Higuerras, un minuto.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Evidentemente, señora Consejera. Yo no desmentiré lo que usted diga cuando tiene razón, y en este caso concreto he cometido hoy un error en el mes. Por supuesto, el 12 de abril y la rectificación el 25 de mayo. Eso tampoco lo puede poner usted en duda.

Habla usted de la ponderación de la Cámara. La oferta pública de empleo esta Cámara la rechazó, me refiero a la propuesta del departamento, pero también podríamos hablar del programa de aprendizaje en inglés, de la orden foral que redujo las horas que se podían establecer en inglés sema-

nales y que esta Cámara, su mayoría, los grupos parlamentarios, las agrupaciones parlamentarias forales, discreparon y, si no me, remito a la votación del Consejo Escolar de la Junta Superior de Educación para conocer la postura concreta de algún grupo del que usted dice que le apoyaba.

Dicho lo dicho, las diferentes comunidades autónomas, a la hora de llevar a cabo esta gestión de este mandato del ministerio, evidentemente, han actuado de manera diferente. Por lo tanto, usted lo que nos tiene que decir hoy es si realmente va a sacar de las listas de contratados a estos profesores que no tengan este certificado, y si lo va a hacer también con los de Formación Profesional.

Usted sabe que la orden foral no contó con el visto bueno de los sindicatos. En la mesa sectorial el departamento se quedó solo. Se enteraron por los medios de comunicación y por el Boletín Oficial de Navarra de la resolución. Sabe, incluso, que también ha habido sindicatos nacionalistas, que han pedido la dimisión de la responsable de Recursos Humanos del departamento. Por eso, la pregunta es muy sencilla: usted dijo ayer en mesa sectorial que no se iba a contratar a ningún profesor que no tuviese ese certificado, ¿también de aquellas especialidades de las que no haya profesores, ni siquiera en el Servicio Navarro de Empleo, que tengan ese certificado pedagógico y didáctico? Eso es lo que usted tiene que decir: ¿va a contratar a profesores docentes interinos que no tengan este certificado? ¿Va a excluir a todos ellos? ¿También a los profesores técnicos de Formación Profesional? Eso es lo que queremos que usted repita, porque lo dijo ayer. Y no me ponga como ejemplo el tema de los profesores de Educación Física en alemán, eso es otra cosa completamente diferente.

Sabe, señora Consejera, lo que esperamos es que no tenga usted que volver a rectificar. Lo que le pedimos es que sea clara. ¿Va a contratar a profesores para el curso 2016-2017 que no tengan este certificado o esta formación pedagógica didáctica? ¿Va a haber alguna moratoria? ¿Qué medidas va a tomar en el sentido de esto a lo que me estoy refiriendo? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Gracias, kontseilari andrea, lau minutu dauzkazu.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Yo le invito a que se lea la resolución, además de la orden foral, y no la busque el 25 de mayo porque está publicada en el Boletín Oficial el 29 del mes pasado. Ahí es donde se especifica el procedimiento y ahí es donde dice lo que vamos a hacer. Por cierto, no participé yo ayer en mesa sectorial, pero sí tuve ocasión después, bajando del cierre de jornadas de metodologías activas para la Formación Profesional, de coincidir con varios y sorpresivamente, sí, están más de

acuerdo con usted que conmigo, esto deberíamos hacérselo mirar.

¿Sabe qué ha hecho UPN, a parte de ningún análisis previo? ¿Sabe qué ha hecho? Permitir durante diez años –usted ha hecho referencia a la legislación básica– que se imparta en aulas de secundaria y de Formación Profesional y de escuelas de idiomas sin formación pedagógica. Eso es lo que ha hecho UPN, además de permitir –no está ahora el señor García Adanero, tan preocupado que está– que se imparta en otras etapas de la educación en este sistema navarro sin C1 de inglés. Eso también lo ha hecho Unión del Pueblo Navarro.

La resolución, a la que entiendo seguimos refiriéndonos, aquella publicada el 12 de abril, que es la 1081/2017, determina el procedimiento para que los aspirantes que figuran en las listas vigentes –es a quienes nos referimos– correspondientes a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores y profesoras de escuelas oficiales de idiomas y profesores técnicos de Formación Profesional, acrediten que están en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere, como bien ha recordado usted también, concretamente el artículo 100.2 de la Ley Orgánica de 2006 –señor Catalán, 2006, 3 de mayo–, de Educación, en el que se requiere a las personas incluidas en las mismas para que acrediten que están en posesión de la citada formación, eximiendo de dicha obligación a quienes ya lo han acreditado o se les reconoce el oficio. Y se dispone la exclusión de dichas listas el curso 2017-2018 de quienes no efectúen la acreditación conforme al procedimiento que se establece.

Esto es lo que se establece, y lo que voy a hacer yo va a ser cumplir la norma. He modificado la resolución y no tendría ningún problema en volver a modificarla si esto fuera en pro del bien común, no del interés partidario de nadie. Si va a ser por el interés general, no tengo problema en volver a modificar la norma si es necesario.

Le voy a hablar del universo del profesorado navarro, de este que cada cual interpreta a su antojo, manipula y lo enumera y lo cifra como mejor le conviene en cada momento. El universo real es el siguiente. A día de hoy, en este curso, 2016-2017, el Departamento de Educación está trabajando con 1.559 interinos e interinas contratados, a día 31 de mayo estos datos, de los que 569 no disponen de la titulación requerida, del máster de formación pedagógica. A día 31 de mayo de 2017, en pleno plazo habilitado para presentar la acreditación, 447 interinos han presentado ya el CAP en Educación, y a estos, a partir de la última modificación de que hemos hablado, hay que sumarle 19 más, que son las personas que han acudido en esta modificación, a través de la misma, a presentar la documentación para acreditar que están en disposición de obtener

el máster de cara al próximo curso 2017-2018. Estos son los datos, este es el universo real. Ni son miles, ni son los que se van a quedar fuera. Son los que son, están todos los que son, y están acreditándolo la mayoría de ellos.

Por lo tanto, vamos a acotar la situación y vamos a acotar en tanto qué es lo que tenemos que hacer para medir el problema y el efecto. Lo vamos a hacer y no vamos a perder de vista a los profesionales de FP, y no vamos a hacer otra serie de cosas, pero, desde luego, lo que no vamos a hacer es una moratoria de un año más, que ya serían once, en el retardo de cumplir la ley, diez a cargo de ustedes y solo uno a cargo de este Gobierno. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari andrea.

Pregunta sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso.

SRA. PRESIDENTA: Hamaseigarren puntua. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztutako galdera, finantzaketa publikoa daukaten tratamendu medikoei atxikitzea erraztera bideratutako laguntzak ordaintzeko prozedurari buruzkoa. Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

[Punto decimosexto. Pregunta presentada por Euskal Herria Bildu Nafarroa, sobre el procedimiento de abono de las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública. Señora Ruiz Jaso, tiene usted la palabra].

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente andrea. Egun on guztioi. Egun on, kontseilari jauna. Se lleva trabajando tiempo en el diseño, en la elaboración de las medidas para minimizar los efectos del copago. En el presente ejercicio presupuestario se aprobó una enmienda parlamentaria por valor de un millón de euros para, precisamente, financiar las medidas que se pusieran en marcha. En enero de este mismo año realizamos le realizamos una pregunta a usted mismo y en Pleno explicó en qué procedimientos se estaba trabajando por parte del departamento, estamos hablando siempre en rentas inferiores a dieciocho mil euros, con una subrenta específica en lo que respecta a rentas inferiores a seis mil euros. Explicaba usted que no se centrará en personas pensionistas exclusivamente, sino que se abrirá, se extenderá también a personas en activo y que se optará, por seguridad jurídica, por la vía de la subvención y no de la complementación.

En teoría, los plazos que se manejan son de entrada en vigor el 1 de julio, y a un mes de esa

entrada en vigor el pasado jueves, en Pleno, se aprobó una moción que presentamos por la preocupación que teníamos, por la duda que teníamos por el procedimiento que se fuera a utilizar para el abono de estas ayudas.

Poníamos un ejemplo muy concreto, el de la Comunidad Autónoma Vasca, donde con un procedimiento yo creo que calcado, si no es muy similar al que, por lo menos, usted ha explicado que se prevé poner en marcha aquí, es cierto que la cobertura y la difusión de estas ayudas no superan el 20 por ciento. Dábamos los datos, del año 2016, de que de quinientas cuarenta y seis mil personas potencialmente beneficiarias de estas ayudas, solamente unas cien mil personas las habían cobrado, las habían podido utilizar.

Por lo tanto, en esa moción que usted conoce, instábamos al Gobierno a establecer una serie de criterios de simplificación de esos trámites, de coordinación y asesoramiento vía centros de salud, vía Servicios Sociales, etcétera, que se estableciera una vía automática para favorecer que las personas que fueran potencialmente beneficiarias de estas ayudas no tuvieran que adelantar esos pagos por los medicamentos, y que, en definitiva, se favoreciera que el máximo de personas potencialmente beneficiarias pudieran beneficiarse de esas ayudas.

Como digo, a un mes de esa entrada en vigor, también nos preocupa cómo se vaya a dar a conocer, porque, de momento, lo que sí sabemos es que el anteproyecto de la orden foral, cuya fase de participación está cerrada, creemos que todavía es anteproyecto, si no me equivoco, no se ha publicado, no se ha aprobado, y, por lo menos, en el anteproyecto no se establece ningún criterio concreto y se da a entender que el abono de la subvención, en cualquier caso, sería posterior al abono de los medicamentos. A la vista de la moción aprobada el jueves pasado, le queremos preguntar en qué grado se puede cumplir. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero de Salud.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, señora Presidenta. Buenos días, a todos y todas, egun on. Tal y como indica en el enunciado de su pregunta, se prevé que la orden foral que regula el procedimiento de abono de las ayudas que se otorgarán para facilitar la adherencia a los tratamientos médicos se aprobará en las próximas semanas y surtirá efectos económicos para los usuarios desde el 1 de julio próximo, de este año, claro.

La orden foral regulará el régimen general de las ayudas, pero posteriormente esta norma se concretará en sucesivas convocatorias anuales de ayudas que serán dictadas mediante resolución del gerente de Osasunbidea. En dicha resolución se

especificará el modelo de solicitud, el periodo para la determinación de las ayudas, el plazo, el lugar y la forma de presentación de solicitudes, así como la partida presupuestaria con el importe destinado a la financiación de las ayudas.

El objeto de la norma es regular las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud a aquellas personas en situación de enfermedad y necesidad y, como ha comentado bien, se hará de aplicación al colectivo de ciudadanos y ciudadanas, tanto activos y activas como pensionistas, con una renta inferior a dieciocho mil euros al año, y beneficiará en particular a los activos, que hasta ahora se ven obligados a pagar por esta prestación hasta un 40 por ciento del precio del fármaco sin límites de copago.

La orden foral se ajustará a la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de subvenciones. El procedimiento previsto es el régimen de evaluación individualizada, de manera que las solicitudes serán tramitadas y resueltas conforme se vayan presentando y en tanto se disponga de crédito presupuestario.

Los usuarios deberán presentar una única solicitud anual, pero las ayudas serán concedidas y abonadas con periodicidad trimestral respecto de las cantidades cuyo gasto se haya efectuado previamente por los usuarios para la adquisición de medicamentos sujetos a financiación pública. Se pretende automatizar y facilitar al máximo el procedimiento de solicitud, pero lamentablemente no va a ser posible evitar que los usuarios tengan que adelantar el dinero.

En el año 2017 está previsto dictar dos resoluciones: la primera hará referencia al periodo de julio a septiembre de 2017, mientras que la segunda se corresponderá con el periodo comprendido desde el 1 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, y este será el periodo ordinario que se aplicará en años venideros.

La solicitud se podrá realizar en el propio centro de salud o por procedimiento electrónico, a través de la carpeta personal de Salud, y comprenderá los gastos en los que hayan incurrido tanto el asegurado como sus beneficiarios. En la inmensa mayoría de los casos, los usuarios deberán presentar únicamente una solicitud firmada y, en caso de que no conste en la base de datos, deberán aportar únicamente su número de cuenta bancaria.

Se pretende que las solicitudes se cumplieren, como ya he comentado, en el propio centro de salud, por los propios administrativos o administrativas del centro de salud, y no necesitarán aportar documentación adicional alguna, ya que en el momento de la solicitud el propio sistema informático acreditará que el usuario reúne las condiciones

para el otorgamiento sobre la base de los ingresos del año anterior.

Posteriormente, el sistema dispondrá de información de los fármacos dispensados al usuario y los copagos efectivamente realizados. Los usuarios que hayan adquirido fármacos fuera de Navarra serán los que deban presentar los tiques de los pagos de los medicamentos realizados.

El Departamento de Salud tiene previsto dar a conocer la existencia de las ayudas mediante cartelería en los propios centros de salud y en las oficinas de farmacia, concretándose el método en una próxima reunión con el Colegio de Farmacéuticos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna. Ruiz Jaso andrea, minutu eta hamabost.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, Presidente andrea. Me deja a medias. Creo que se podrían establecer mecanismos en la línea de lo que plantea la moción, a la que, por lo que veo, poco caso se le va a hacer. Decía usted que lamentablemente van a tener que adelantar el dinero. En estos momentos existe la implantación de la receta electrónica, si no está al cien por cien andará cerca, si no me equivoco. Creo que podría haber vías para que todas las personas que se pueden beneficiar *de facto* de estas ayudas no tengan que hacer ningún trámite más allá del inicial. Creo que, además con sus propias palabras, el coste máximo teórico de estas ayudas desde el departamento, se estableció en unos tres millones de euros, pero usted mismo dijo que el coste real sería de unos dos millones. Por tanto, desde el propio departamento se está asumiendo que al menos un tercio de las personas potencialmente beneficiarias no van a solicitar estas ayudas. Un tercio. Pero es que vamos a la comunidad autónoma vasca, donde llevan tres años de experiencia, y decimos, no es que sea un tercio, es que es el 80 por ciento el que no se favorece por estas ayudas a las que tiene derecho.

Por tanto, creo que desde el departamento, y en la línea de lo que establecía la moción, se puede hacer un esfuerzo más para que esa cobertura sea bastante más amplia de lo que se prevé por un departamento, y eso es lo que por unanimidad aquí se aprobó el jueves pasado.

Luego está la coordinación que también se planteaba en la moción. Se podrá hacer la solicitud en los centros de salud. Bueno, también están los Servicios Sociales. Me gustaría ver una red un poco mayor de que realmente las personas que se pueden beneficiar de esto, por una vía, por el centro de salud, no solo que puedan rellenar la solicitud, sino que, también desde Atención Primaria y desde los Servicios Sociales, se puede incidir en la existencia de estas ayudas. Por tanto, en las próximas semanas, pero teniendo en cuenta que la

medida entra en vigor el 1 de julio, estaríamos hablando de que quizás los primeros pagos se podrían realizar en otoño, con efecto retroactivo a partir del 1 de julio, porque para el 1 de julio difícilmente va a estar en vigor de la manera que entendíamos que debería estar. Me gustaría que incidiera un poco más –y con esto acabo, señora Presidenta– en los aspectos que contemplaba la moción y en las posibilidades que se puedan analizar. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Consejero, dos minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Efectivamente, pensamos que el procedimiento de solicitud lo hemos automatizado y simplificado al máximo, de tal manera que la persona que crea que tiene derecho a recibir esa subvención –lo he dicho– la propia administrativa o el administrativo que esté en el centro de salud quien le rellene la solicitud. En ese mismo momento, si cumple los criterios, insisto, de acuerdo a los ingresos del año anterior, se le entregará el certificado que sirve como registro de entrada de la solicitud, es decir, ahí se acaba el procedimiento de solicitud.

Es verdad, y eso lo comenté aquí en su momento, que nos hubiera gustado optar por una prestación complementaria más que por la vía de subvención, pero se ha hecho así para evitar posibles recursos por conflicto de competencias con el Estado. Se puede decir que nos aseguramos que se puede aplicar la norma, vamos a asegurar la norma, aunque no sea la que más nos ha agradado. Había una forma intermedia que también estuvimos valorando, que es la subvención con pago delegado, pero realmente eso complicaba también el procedimiento fundamentalmente a los pacientes, y eso es lo que no queríamos bajo ningún concepto.

Es verdad que se pagará lo que se haya ido abonando desde el 1 de julio en los tres meses siguientes, pero realmente no hemos visto otra forma de hacerlo mejor. Insisto, hemos ido a la seguridad jurídica para que no pueda haber recursos o no deba haber recursos, frente a arriesgarnos a no poder poner en práctica la norma. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, kontseilari jauna.

Pregunta sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como integrante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes Franciscanos de dejar de habitarlo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SRA. PRESIDENTA: Punto decimoséptimo. Pregunta presentada por Podemos-Ahal Dugu sobre las decisiones del Gobierno de Navarra como inte-

grante del Patronato de Santa María la Real ante la decisión de la comunidad de frailes franciscanos de dejar de habitarlo. Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on y gracias, Presidenta. Esta pregunta que realizamos a la Consejera tiene que ver con la preocupación que nos suscita el anuncio que han hecho los monjes franciscanos que habitaban el monasterio de Santa María la Real de Nájera, que anunciaban que iban a dejar de custodiarlo debido a que quedaban muy pocos y en una edad avanzada.

Como todos ustedes saben, este monasterio, más allá del valor arquitectónico –gótico, renacentista, mozárabe, románico– tiene un valor histórico incalculable, debido a que en él se encuentran los restos de los primeros reyes del Reino de Nájera-Pamplona, entre otros muchos personajes clave de nuestra época feudal y Edad Media. Concretamente, en el Panteón Real de los Infantes tenemos los restos del rey Sancho Garcés II, de doña Urraca Fernández, del rey García Sánchez III, de Estefanía de Foix, de Sancho IV el Noble y de un montón más.

Además, en este lugar es donde se produjo el reparto de la península ibérica y se fundaron los reinos de Castilla, Aragón y Navarra. Nájera y el monasterio también han sido lugares fundacionales del Camino de Santiago, que ha hecho discurrir a miles de personas por nuestra Comunidad durante siglos, aportando cultura y aumentando nuestra riqueza y diversidad.

Por otro lado, aprovechando la ocasión, queremos explicar la postura que ha tenido Podemos en La Rioja enmendando los presupuestos contra partidas de explotación y mantenimiento del monasterio. Estas partidas eran de carácter nominativo a entidades privadas, que hemos considerado una forma inadecuada de gestión económica debido al escaso control público del dinero que se estaba dando. Por ello, desde Podemos La Rioja, han propuesto –hemos propuesto– un fondo de contingencia pública para su mantenimiento.

En legislaturas anteriores, otros grupos parlamentarios plantearon que los restos de los reyes fundadores del reino de Pamplona debían volver a Navarra, generando con ello un polémico e interesante debate con siglos de historia. No es el caso ni la motivación de este grupo parlamentario abrir ese debate. Lo que sí queremos saber es qué medidas se han planteado desde el patronato ante la salida de los monjes que custodian el monasterio. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Kontseilari andrea.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD (Sra. Herrera Isasi): Mila esker, Presidenta. Egun on. Efectivamente, el Gobierno de Navarra tiene una participación en el patronato

del monasterio de Santa María la Real de Nájera por esos vínculos históricos tan estrechos que usted bien ha explicado. Es uno de los ocho patronos del patronato, del que también son miembros otras Administraciones, como la Administración General del Estado, que ostenta la titularidad del monasterio, la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Diputación Foral de Álava, la Diputación Foral de Bizkaia, la Diputación Foral de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de Nájera.

Este monasterio es un monumento histórico-artístico nacional desde 1889 y desde siete años más tarde, 1895, ha tenido como residentes a una comunidad de frailes franciscanos que, efectivamente, anunciaron recientemente su decisión de dejar de residir en ese monasterio.

La fundación tiene un presupuesto anual de unos cuarenta y cinco mil euros, de los que el Gobierno de Navarra aporta tres mil euros anuales. Con ese presupuesto se financian fundamentalmente actividades culturales, la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera, y pequeñas mejoras en las instalaciones del monasterio.

Seguramente, una de las líneas de trabajo más interesantes de esta fundación está vinculada a la Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera, una escuela creada en 2008 para la formación de especialistas en materia de protección, conservación y gestión de patrimonio con cursos técnicos y de posgrado. Tiene un consejo académico con cinco vocales del ministerio y otros cinco de las diferentes instituciones representadas en el patronato, y por parte del Gobierno de Navarra, hay un representante del Servicio de Patrimonio Histórico.

Esta Escuela de Patrimonio Histórico de Nájera tiene su prestigio y velaremos por que así lo siga teniendo. La organización de cursos tanto técnicos como de posgrado está a cargo del Instituto de Patrimonio Cultural de España en el caso de los cursos técnicos y en el caso de los cursos de categoría de rango universitario, la organización corre a cargo de las universidades de La Rioja, País Vasco y Navarra.

Respecto a la decisión de salida de los franciscanos del monasterio, efectivamente, esta circunstancia se comunicó al patronato en su última reunión, celebrada el pasado 20 de febrero. Tras ciento veintidós años de estancia, han tomado la decisión de trasladar a sus escasos miembros a otro lugar, como ya ha ocurrido en otros monasterios y conventos. En Navarra, en el caso de los franciscanos, tenemos el caso del de Olite. La escasez de religiosos y la avanzada edad de los que quedan les lleva a tomar inevitablemente esta decisión. En este caso concreto han accedido a quedarse hasta el mes de septiembre para dar tiempo a trasladar adecuadamente las tareas que ellos realizaban,

básicamente la conservación del día a día del monasterio y la gestión de las visitas turísticas.

Ante esta nueva situación, que se producirá tras al verano, esperamos que se produzca lo que prometió el Presidente del Gobierno de La Rioja en aquella última reunión del patronato en la que aseguró que la conservación del monasterio y las visitas turísticas y las actividades formativas continuarán funcionando como hasta ahora.

Como miembros del patronato, desde luego, velaremos por que esto sea así porque consideramos que estas tareas son imprescindibles y especialmente esta Escuela de Patrimonio Histórico, que creemos que es muy interesante que continúe existiendo y que tenga ese nivel académico que ahora actualmente presta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Buil García, dispone de dos minutos y cincuenta segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Consejera. Lo único que le vamos a pedir es que sigan fomentando el mantenimiento, las labores formativas que se están desarrollando allí y que tengan siempre bien custodiada esa línea entre el mantenimiento de nuestro patrimonio y el cultivo del turismo masivo internacional, velando siempre por la protección de un bien que tiene que prevalecer durante generaciones. Defender Nájera, defender nuestro patrimonio, es la forma que tiene Podemos de defender Navarra, más allá de sacar a pasear y agitar banderas por la ciudad. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Kontseilari andrea?

Pregunta sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesa y rumana, presentada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

SRA. PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto. Hemezortzigarren puntua, Unión del Pueblo Navarrok aurkeztu duen galdera, 2017tik 2019ra bitarteko Nafarroako Gazteria Planean Portugaleko eta Errumaniako hizkuntza eta kultura sustatzeko helburua jasotzearen arrazoiei buruzkoa. Señor Zarraluqui Ortigosa.

[Punto décimo octavo. Pregunta presentada por la Unión del Pueblo Navarro, sobre el objetivo del Plan de Juventud de Navarra 2017-2019 de promover las lenguas y culturas portuguesas y rumanas].

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Gracias, señora Presidenta. Después de la intervención de la señora Olló he llegado a la conclusión de que experimento una distorsión cognitiva, yo y todo mi grupo, que nos lleva a aceptarnos a nuestra comi-

tología. Es evidente que me ha abierto los ojos a esta realidad. Claro, no me extraña porque en esta sala se oyen muchas falacias. Esta misma mañana hemos oído varias, dos de la señora Presidenta, por ejemplo, a la que usted no me ha dejado responder y que realmente son falsas o medias verdades que no sé qué es peor. El señor Nuin ha dicho que se aprobaron las autovías sin ningún papel, que no se sabía lo que se iba a pagar, también una cosa interesantísima y seguramente ciertísima. Claro, usted ha ido a Obras Públicas y ha visto el expediente, ¿verdad? También se ha dicho que el PAI era un desastre y, sin embargo, casualmente obtuvo unas calificaciones muy buenas.

Pues dentro de estos mitos y dentro de estas falacias yo no sé si es una frivolidad o qué es, pero el Plan de Juventud, en su versión colgada como borrador, incluye dos únicas medidas relativas a dos lenguas extranjeras y a cultura extranjera. Una que se refiere al aprendizaje de la cultura y la lengua en portugués y otra a la rumana. Por eso me interesa que su titular me conteste y me señale cuál es la razón de seleccionar estas dos singulares lenguas, qué ventajas ofrece a nuestros jóvenes y cuál es la demanda detectada que hace que su departamento plantee estas acciones.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Kon-tseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Pues le responderé yo si le parece bien porque la pregunta iba dirigida al Gobierno y como la titular de esta aportación en concreto, que viene de Educación al II Plan de Juventud, de momento soy yo, me gustaría responderle. Y me gustaría responderle diciéndole que en ese tercer objetivo de los cinco que creo que son que se incluyen en lo que se refiere a Educación se habla de plurilingüismo, y se habla del fomento del plurilingüismo, así reza el tercer punto, el punto para el fomento del plurilingüismo dentro de este segundo plan. Seguramente no se habla del inglés como no se habla del castellano; es curioso porque en ese mismo objetivo no se menciona el castellano. Esto puede llevar a pensar que alguien quiera sustituir el portugués por el castellano en esta Comunidad, pero no es la razón. No se menciona el castellano, tampoco se menciona el inglés porque a día de hoy, aunque insistamos en lo que insistimos, en esta Comunidad todas las niñas y niños que están escolarizados en nuestro sistema, en cualquiera de las redes y en cualquiera de los modelos aprende, cuando menos se le enseña, inglés. No a todos se les enseña euskera; castellano lo conocen todos por diversos motivos y también lo estudian todos en mayor o menor intensidad e inglés es el idioma que todos, independientemente del modelo en que estén matriculados aprenden, estudian y

luego, con un poco de suerte, utilizan. Eso sí, si pueden luego participar en comités, ir a Europa representando a esta Comunidad igual les sirve de algo.

Entonces, bueno, sin necesidad de que sea un modelo todos estudian inglés y en este apartado del Plan de Juventud no se habla de ninguna medida para potenciar el inglés como no se habla de ninguna para potenciar el castellano. Sí que se habla de algunas para la otra lengua propia de esta Comunidad –no hablo del rumano, hablo del euskera– y luego hace mención a dos lenguas –el portugués y el rumano– respecto a los que desde muchos años atrás se viene conviniendo oportunamente, a través de embajadas y de los Gobiernos de ambos países, con esta Comunidad, tratando de manera un poco más diferenciada en las escuelas y con un objetivo claro: mejorar la apuesta por la diversidad cultural que antes se citaba aquí, la convivencia, y entendiendo que la lengua materna es importante no solo cuando hablamos de la lengua dominante como el castellano, que de eso ya hemos hablado en esta Cámara en otras ocasiones, sino cuando es otra, también cuando es el portugués o el rumano.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor Zarraluqui Ortigosa, tres minutos y veintitrés segundos.

SR. ZARRALUQUI ORTIGOSA: Bien, señora Solana, me encanta hablar con usted, me cae usted bien y, además, le diría que incluso es usted muy agraciada físicamente, con lo cual no tengo ningún problema en ese sentido, pero la pregunta, lógicamente, tiene que ver con el Plan de Juventud que, a saber, corresponde a otra Consejería cuya Consejera está aquí presente. Yo no sé si la pregunta le incomoda o le resulta difícil dar una respuesta. Usted se ha ido por peteneras porque yo no he hablado nada del inglés hasta el momento. Ahora que ya ha abierto usted la puerta, quizás hable, pero no deja de ser paradójico esto que hemos comentado. Evidentemente, hay otros países que también dan acuerdos, por ejemplo, Alemania, Francia, con esos también hay acuerdos. Casualmente aquí se ha elegido el portugués y el rumano, nada más. Entonces, es una cosa bien curiosa.

Evidentemente este Plan de Juventud tiene, desde el punto de vista de las lenguas, unas características realmente destacables. Efectivamente el inglés casi no se cita porque se cita en un sitio. Usted ha dicho que no, pero sí que se cita junto con el francés y el alemán. Hay una acción que se llama *borders down*, que consiste en que, por lo visto, algunos estudiantes de la universidad que hablan en esos tres idiomas dan algunas charlas sobre sus países. Ahí se acaba la cosa, no es nada específico. Luego hay otra acción que usted también ha comentado sobre el plurilingüismo que si se la leyerá usted en detalle seguramente se le pondrían

los pelos como escarpas y no estaría tan contenta con ello porque dice que puesto que hay colegios en los cuales se da la opción de escoger euskera o inglés y francés y casi todo el mundo coge inglés y francés –¿por qué será?– pues vamos a montar un modelo nuevo plurilingüe. Habla de modelo, señora Solana. Fíjese lo que digo. Bastantes líos tiene usted en su departamento para que le monten un modelo desde Juventud y, claro, en ese modelo, a parte de las dos lenguas de Navarra, se dice específicamente que se ofrecerían –¡ojo!– catalán, italiano, ruso, chino, japonés y alguno más que me he dejado. Nada menos, fíjese usted lo que va tener que invertir en profesorado para cumplir con esa medida que propone este Plan de Juventud.

Por lo tanto, yo creo que aquí es evidente que se echa en falta el inglés por todos los lados. ¡Ni una sola acción! No hay campamentos de verano. “No, no, vamos a montar otras cosas en otras lenguas”. Al inglés, oiga, ¿tanta manía le tienen? Yo no lo entiendo, de verdad. Es la demanda de nuestra sociedad. Aquí no hace falta salir al paseo de Sarasate como comentábamos antes, a cualquier lado. Hay que aprender inglés sí o sí, y muy bien, además, porque si queremos estar al nivel de países nórdicos u Holanda, por ejemplo, donde lo hablan prácticamente como una segunda lengua, o Alemania en muchos casos, habrá que darle tute a este asunto, y esto no se está dando.

Evidentemente, en cuanto a la mención al euskera, ¿qué le voy a decir? Si el inglés se menciona de pasada en una paginita, hay hasta veinte páginas que hablan del euskera y hay un montón de medidas dedicadas al euskera. Un montón. Repase usted el Plan de Juventud. Hay un desequilibrio tan evidente y tan llamativo que es que yo creo que basta con leerlo para darse cuenta de que con ese plan hay que hacer algo parecido a lo que estoy haciendo yo con esto y empezar de nuevo.

(EL PARLAMENTARIO FORAL SEÑOR ZARRALUQUI ORTIGOSA ROMPE UNOS PAPELES)

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN (Sra. Solana Arana): Pues usted verá, haga lo que tenga que hacer. Yo prefiero respetar a los jóvenes navarros y navarras que han participado en ese segundo Plan de Juventud, que han aportado, porque esas aportaciones de las que usted se ríe y se mofa han venido de la mano de la juventud de esta Comunidad a la que sí que se le ha preguntado y a la que sí se le deja participar. Si usted lo que haría con eso es o eso o bien alguna otra cosa que a mí se me ocurre un poco más grosera, usted sabrá. Haga lo que tenga que hacer, que nosotras haremos lo que tengamos que hacer. El punto primero va a ser respetar

y, cuando menos, tomar en consideración las aportaciones de la juventud navarra. Esa es una cosa.

Dos. Veo que usted ha leído –veo también con qué interés, con qué sensibilidad y con qué atención– el borrador del segundo Plan de Juventud, pero no ha debido de entender que de lo que se está hablando es de que usted vaya a aprender portugués y rumano. No es de esto de lo que estamos hablando. De lo que estamos hablando es de atender a aquellas personas que lo tienen como lengua materna y han venido de otros países a esta Comunidad y, en este sentido, mediante una optativa fuera del horario lectivo les ayudamos a que conozcan su idioma, sí señor, y si no, pida, solicite que tengo la información de los programas, de ambos programas bien delimitados y bien diseñados. Es que llevan doscientos años puestos en práctica, señor Zarraluqui, doscientos años puestos en práctica.

Entonces, usted preguntaba, porque, a todo esto, nos da igual qué es lo que hemos preguntado a la hora de llegar a este Pleno de control, pero usted preguntaba lo siguiente: ¿cuál es la demanda detectada por el servicio o por los servicios técnicos del departamento citado en estas dos lenguas y culturas, les recuerdo que son portugués y rumano? Ha habido un periodo de reducción, porque lo ha habido, le digo que venimos de épocas en las que se ha solicitado muchísimo más, de alumnado participante por un cambio de perfil, quiero decir, ha habido una disminución del alumnado participante principalmente por un cambio en el perfil de este alumnado. En la primera década del siglo en el que estamos, XXI, se trataba mayoritariamente de alumnado temporero afincado provisionalmente en áreas rurales o de condiciones socioeconómicas precarias, también en Pamplona, que necesitaba un apoyo ofrecido en su lengua para poder integrarse adecuadamente al proceso educativo navarro. Es que es de eso de lo que estamos hablando, es de eso de lo que hablan los jóvenes navarros, de facilitar a estas personas, en este caso a estas, porque hay un trabajo avanzado y yo suelo decirle muchas veces al señor Catalán que si las cosas están bien hechas, que no se empeñe, que no las vamos a cambiar, las vamos a mantener. Y dejar de prestar atención a esta población sería un error y yo no voy a romper ni la tradición ni el papel. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, lontseilari andrea.

Pregunta sobre la Mesa de la Sequía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Carmen Segura Moreno.

SRA. PRESIDENTA: Y pasamos al último punto del orden del día de hoy, el decimonoveno:

pregunta presentada por Unión del Pueblo Navarro sobre la Mesa de la Sequía. Señora Segura Moreno.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias, Presidenta. La preocupación en el sector agrícola y ganadero navarro por la escasez de lluvias es una realidad ante la cual el sector le está pidiendo a usted, señora Elizalde, soluciones y medidas. En septiembre del año pasado el sector ya pedía que convocara la Mesa de la Sequía, cosa que no hizo, y hoy, jueves, 1 de junio, nueve meses después, sigue sin haberla convocado. El campo navarro se encuentra en una grave situación; la sequía del año pasado se prolongó durante todo el invierno y las temperaturas en abril y mayo de este año han sido más altas de lo normal, lo que ha hecho que el cultivo del cereal en la Ribera de Navarra se dé prácticamente por perdido y en la Zona Media y Tierra Estella se prevean unas cosechas un 60 por ciento menores que las habituales. Productos como el viñedo, cereales, forrajes, pastizales, tomates y otras hortalizas, entre otros, se ven afectados y van a disminuir sus producciones, cuestión que va a afectar directamente a la empresa agroalimentaria navarra. Esta ausencia de lluvias también tiene consecuencias para los ganaderos de ovino y vacuno de todo el territorio navarro, incluidos los del valle más al norte, ya que los ganaderos, debido a la escasez de lluvias y de pasto, se han visto obligados a llevar agua en cisternas, también se han visto obligados a alimentar el ganado en sus granjas con pienso, lo que supone un incremento de costes inasumible.

Es incomprensible que su departamento no hayan dado los pasos necesarios para buscar soluciones y medidas. Hay ciertas medidas, señora Consejera, que no le suponen ningún coste, como puede ser el anticipo de la PAC, pero para eso usted tiene que pedir un permiso a Bruselas, para lo cual, lo primero que tiene que hacer son los controles y las inspecciones en el campo de manera urgente y rápida. Esto lo tiene que hacer usted ya para que el permiso venga antes de octubre y se pueda adelantar el 90 por ciento de la PAC.

La preocupación del sector agrícola y ganadero en Navarra es cada vez mayor. Se lo llevan diciendo más de nueve meses y usted no reacciona, señora Elizalde, es que no reacciona.

El ministerio también ha puesto en marcha medidas como los noventa millones de euros para préstamos por el tema de la sequía en los que las comunidades deben hacer frente a los intereses, los agricultores y ganaderos solo tienen que pagar el capital, pero para que se puedan acoger a esto hay que valorar los daños, hay que hacer las solicitudes, y esto debe estar ya valorado para poder acogerse.

Si se hubiera convocado la Mesa de la Sequía el año pasado, esto estaría hecho, seguro. En otras comunidades, como La Rioja, este trabajo ya está hecho, incluso la Mesa de la Sequía en esta comunidad ya ha decidido poner en marcha una línea de ayudas directas dirigidas a los ganaderos de extensivo, ovino, caprino, vacuno. La Mesa también ha aprobado exenciones de compromisos agroambientales y otros compromisos para percibir ayudas. Su homólogo en la comunidad vecina ha adelantado que para garantizar esta mayor flexibilidad se elaborará una normativa específica eximiendo del cumplimiento a determinados municipios y zonas de forma justificada para que los agricultores y ganaderos puedan cobrar estas ayudas sin necesidad de cumplir los requisitos.

Y usted ¿qué ha hecho? Es que no ha hecho nada. Es incomprensible que los agricultores y ganaderos navarros no tengan encima de la mesa medidas para paliar esta sequía. Por esta razón, en UPN no entendemos la dejadez de este Gobierno y de su departamento, de ahí que le planteemos las siguientes preguntas: ¿cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Navarra no ha convocado la Mesa de la Sequía?, ¿cuándo piensa usted convocarla y dar soluciones ante esta prolongada sequía que están sufriendo los ganaderos y agricultores navarros? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora Segura Moreno. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Egun on guztioi berririo. Lo que yo sí que tengo claro es que los que no terminan de entender lo que estamos haciendo son ustedes y UPN, porque si hay algún sector con el que estamos trabajando de manera continuada y estrecha ese es el sector primario. Hemos tomado ya medidas efectivas de manera importante para paliar los efectos de la sequía y de otras inclemencias meteorológicas, claro que lo hemos hecho. Nos hemos adelantado; otra cosa es que usted no lo sepa o no lo quiera saber.

Sintéticamente, ¿cuál es la situación? Efectivamente, la situación es que tenemos un problema de sequía, pero también hay otras inclemencias meteorológicas que se han dado: ha habido ausencia de precipitaciones, altas temperaturas, también ha habido heladas, y es cierto que las pérdidas que va a haber en la Ribera o en Tierra Estella o en algunas otras zonas serán importantes, pero también es cierto, y usted lo sabe muy bien, que una de las medidas más importantes que el sector tiene es el agroseguro. El agroseguro para nosotros también es la medida más importante que tiene o que tenemos para paliar los riesgos y los impactos que pueden generar este tipo de inclemencias.

¿Qué es lo que hemos hecho? Enesa lo que hizo fue reducir el porcentaje del agroseguro en diez puntos, bajar en diez puntos el seguro agrario. Nosotros desde aquí hemos asumido esa bajada para que el coste para el agricultor sea cero. Esa es la mejor medida que puede haber hoy en día para el sector. La hemos hecho, y probablemente seamos la única comunidad autónoma en todo el Estado que lo haya hecho. Punto 1.

A nosotros lo que realmente nos preocupa ahora y en lo que estamos trabajando ahora también es en cómo están los recursos hídricos, y especialmente nos preocupa cómo está el embalse del Ebro, al 48,92 por ciento de capacidad, con lo cual ya estamos teniendo problemas en el Canal de Tauste, en el Canal Imperial, en el Canal de Lodosa, donde están teniendo ya restricciones. Vamos a tener una reunión con las comunidades de regantes para ver cómo van a gestionar esos recursos hídricos; eso nos preocupa y, sobre todo, nos preocupa qué es lo que va a pasar en el mes de julio, cómo se van a solapar esos riegos necesarios para los diferentes cultivos, por lo que anuncio que todavía no les hemos convocado, pero que les vamos a convocar.

Por otra parte, en lo que me dice usted de los adelantos de la PAC, también me sorprende porque le recuerdo que nosotros anticipamos ya el año pasado en un 70 por ciento el cobro de la PAC para el 15 de octubre y, efectivamente, pidiendo permiso a Europa. A día de hoy tenemos ya asegurado el 50 por ciento y pediremos a Europa que nos deje anticipar más, pero ya lo hemos hecho antes. Y también somos de las comunidades autónomas que antes pagan.

Más temas. Nos parecen importantes las medidas que vaya a establecer el ministerio, estamos participando en la Mesa de la Sequía junto con el sector que ha constituido el ministerio y nosotros aquí lo que vamos a constituir es el Consejo Asesor Agrario, que es el que debería realmente no haber dejado nunca de funcionar y lo vamos a reactivar. Ese es el foro en el que nosotros queremos abordar todas las crisis que tenga el sector.

En cuanto a las medidas que se tomen desde el ministerio, en cuanto tengamos constancia y confirmación de todas las medidas que está planteando el ministerio, se las haremos llegar al sector de la manera más rápida posible.

Finalmente, lo que le quiero decir es que la situación nos preocupa y vamos a seguir trabajando con el sector de cerca como lo hemos hecho hasta ahora y, desde luego, sin ninguna dejadez.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señora Segura Moreno, minuto y medio.

SRA. SEGURA MORENO: Gracias. Gracias Consejera, por sus explicaciones. Usted dirá que

trabaja, pero la realidad es que ese trabajo no se ve reflejado en los agricultores y en los ganaderos de Navarra. Yo sí que me entero, señora Consejera, y la verdad es que no veo ninguna acción por su parte. La verdad es que, no me cansaré de decirlo, usted siempre va tarde, va a remolque de lo que hace el ministerio, va a remolque de las preguntas que nosotros le hacemos y a remolque de otras comunidades. No me ha contestado a por qué no se convocó la Mesa de la Sequía, dice que se va a hacer o a convocar el Consejo Asesor Agrario. Pues lo podía haber convocado –me da igual cómo lo llame, Mesa de la Sequía, Consejo Asesor Agrario– hace nueve meses, no ahora.

Luego también lo que veo es que su departamento no tiene las estrategias claras, las decisiones que se toman son cortoplacistas y yo creo que siempre cuando ya no hay remedio. Ha adelantado también las posibles restricciones de agua que pueda haber este verano, pero yo creo que se le ha olvidado reconocer que igual gracias a la modernización de las explotaciones, a Itoiz y al Canal de Navarra la repercusión de la sequía en la Zona Media de Navarra ha sido menor que en la Ribera, a la cual no ha llegado el Canal de Navarra. De ahí la importancia –y se lo vuelvo a recordar– de que el agua del Canal de Navarra llegue a la Ribera.

La situación de los agricultores y ganaderos navarros está al límite, su departamento tiene los datos. Tiene que aplicar las medidas, póngase a trabajar, convoque la mesa o convoque el consejo asesor, analice la situación, apruebe medidas directas como ha hecho La Rioja, dé los pasos necesarios para poder acogerse a las medidas del ministerio, trabaje para conseguir los adelantos de la PAC para octubre, revise incentivos fiscales que Navarra puede aplicar, revise posibles bonificaciones en la tarifa eléctrica. Bueno, las ayudas a los seguros siempre se han hecho, no es algo nuevo y, en definitiva, señora Elizalde, póngase a trabajar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Kontseilari andrea, berrogeita bost segundo dauzkazu, nahi baduzu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Elizalde Arretxea): Nos tendremos que poner a trabajar yo creo que todos, y le invito a usted a que se ponga realmente a trabajar con un poco más de intensidad, sobre todo para aclararse porque yo creo que usted no se aclara y nos lía a todos. Realmente, si usted entiende que es ir a remolque acoger la bajada de diez puntos del agroseguro y no sabe qué es lo que es el agroseguro, que es la mejor herramienta y es lo que está demandando el sector en el ministerio, pues es que me parece que es un desconocimiento muy grande de lo que es la situación real del sector y de los

instrumentos que hoy en día tenemos para poder paliar todos estos riesgos y estas pérdidas. Por otra parte, si usted llama ir a remolque a decir que hemos anticipado el 70 por ciento de la PAC en octubre de 2016, pues ya me dirá usted qué es adelantarse. Ahora resulta que también me adelanto, porque ya sé que en julio va a haber problemas de restricciones de agua... ¡Vaya! ¡O me adelanto o me retraso! (RISAS). Pero bueno, esto es todo el rato así. Lo que sí que les digo es que nosotros

vamos a seguir trabajando con seriedad, con rigor y, sobre todo, con el sector, que ya les vale.

SRA. PRESIDENTA: No habiendo más puntos en el orden del día, quiero agradecer su presencia a los medios de comunicación, al personal de la Cámara y a ustedes, señorías, Presidenta del Gobierno, Consejeras, Consejeros. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura. Izan zoriontsu.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 58 MINUTOS).

